

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL

**“La gestión del patrimonio arqueológico. El caso práctico de cuatro zonas
arqueológicas del altiplano central abiertas al público.”**

TRABAJO RECEPCIONAL
PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL

PRESENTA:

C. ANAHI ROJAS GONZÁLEZ

Directora del trabajo recepcional

Mtra. Eloisa Poot Grajales

México, D. F. septiembre 2013

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

AGRADECIMIENTOS

A mis compañeros y amigos con los que pase momentos muy agradables y de quienes aprendí mucho, pues fue gracias a ellos que disfrute al máximo mi estancia en esta universidad.

A mi directora de tesis un agradecimiento especial por su tiempo, paciencia y conocimientos pero sobre todo por su capacidad para guiar mis ideas, lo que ha sido un aporte invaluable para la realización de esta investigación.

Gracias a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por el apoyo para imprimir este trabajo recepcional.

DEDICATORIAS

Muy en especial a mi madre por su cariño, amor y comprensión pero sobre todo por sus palabras de aliento y sus buenos deseos.

A mi padre por ser quien me motiva a terminar mis metas.

A mi hermano quien siempre me apoya hasta en los momentos inesperados.

A mi tía Evelia por ser quien me escucha en todo momento y siempre ha estado a mi lado.

A mis familiares, viejos amigos y a quienes recién se sumaron a mi vida para hacerme compañía con sus sonrisas de ánimo y que me han brindado desinteresadamente su cariño.

ANAHI

INDICE

1	INTRODUCCIÓN	5
2	REFLEXIONES TEÓRICAS	8
2.1	¿QUÉ ES EL PATRIMONIO CULTURAL?	8
2.2	¿QUÉ ES EL TURISMO CULTURAL?	17
2.3	¿QUÉ ES LA GESTIÓN CULTURAL?	20
2.4	LEGISLACIÓN CULTURAL	24
2.5	¿QUÉ RELACIÓN TIENEN ESTOS CONCEPTOS?	35
3	PROYECTOS CULTURALES	40
3.1.1	<i>¿Qué es un proyecto cultural?</i>	41
3.1.2	<i>Instituciones culturales</i>	43
	CONACULTA.....	43
3.1.3	<i>Proyectos culturales actuales</i>	46
3.1.4	<i>Análisis de los proyectos culturales</i>	55
4	LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN LAS CUATRO ZONAS ARQUEOLÓGICAS	60
4.1.1.1	El altiplano central: características	60
4.1.1.2	Acondicionamiento	75
4.1.1.3	Plan de Manejo.....	96
4.1.1.4	Limitaciones Metodológicas.....	102
4.1.1.5	Difusión Cultural	103
4.1.1.6	Significación del Patrimonio Arqueológico	132
5	REFLEXIONES FINALES	135
5.1.1.1.1	Recomendaciones	138
6	APÉNDICES	140
7	BIBLIOGRAFÍA	149

1 Introducción

La percepción del tiempo irá acompañada desde los primeros momentos de la conciencia de una necesidad de retenerlo a través de lo único que queda: los objetos del pasado.

Togores Francesca y Plana Rosa.

La diversidad de culturas con las que cuentan este país es impresionante al igual que la dinámica cultural que se generan de ellas. Gran parte de estas sociedades tienen sus cimientos en culturas ancestrales, culturas que dejaron un legado para las generaciones futuras, que no solo representa el poderío de su sociedad, sino también conocimiento que se resguarda en cada montículo de tierra y en cada pedazo de objeto encontrado en lo que hoy denominamos “zonas arqueológicas”.

Este país cuenta con 43, 855 sitios arqueológicos¹ de pequeña y gran escala supervisados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), de las cuales el instituto tiene bajo su resguardo 187 zonas abiertas al público. Toda esta riqueza arqueológica patrimonial es parte de nuestra memoria colectiva y constituyen un grandioso pasado que hoy se presenta ante nosotros como testimonio del patrimonio cultural que somos capaces de valorar y conservar para las generaciones futuras

Dado que este país es muy vasto en manifestaciones culturales la demanda social de poder acercarse y disfrutar de este patrimonio cada día se hace más necesaria y por lo tanto la inversión en este rubro de la cultura es algo fundamental para beneficiar al país, sin embargo, en cada recorte el presupuesto el sector de la cultura se ve afectado²

Cada uno de los rubros de la cultura resiente esta reducción del presupuesto y con ello también los servicios que brindan, en este caso, las zonas arqueológicas, que necesitan tanto infraestructura como recursos humanos, materiales y económicos que en conjunto serán parte de la gestión que lleve una

¹ Información recogida del portal: <http://contralinea.info/archivo->

² Información recogida del portal:
<http://www.dossierpolitico.com/vernoticiasanteriores.php?artid=15222&relacion=dossierpolitico>

zona arqueológica abierta al público. Las zonas se convierten en este sentido, en lugares turísticos no solo para turistas nacionales sino también internacionales, que valoraran o reestructuraran su concepción de patrimonio de acuerdo al acondicionamiento del sitio arqueológico que reflejara la organización interna que tengan estos sitios arqueológicos.

Esta gestión cultural que se lleva a cabo tendrá que ser integral, ya que es imprescindible para proyectar una solidez organizacional y principalmente cumplir con una visión social patrimonialista que genere un sentido de identidad con el sitio y con la cultura que allí residió, teniendo en cuenta que es parte del legado de civilizaciones pasadas. Esta gestión es fundamental en sitios arqueológicos que se encuentran abiertos al público porque de ella dependen prever el impacto social tanto positivo como negativo y también la valorización del patrimonio cultural.

Lo anterior lo podemos notar en el caso de Chichen Itzá y en la Ruta Maya que son proyectos con grandes implicaciones sociales para los visitantes aunado con el impacto social de las comunidades aledañas; por lo tanto, la dinámica que se genera en estos sitios no solo influye en la sociedad de manera emotiva sino también de manera económica, social y cultural.

La visita a algunas zonas arqueológicas abiertas al público me generó algunas preguntas tales como: ¿Las zonas arqueológicas más promovidas son las más visitadas?, ¿Cuáles son los motivos por los que la gente asiste?, ¿El acondicionamiento de un sitio arqueológico tiene estrecha relación con la gestión del lugar? Y ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades que se notan de la gestión cultural de una zona arqueológica? Debido a lo antes expuesto este trabajo monográfico, de carácter exploratorio, pretende analizar el fenómeno de la gestión del patrimonio arqueológico en cuatro zonas arqueológicas del altiplano central abiertas al público: Templo Mayor, Cuicuilco, Tenayuca y Teotihuacán; es por lo tanto que este trabajo se centrará solo en las zonas arqueológicas sin pretender analizar sus museos de sitio.

La finalidad de este trabajo recepcional reside en brindar un aporte teórico práctico desde una perspectiva multidisciplinar como lo es desde el campo de la gestión cultural.

Estas zonas son propicias para este estudio debido a que de acuerdo a las estadísticas de visitantes realizada por el INAH son Templo Mayor y Teotihuacán las más visitadas en comparación con Cuicuilco y Tenayuca que son las menos

visitadas. Otra razón por la que fueron seleccionadas se debe a la cercanía y su ubicación céntrica, es decir, que se sitúan en el centro del país.

Ahora bien, en lo que respecta al primer capítulo, se describirán de manera puntual los conceptos sobre patrimonio cultural, turismo cultural, gestión cultural, legislación cultural y la relación que tienen estos conceptos para que así brinden bases teóricas necesarias para esta investigación.

El segundo capítulo tratara sobre los proyectos culturales que llevan a cabo las instituciones gubernamentales del sector cultural y las implicaciones que de ellos surgen para la dinámica social. Este capítulo ayudara a visualizar los proyectos culturales de las distintas zonas del país y los posibles aportes que brinden para las cuatro zonas arqueológicas de esta investigación.

Por último, el tercer capítulo estará encaminado a brindar una base histórica de cada zona para visualizar su importancia histórica, al mismo tiempo se analizará el acondicionamiento³ de cada una de estas zonas, las formas de difusión, las formas de gestión con las que cuentan y la resignificación del patrimonio cultural.

³ Se entenderá por acondicionamiento a todas las formas de infraestructura con la que cuente una zona arqueológica abierta al público.

2 REFLEXIONES TEÓRICAS

2.1 *¿Qué es el patrimonio cultural?*

Hablar de patrimonio cultural implica necesariamente remitirnos al enfoque que se tiene de cultura, no es de extrañar que cada disciplina aborde este concepto de diversas maneras, es indispensable para este trabajo dar una visión desde la perspectiva de la gestión cultural; entendida ésta como una disciplina y de la cual más adelante se detallara a profundidad.

El termino cultura es un vocablo complejo que incluye la acción del ser humano al momento de vivir en sociedad. El termino cultura es tan común escucharlo en una conversación fuera de las aulas de clase pues se utiliza de distintas formas, por ejemplo “la cultura del reciclaje” o “la cultura de la moda” pero a los que nos referimos es a un conjunto de conocimientos y habilidades dentro de un sector cultural. No es que el término sea incorrecto o inapropiado sino más bien es que acotamos la connotación de un concepto tan amplio y complejo. Sí nos remontamos a los orígenes de la concepción del término cultura encontraremos la definición clásica que la antropología brinda al referirse del vocablo como: “aquel conjunto complejo que comprende el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualquier otra capacidad y hábito adquirido por el hombre en cuanto miembro de una sociedad...”⁴. Esta definición que la antropología brinda es una conceptualización muy amplia sobre el termino cultura, aunque se destacan elementos fundamentales dentro de la dinámica cultural como el conjunto de valores, actitudes, habilidades, conocimientos, significados, formas de comunicación y de organización social, y bienes materiales que se generan de la vida, en una sociedad determinada y que permite transformarse y reproducirse de generación en generación.

Sin embargo esta definición carece de algunos términos que se han venido integrando en los conceptos más modernos, no solo en la antropología sino también en otras ciencias sociales, es por lo tanto que para fines de este trabajo se retomara el concepto que García Canclini propone del término : “La cultura abarca el conjunto de procesos sociales de significación, o de un modo más complejo, la cultura abarca el conjunto de procesos sociales de producción,

⁴ Ino Rossi y E.O, Higgins. La antropología cultural y el concepto de cultura. Paídos. Pag 48

circulación y consumo de la significación de la vida en la sociedad”⁵. En esta definición se percibe un aspecto importante, lo simbólico. “El mundo de las representaciones sociales materializada en formas sensibles [...] y que pueden ser expresiones, artefactos, acciones, acontecimientos”⁶

Ahora bien la definición de la UNESCO puntualiza:

*"La cultura [...] puede considerarse [...] como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias".*⁷

Este concepto que propone la UNESCO resalta el ámbito de que la cultura en una sociedad la diferencia, le da sentido de unicidad y de identidad; es decir, evidencia la diversidad cultural de cada sociedad. Pues al igual que las demás especies el hombre obtiene de la naturaleza todo lo que necesita para satisfacer sus necesidades y se distingue entre todas por ser la única que, por sus características físicas y facultades de hablar y razonar ha podido transformar su ambiente natural y agregar a los recursos que este le brinda, los productos de su ingenio y trabajo, forjándose así un mundo propio, el de la cultura constituido por todas sus obras que se transmiten de generación en generación.

Es así que la cultura en nuestras vidas es indispensable para poder ejercitar la sensibilidad, el entendimiento, el razonamiento y la comunicación que necesitaremos aplicar en nuestro comportamiento social y al mismo tiempo respetar la diversidad y ser conscientes de las múltiples manifestaciones culturales, con las que contamos y cuentan otras culturas, de esta manera podremos ser capaces de respetar y comprender el patrimonio cultural de las distintas comunidades.

Las diversas culturas cuentan con bienes muebles, inmuebles, algunos de los cuales mayor arraigo significativo que los hacen singular entre otras culturas. A estos valores culturales se les llama patrimonio cultural.

Las sociedades actuales están acostumbradas a escuchar el término patrimonio como algo natural, sin embargo, creo que no se le presta mucha

⁵ García Canclini Néstor. *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Pág. 33

⁶ Giménez Gilberto. *Teoría y análisis de la cultura*. Pág. 17

⁷ Información recogida del portal de la UNESCO en: <http://www.unesco.org>

atención a esta palabra que significa mucho para una sociedad en constante cambio.

El concepto de patrimonio no nace en este siglo y su trascendencia nos remonta a siglos atrás hasta los romanos “El término *patrimonium* procede del latín y deriva de la palabra *pater*. Designaba en un principio el conjunto de los bienes que poseía el *paterfamilias*, el propietario por definición en el derecho romano más antiguo”⁸. Es decir que la palabra patrimonio hace mención al conjunto de bienes que pertenecen a una persona, ya sea natural o jurídica. La terminología de patrimonio se sustrae de la concepción que tenían los romanos y se modifica para obtener el término de patrimonio cultural.

“Toda sociedad va acumulando un acervo de elementos culturales (bienes materiales, ideas, experiencias, etc.) que ha hecho suyos a lo largo de su historia (porque los creó o porque los adoptó), algunos de los cuales mantienen plena vigencia como recursos para practicar o reproducir su vida social, en tanto que otros han perdido su vigencia original y han pasado a formar parte de su historia, o se han perdido u olvidado para siempre”⁹.

Históricamente el concepto de patrimonio cultural ha cambiado conforme a las tendencias sociales y esto se originó gracias a la transformación que se tenía de las cosas que dieron valor y significado para una sociedad. Se tiene el registro de que durante el siglo XV se dictaron una serie de normas para la protección de monumentos, “La relación con los monumentos cambia sustancialmente, siendo apreciados como piezas de valor que representan la grandiosidad del pasado (histórico) que es preciso preservar”¹⁰. Esta forma de percibir a los monumentos se basaba en una visión de lo antiguo, pero esto cambió con la Revolución Industrial¹¹ ya que con este movimiento social llegaron grandes transformaciones que incluirían la mirada que se tenía de los monumentos; fue así que pasó de una visión antigua a una visión legitimadora de las raíces culturales que era importante proteger. La historia de este proceso se expresa al inicio por medio de manifiestos, cartas, recomendaciones y acuerdos

⁸ Información recogida del portal
http://www.histedbr.fae.unicamp.br/revista/edicoes/28/art02_28.pdf

⁹ Bonfil Batalla Guillermo. *Pensar nuestra cultura*. CONACULTA. Pág. 117

¹⁰ Lourés Seoane María Luisa. *Del concepto de “monumento histórico” al de patrimonio cultural*. Pag.142

¹¹ Movimiento social iniciado en Inglaterra a mediados del siglo XVIII, que se caracteriza por cambiar las condiciones de producción a gran escala gracias a maquinas que sustituyen la fuerza laboral humana por instrumentos generando así consumo de masas y dio origen al proletariado.

de asociaciones formadas por interesados en la conservación¹². Fue de esta manera que el desarrollo del concepto de patrimonio cultural generó polémicas en torno a las normativas para su protección y conservación y al mismo tiempo se rompió con una concepción elitista de percibir el patrimonio cultural solo por los especialistas en la materia y hacer partícipe a la sociedad que era la que legitimaría el concepto para apropiárselo y trasmitirlo; esto ocasionaría un cambio radical en cuestión de la valoración del patrimonio cultural.

Durante el siglo XIX las aportaciones al concepto de patrimonio cultural se disputaban entre debates en cómo consérvalo y protegerlo; fue así que los especialistas confrontaron las estrategias y las técnicas para llevar a cabo la protección de monumentos históricos. Para el siglo XX el interés sobre patrimonio cultural cobra importancia en distintos campos académicos y en la sociedad civil, en consecuencia se trata de un periodo de grandes transformaciones para este concepto pues se amplía su definición y se diversifica, se toman en consideraciones aspectos sociales, económicos y políticos que de alguna manera influyen en la cosmovisión del patrimonio cultural¹³.

Esta cronología histórica nos proyecta los dos lados del término; por un lado la visión nacionalista, es decir, un enfoque basado en una concepción de carácter nacional que unificaría a una nación bajo ciertas tendencias de lo que el Estado pretende dar a conocer al mundo, lo cual implica que se estereotipe a una sociedad. Esta postura tiende a homogenizar a una sociedad pluri-cultural y solo exalta lo que al Estado le parezca más relevante. Por otro lado, la otra tendencia nace de la misma sociedad en donde ella es la que gesticula y articula su propio patrimonio cultural, pues es la misma sociedad la que lo resignifica y lo reproduce para sí misma.

Aunque estas dos tendencias son contrarias entre sí es claro que en México estas dos posturas son evidentes, tal es el caso de los promocionales que en el 2011 salieron en cadena nacional como publicidad de Televisa en donde promocionaban algunas tradiciones con el pretexto de información y fomentar el turismo. Por ejemplo: TELEVISA TRADICIONES: "La Virgen Del Rosario" Jalisco "Una Tradición Más Y Es Nuestra". Como estos hay muchos que solo están

¹² Nivón Eduardo y Rosas Mantecón Ana. *Gestión del patrimonio en tiempos de globalización*. Pag.16

¹³ Lourés Seoane María Luisa. *Del concepto de "monumento histórico" al de patrimonio cultural*. Pag.142-144

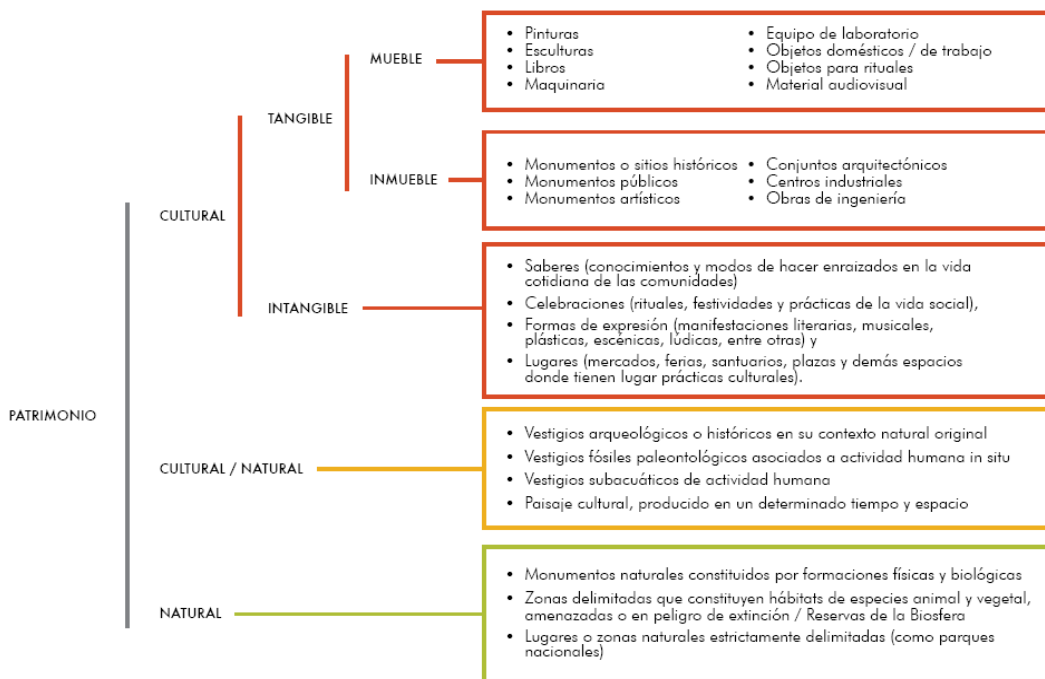
orientados a una visión nacionalista de lo que los mexicanos tenemos que entender como patrimonio cultural; y por ende de identidad.

Aunado a la concepción nacionalista, estos comerciales están también orientados a la comercialización del patrimonio.

Otra postura de lo que es el patrimonio cultural lo brinda el Canal Cultural de Santiago de Chile el cual describe:

*El patrimonio de una nación lo conforman el territorio que ocupa, su flora y fauna, y todas las creaciones y expresiones de las personas que lo han habitado: sus instituciones sociales, legales y religiosas; su lenguaje y su cultura material desde las épocas históricas más antiguas. El patrimonio comprende los bienes tangibles e intangibles heredados de los antepasados; el ambiente donde se vive; los campos, ciudades y pueblos; las tradiciones y creencias que se comparten; los valores y religiosidad; la forma de ver el mundo y adaptarse a él. El patrimonio natural y cultural constituyen la **fuerza insustituible de inspiración y de identidad de una nación**, pues es la herencia de lo que ella fue, el sustrato de lo que es y el fundamento del mañana que aspira a legar a sus hijos¹⁴*

Esta tendencia abarca los distintos tipos de patrimonio que hay y en el siguiente cuadro¹⁵ se muestran las clasificaciones que tiene.



¹⁴ Información recogida del portal <http://www.mav.cl/patrimonio/contenidos/definicion.htm>

¹⁵ Información recogida del portal <http://www.ilam.org/component/content/943.html?task=view>

Para este trabajo el patrimonio cultural es importante porque las cuatro zonas arqueológicas estudiadas en este trabajo son una fuente de identidad, de memoria histórica, de significado social, de fomento por el respeto de la diversidad; es así que sin el patrimonio cultural una sociedad no tendría visión de futuro, puesto que no se apropia de su pasado.

Si el patrimonio culturales un vínculo entre el pasado y el futuro, dota de significaciones y resignificaciones al manifestarse en el presente y creando un horizonte hacia el futuro. Es decir, el patrimonio cultural es un constante recordatorio del pasado que se traslada al presente para poder replantear los planes al futuro. Hay que tener en cuenta que el patrimonio cultural no es inerte pues está en constante recreación de acuerdo a las distintas sociedades que lo perciben y asimismo en constante transformación.

Ahora bien, se tiene que tener una visión amplia de lo que tendremos en mente cuando hablamos de patrimonio cultural pues no podemos encasillar nuestra definición solo en monumentos y obras genuinas porque ello tendría repercusiones sociales fuertes, es decir que si solo nos enfocamos en este tipo de edificaciones, muchas de las expresiones culturales de pueblos indígenas (como la alfarería, la indumentaria, cuadros y demás expresiones) quedarían fuera de la concepción de patrimonio cultural y al mismo tiempo las manifestaciones de los pequeños grupos sociales que tienen un valor cultural patrimonial por no tener la característica de ser de grandes proporciones pierdan su valor patrimonial. Esta visión es elitista y muy conservadora debido a que se dejan aspectos fundamentales para los distintos sectores de la sociedad, por lo tanto nuestra definición deberá englobar manifestaciones culturales tanto materiales como inmateriales, bienes muebles e inmuebles, y todas aquellas actividades que repercutan significativamente en el hombre en su vida en sociedad.

Actualmente la UNESCO brinda una definición del término muy apropiada para este trabajo.

El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.¹⁶

¹⁶ Definición elaborada por la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en México en el año 1982 www.unesco.org

Esta definición, a pesar de que la legítima una institución internacional, brinda los parámetros necesarios para tener una visión amplia y diversa de lo que es el patrimonio cultural. La conceptualización engloba las categorías que se mostraron en el cuadro anterior.

Tendremos que ser consientes que como cualquier dinámica social, el patrimonio cultural se concibe distinto de acuerdo a los diversos grupos sociales como lo podemos observar en el siguiente cuadro en el cual su puntualiza de manera general los usos que tiene el patrimonio cultural por los distintos sectores que componen una sociedad.

Actores y usos del patrimonio¹⁷

	Uso urbano ambiental	Uso ritual	Uso simbólico	Uso educativo	Uso turístico	Uso económico	Otros
Población local	Elemento integrado a su modus vivendi	Muchas veces presente (ritos religiosos y civiles)	Símbolos de identidad y prestigio	Visitas escolares, espacios de experimentación directa	Como atractivo turístico, factor de presentación de los valores locales al mundo	Turismo, productos culturales con identidad artesanal	Fuente de información tecnológica, uso lúdico y recreativo, ocio y tiempo libre
Población nacional	(NO)	Muchas veces participan en ciertos ritos	Símbolos de identidad y prestigio	Visitas escolares nacionales	Integrándolo hacia la gestión nacional del turismo	El movimiento turístico genera beneficios al conjunto social	Fuente de información tecnológica, uso lúdico y recreativo, ocio y tiempo libre

¹⁷ *Patrimonio cultural y turismo cuadernos 19. Políticas públicas y turismo cultural en América Latina: siglo XXI. Pag.125*

Comunidad académica	(NO)	(NO) salvo como elementos de estudio	(NO) salvo como elementos de estudio	En especialidades del área	Especializado (viajes de estudio, conferencias, congresos, etc.)	El conocimiento contribuye a generar un valor agregado	Prestigio de los investigadores. Material para tesis y títulos
Turistas y visitantes	(NO)	(NO) salvo propuesta de integrarlo a prácticas sociales	Muy difuso	La visita turística puede ser una experiencia formativa	La visita y actividad turística fundamental	Indirecta (muchas veces la experiencia de viaje contribuye al estatus del turista)	—
La humanidad	(NO)	El patrimonio mundial como fuente de nuevos territorios sagrados	Símbolos patrimoniales adquieren dimensión global	En programas generales	(Genéricos)	(Genéricos)	Asociaciones globales de “amigos de...” y similares. El fenómeno de las transnacionales es de la cultura.

Las implicaciones sociales que el patrimonio cultural ejerce en la sociedad son importantes; por un lado, está el carácter psicológico el cual está íntimamente relacionado con la afectividad pues brinda la sensación de identidad y subjetividad. Por otro, el educativo que va enfocado al conocimiento histórico y social de lo que implica el patrimonio cultural. El carácter político está orientado en las cuestiones de la disposición de un proyecto de nación y de identidad que se rigen bajo ciertos intereses. El económico está estrechamente ligado a la producción y comercialización de los bienes culturales.

Debido a los múltiples alcances que tiene el patrimonio cultural en una sociedad no es raro bajo esta tendencia actual de globalización¹⁸ que se generen con mayor transcendencia los movimientos sociales de la conservación del patrimonio. Desde hace unas décadas estos movimientos sociales se hacían presentes para demandar al Estado una plena democracia de los derechos y libertades culturales y actualmente con la globalización estos movimientos patrimonialistas no solo siguen demandando esta democracia cultural sino que

¹⁸ Proceso económico, social y tecnológico que acrecienta los lazos comunicativos y de interdependencia de los países bajo una lógica de unificación del mercado y de culturas.

exigen normativas que favorezcan a las sociedades minoritarias aunado a que además protejan y conserven el patrimonio cultural de las manos de los inversionistas que ven en él un producto rentable para su propio beneficio y es así como Ana María Salazar lo describe:

*“En consecuencia, es menester y urgente que el Estado, en todos su niveles de gobierno, ejecute acciones y políticas públicas para promover y conservar los valores identitarios. Se necesita de fomentar el respeto de las manifestaciones culturales al impulsar la creación artística y la valorización adecuada de todas las formas culturales, asegurando el acceso irrestricto a los bienes y servicios culturales para el consumo y satisfacción de la población en todos sus segmentos. Solo con un sentido democrático basado en el respeto a las identidades culturales podrá lograrse un desarrollo pleno”.*¹⁹

Lo antes expuesto puede ser tomado como una demanda social dado que se exige una solución para la protección de las manifestaciones culturales, en el caso de esta investigación de las zonas arqueológicas pues es sumamente urgente, debido a que México es un país diverso y considerando que cuenta con 30 sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y solo cuenta con las declaratorias de estos sitios por ser un requisito para estar inscrito en esta categoría y los documentos legales que protejan al patrimonio cultural nacional es deficiente, pero este punto será tratado mas a delante. Ahora bien, lo que es paradójico es que pese a la gran diversidad cultural y a los sitios declarados patrimonio cultural tanto nacionales como de la humanidad solo hallan dos instancias estatales que se encarguen de su cuidado y protección el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes).

Ahora nos enfocaremos en la visión de patrimonio arqueológico ya que éste es el eje central de la investigación. Dado que la arqueología estudia los cambios que sufre una sociedad mediante el estudio de sus restos materiales, la aportación que ha brindado esta ciencia ha sido fundamental para conocer las culturas que residieron en un área geográfica definida. Por lo tanto el valor que brinda su estudio se encuentra tanto a nivel histórico, social y patrimonial para una comunidad. Entonces la definición del término que orienta esta monografía sería:

“El patrimonio arqueológico representa la parte del patrimonio material para lo cual los métodos de la arqueología nos proporcionan la información básica. Engloba todas las huellas de la existencia del hombre y se refiere a los lugares donde se ha practicado cualquier tipo de actividad humana, a las estructuras y los vestigios abandonados de

¹⁹ Salazar Peralta Ana María. *Op Cit* Pág. 76

*cualquier índole, tanto en la superficie, como enterrados, o bajo las aguas, así como al material relacionado con los mismos*²⁰

Bajo el panorama de que México es un país que cuenta con 43, 855 sitios arqueológicos y más del 90% se encuentra cerrado al público, esta cantidad de sitios no justifican que la demanda a dichos lugares arqueológicos abiertos sean de la misma magnitud. El tipo de públicos que las visitan es tan diverso pues llegan desde visitas escolares hasta familias, personas con alguna discapacidad y grupos de adultos mayores, el contexto cultural de cada uno de estos tipos de públicos es diverso y dado este factor la gestión cultural con los que tienen que contar estos sitios debe abarcar esta diversidad cultural para así cumplir con la finalidad de difundir el patrimonio arqueológico.

Debido a ello, las zonas arqueológicas que analizaremos en este trabajo llegan a ser apreciadas como patrimonio arqueológico no solo porque en ciertas normas jurídicas se establece sus características y delimitaciones sino que también, los distintos sectores de la sociedad se identifican con estas culturas milenarias y así mismo se apropian de estos sitios dotándolos de un valor patrimonial.

Por lo antes expuesto históricamente el patrimonio arqueológico se ha entendido desde la Convención de La Haya en 1954 al mencionar la categoría de campos arqueológicos como fuente de bienes culturales; desde este documento han surgido otros con especificaciones más concretas que serán analizadas mas adelante.

2.2 ¿Qué es el turismo cultural?

Se puede considerar que el turismo es más antiguo de lo que parece, solo que el fenómeno cobra fuerza con la industrialización (siglo XVIII). Históricamente el turismo puede remontarse a la época de los babilonios, en especial al rey Hammurabi al que se le conoce como el viajero más antiguo pues su gusto por visitar los poblados que constituían su reino provoco en él viajar en distintas ocasiones. Tiempo después Herodoto (personaje griego) fue un viajero que visito ciudades como Egipto, Hélade, Babilonia, Libia, Macedonia, etc. Motivado por

²⁰ Pérez- Juez Gil Amalia. *Gestión del patrimonio arqueológico*. Pág. 36

conocer costumbres y tradiciones que describió, es por ello que “obtiene el reconocimiento de ser el primer turista profesional”²¹

No solo estos personajes históricos fueron lo que realizaron viajes sino que múltiples personas realizaban viajes tanto por motivos familiares, de salud, religiosos, etc. Sin embargo en esta historia del recuento turístico Marco Polo es quien se lleva la batuta de oro ya que su curiosidad de conocer culturas diferentes lo llevo a describir y relatar lo que veía en sus viajes.

Durante la ilustración básicamente los jóvenes adinerados de Inglaterra eran los que realizaban viajes con motivo de su formación; porque su finalidad era precisamente conocer acerca de la cultura clásica, historia de Europa incluyendo las cortes reales y las lenguas con el objetivo principal de establecer contratos entre las más altas esferas sociales. El Gran Tur (como era conocido este tipo de viajes) solo se realizaba por los grupos más adinerados de la clase social. Dentro de este viaje los sitios obligados eran Francia e Italia y es así como se puede hablar de los inicios del turismo cultural como lo conocemos actualmente. Estos viajes fueron motivados por el saber de otras culturas y por conocer más allá de las fronteras del propio país.

Hasta ese entonces los viajes con sentido cultural eran para las personas con una alto poder adquisitivo pero gracias a la intervención de Thomas Cook (Ingles) “considerado como el primer agente de viajes del mundo citado también como el iniciador del turismo moderno, lanzo al mercado inglés un paquete que incluía trayecto de ida y vuelta Leicester-Loughborough en tren, con merienda, baile y participación en un juego de crickert, todo por un chelín”²² fue gracias a él que instauró un paquete accesible para las clases bajas y visitas culturales a un precio bajos. Esta propuesta abre el camino hacia el consumo de bienes culturales en masa, viajando a sitios de relevancia cultural tanto del propio país como de uno extranjero fomentando así un turismo cultural.

Durante ese periodo no solo fue Thomas Cook el único que implementó paquetes turísticos sino que se incrementaron las empresas turísticas y con ello una industria que llegó a tener grandes repercusiones sociales en todo el mundo.

Hay que tener en cuenta que el concepto de turismo cultural como lo conocemos actualmente no era percibido ni siquiera remotamente en esas

²¹ Zorrilla Alejandra. *El tiempo. Y el espacio del turismo cultural*. Pág. 21

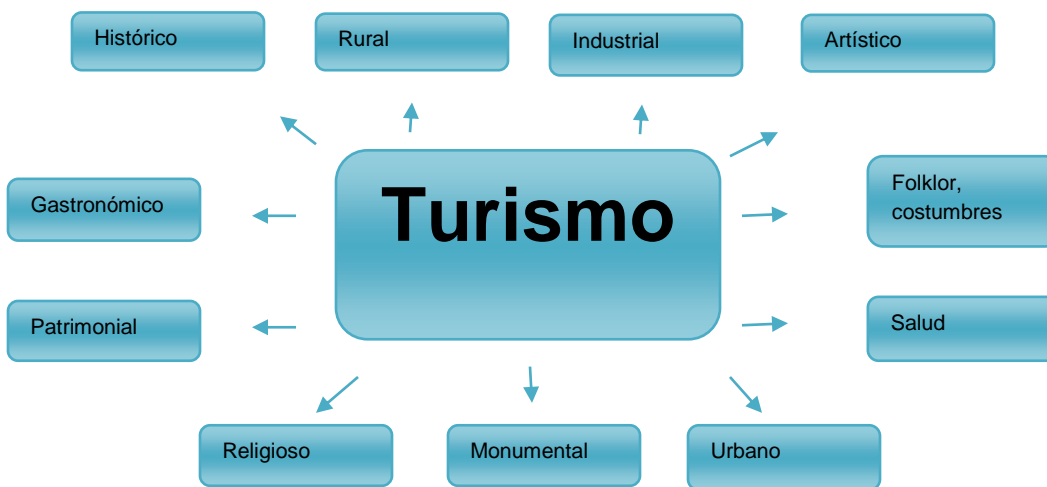
²² *Ibidem*. Pág. 45

épocas sino más bien gracias a las investigaciones históricas es como lo remontamos a esos momentos de la historia.

Ahora bien, el turismo cultural es considerado como viajes que son motivados para conocer y disfrutar los rasgos culturales de una comunidad o grupo social. Para dejar en claro este concepto la Organización Mundial del Turismo (OMT) describió como:

“Turismo cultural a todos los movimientos de personas para satisfacer la humana necesidad de diversidad, orientados a elevar el nivel cultural del individuo, facilitando nuevos conocimientos, experiencias y encuentros y otras más, orientada a la motivación de la demanda, que precisa: el movimiento de personas debido esencialmente a motivos culturales como viajes de estudio, viajes a festivales u otros eventos artísticos, visitas a sitios o monumentos, viajes para estudiar la naturaleza, el arte, el folklor y las peregrinaciones”²³.

A grandes rasgos se puede visualizar mediante la siguiente imagen.



Abarcando la perspectiva nacional tenemos el concepto de turismo cultural que la Secretaria de Turismo (SECTUR) define como "Aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico"²⁴

²³Ibídem. Pág. 59

²⁴ www.sectur.com (SECTUR-CESTUR, Estudio Estratégico de Viabilidad de Turismo Cultural, 2002)

Bajo esta concepción el turismo cultural no solo incluye una sola zona, sino todo lo que lo complementa como productos culturales, naturales, manifestaciones culturales y sitios de descanso. “En realidad, el turismo de costa no tiene por que excluir el turismo cultural y, de hecho, en muchas de las localidades tradicionalmente conocidas por sus playas se están empezando a proporcionar sus recursos turísticos”²⁵ Esta iniciativa aumenta la calidad de la oferta cultural como lo están haciendo las localidades de Oaxaca, Cancún o Chiapas.

En lo que corresponde al centro del país, el turismo cultural se focaliza en las ciudades con rasgos históricos, arqueológicos y artísticos.

Con lo antes mencionado las zonas arqueológicas son una fuente principal de recepción de turistas y no solo internacionales sino también nacionales “se concluye que el turismo cultural es fundamentalmente una actividad de mexicanos y que la afluencia de visitantes extranjeros a las zonas arqueológicas es, en gran medida, producto de una actividad secundaria de un turismo playero”²⁶. Con esto se aprecia que los mexicanos somos los que más visitamos estos sitios arqueológicos con un interés profundo por conocer nuestro patrimonio cultural porque es así como nos identificamos con nuestras culturas ancestrales y nos reconocemos como un país diverso.

Hay que ser conscientes que no todas las zonas arqueológicas abiertas con las que cuenta este país son visitadas con el mismo impacto y esto se debe a diversos factores; pero si tenemos en cuenta que con la visita a uno de estos lugares se reestructura nuestro imaginario sobre la concepción de patrimonio cultural entonces aumentará el interés por visitar otros sitios arqueológicos.

Una vez abordado el patrimonio cultural y su debate turístico en el marco del patrimonio arqueológico del país, el interés en este trabajo es conocer el tipo de gestión cultural que pone en marcha en estas zonas arqueológicas.

2.3 ¿Qué es la gestión cultural?

Todo proceso creativo o proyecto cultural que se quiera implementar en una sociedad tiene que estar basado en investigación, gestión y promoción para que

²⁵ Pérez- Juez Gil Amalia. *Op Cit.* Pág. 79

²⁶ Arizpe Lourdes. *Retos culturales de México frente a la globalización.* Pág. 462

sus alcances sociales dejen un impacto, por eso en este apartado se pretende dar un esbozo de lo que es la gestión cultural y las implicaciones que tiene para este trabajo.

Para tener una concepción más histórica nos remontaremos los años 20 en donde las misiones culturales y educativas implementadas por Vasconcelos recorrieron el país siendo el primer indicio de lo que sería la promoción cultural. Este suceso implicaría toda una dinámica organizacional y de planeación que podría remitirse a la gestión cultural. Aunque los propósitos de fomentar la cultura en distintos sectores del país eran algo novedoso en aquellos tiempos fue evidente que las insuficiencias resultaron, un factor clave para que el proyecto no prosperara como se esperaba.

Actualmente hablar de gestión cultural resulta todo un dilema pues su concepción es aun reciente y poco conocido su campo de acción, sin embargo eso no desmerita la valiosa labor que de ella genera, pues gracias a la gestión cultural podemos disfrutar de un sin número de proyectos artísticos, científicos, académicos, culturales, etc.

La gestión cultural ha sido un tema que a muchos ha apasionado y por lo tanto la gama de conceptualizaciones al respecto es variada; tenemos así que para Bernárdez López citado por Laura Elena Román “la gestión cultural es la administración de los recursos de una organización cultural, con el objetivo de ofrecer un producto o servicio que llegue al mayor número de público o consumidores procurándoles la máxima satisfacción”²⁷. Para Adolfo Colombres la gestión cultural va enfocada con la administración pero también se relacionada con la producción. Alejandro Bermúdez conceptualiza “Gestión se ha definido como la acción de desarrollar las competencias funcionales necesarias en finanzas, infraestructura, tecnología recursos humanos, logística de fabricación, mercadeo, ventas y servicios que son necesarios para una ventaja competitiva de cara al medio”²⁸. Podemos encontrar distintas concepciones del término pero el propósito aquí no es dar un panorama de la conceptualización sino mas bien brindar una breve definición de lo que aquí se va a entender por gestión cultural y dejar en claro a lo que me refiero, por ello es preciso detallar el concepto:

“La gestión cultural [se entiende] como el conjunto de herramientas y metodologías empleadas en el diseño, producción, administración y evaluación de proyectos,

²⁷ Román García Laura Elena. *Una revisión teórica sobre gestión cultural*. Pág. 8 www.gestioncultural.org.mx (consultada el 20/08/12)

²⁸ Bermúdez Alejandro. *Intervención en el patrimonio cultural*. Pág.66

*equipamientos, programas o cualquier otro tipo de intervención que dentro del ámbito de la cultura creativa se realiza [...] con la finalidad de crear públicos, generar riqueza cultural o potenciar su desarrollo cultural en general*²⁹.

De esta manera se puede entender que la gestión es una disciplina sumamente compleja y su función en la cultura es de suma importancia. La aplicación de la gestión cultural está enfocada a la planificación, dirección, el control y todas aquellas acciones que favorezcan cumplir los objetivos propuestos para una intervención en la sociedad, pues de estas acciones depende el éxito o fracaso de difundir la cultura.

Pero no solo su funcionalidad va enfatizada en lo anterior ya que tiene que ser una disciplina capaz de ser eficiente y eficaz. Ser eficiente va encaminado a cumplir con los objetivos y finalidades planteados en un principio, por otro lado, la eficiencia es la optimización de los recursos humanos, materiales y económicos. Naturalmente, en las circunstancias actuales, la eficacia es fundamental tenerla en consideración porque con los recortes presupuestales se tiene que ser capaz de generar proyectos con lo que se pueda tener disponible.

Ahora solo falta decir que la gestión cultural puede hacerse de dos formas; puede ser por niveles y de manera integral. La gestión por niveles se realiza en cada uno de los niveles de intervención de manera independiente, es decir de un nivel a otro. La gestión integral abarca todos los niveles y su interacción en cada uno³⁰.

La manera en la que la gestión se enfatiza en los proyectos culturales es a través de distintos modelos de gestión:

Proyecto: es un mecanismo en donde se emplean estrategias para llevar a cabo objetivos claros y relacionados con el proyecto

Plan de manejo: es un documento que servirá de guía para tener en consideración objetivos y metas de una finalidad a seguir en un tiempo determinado, el plan de manejo pretende guiar y dar sugerencias para el proyecto. Este tiene grandes beneficios porque se planea a largo plazo.

²⁹ Román García Laura Elena. *Op Cit. Pág. 9*

³⁰ Bermúdez Alejandro. *Intervención en el patrimonio cultural. Pág.68-69*

Pero independientemente de cómo es que se realice la gestión en un proyecto cultural hay que tener en cuenta que la gestión cultural tendría que ser considerada como un elemento de cohesión y de forma horizontal. Es decir, como un componente que unifique ideas y estrategias sin que se vincule a la jerarquización de poder que impongan visiones, todo ello relacionada a un objetivo en común.

Teniendo esto en consideración, es preciso destacar la importancia de los gestores culturales dentro de los ámbitos sociales pues sin su mediación no sería posible desempeñar una intervención integral en los proyectos culturales.

Resulta necesario señalar que la profesionalización de un gestor cultural está ganando terreno puesto que no se había valorado mucho la importancia de la cultura como articuladora de cohesión social y el papel que desempeñan los gestores culturales no era del todo preciso.

La formación de los gestores culturales no era desarrollada, en un principio, por académicos o intelectuales sino más bien por actores sociales de la misma comunidad que veían en ellos a un individuo mediador capaz de procurar recursos, tanto materiales como humanos, para hacer intervenciones en la comunidad de manera integral y productiva. Desde hace unos lustros la profesionalización de los gestores culturales se empezó a dar en universidades con el fin de proveer a la comunidad de gente capaz de brindar soluciones integrales y sustentables para el bien común. De este modo, Román entiende que:

“La gestión cultural, entendida en un sentido amplio, comprensivo de sus diferentes modalidades es una profesión nueva, que apenas se ha ido consolidando en América, con la apertura de carreras académicas y cursos de breve duración para formar profesionales para este tipo de trabajo [...] se inspiran más en la experiencia europea recogida y difundida por la UNESCO”³¹

A pesar de que la profesionalización en gestión cultural tiene pocos años en México, los alcances que ha tenido repercuten de manera significativa en los distintos proyectos. Como se ha mencionado anteriormente, el campo de acción de la gestión cultural está encaminado en el sector de la cultura y es de esta manera en que el gestor cultural puede integrarse en distintos sectores de la cultura para intervenir en el quehacer cultural como lo menciona Laura Elena Román citando a Eduardo Delgado: “Nos movemos en contacto directo con esas extrañas criaturas que son los creadores. La nuestra es una posición difícil y

³¹ Colombres Adolfo. Nuevo manual del promotor cultural. Bases teóricas de la acción. Pág. 86

compleja; cultura en el mundo administrativo y administración en el mundo del arte”³².

Ahora bien, los gestores culturales no son los únicos que trabajan en un proyecto cultural pues esto ocasionaría que fuera contradictorio a su filosofía. Por ello la diversidad de visiones disciplinarias sobre un campo de trabajo es lo que hace más compleja e integral a un proyecto. Por ejemplo, no es raro observar que en una zona arqueológica abierta al público solo participen arqueólogos sino también, pedagogos, arquitectos, conservadores, promotores culturales, diseñadores, biólogos, administradores, museólogos, museógrafos, antropólogos, etc.

Por lo tanto la labor del gestor cultural tiene que estar permeada por múltiples enfoques interdisciplinarios para que así cumpla la función de ser transversal e integral.

2.4 Legislación cultural

Las normas internacionales para la defensa del patrimonio cultural nacieron después de los conflictos armados de la segunda guerra mundial y en instituciones internacionales³³ preocupadas por proteger el patrimonio cultural. Estas

³² Román García Laura Elena. Op Cit. Pág. 9

³³ La ONU es una organización internacional fundada en 1945 tras la Segunda Guerra Mundial por 51 países que se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar entre las naciones relaciones de amistad y promover el progreso social, la mejora del nivel de vida y los derechos humanos. De esta organización se desprende la UNESCO la cual está enfocada en la protección y conservación de bienes culturales para la humanidad. La misión de la UNESCO consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información.

El ICOMOS es una asociación civil no gubernamental, fue fundado en 1965 como resultado de la *Carta de Venecia* de 1964. Su principal interés es el de promover la teoría, la metodología y la tecnología aplicada a la conservación, a la protección y a la valorización de monumentos e de sitios de interés cultural.

Consejo europeo es una institución europea integrada por los países que integran el continente europeo y su finalidad es la de orientar políticas para dar soluciones a necesidades sociales; fue fundado en París en febrero de 1974.

organizaciones no gubernamentales fueron las pioneras en instaurar políticas que fomentaran el respeto, protección y conservación de los bienes culturales con valor patrimonial para el disfrute de los individuos de distintas partes del mundo. Estas normativas influyeron en los países miembros para instaurar políticas nacionales en pro del patrimonio cultural y bajo ciertos principios sientan las bases para promover la cultura.

Ahora bien, dentro de las normativas internacionales tenemos en primera instancia la Convención de la Haya, 1954, en la cual se reconoce la importancia de conservar y proteger los bienes culturales de los conflictos bélicos. Este acuerdo estableció una unión de países que tenían la misma preocupación por los bienes culturales y fue así como desde esta ratificación se instauraron para los años venideros normativas más detalladas en donde se hacían presentes las necesidades sociales de preservar sitios con valor patrimonial.

En materia del patrimonio arqueológico en 1956 se redactó la Recomendación que define los Principios Internacionales que deberían aplicarse a las Excavaciones Arqueológicas, en la cual se establece el concepto de lo que se entenderá por excavaciones arqueológicas y establecieron algunos parámetros para realizar estas actividades. De acuerdo a este documento básicamente al momento de realizar excavaciones arqueológicas se tiene que:

Estar vigiladas por una institución competente.

Cualquier ciudadano que encuentre vestigios arqueológicos debe notificarlos a la brevedad.

Imponer sanciones.

Clasificar los materiales encontrados.

Actualizar las normativas nacionales para la protección del patrimonio arqueológico.

Años después se redactó la carta de Venecia, 1964; este documento es importante porque es la primera en considerar la protección del patrimonio arqueológico, aunque en la actualidad consideramos a esta carta con una visión conservadora, para el contexto en el que fue escrita resulto una novedad en pro de la protección del patrimonio cultural.

Esta normativa describe por primera vez lo que se entiende por monumento y de manera general patrimonio arqueológico. Propone las pautas para la restauración y modos de conservación de zonas arqueológicas con algún significado social. Así mismo propone trabajar bajo una dinámica multidisciplinar.

La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972 describe su principal preocupación en pro de conservar y mejorar las condiciones en las que se encuentra el patrimonio mundial, cultural y natural de los pueblos del mundo haciendo constar su importancia para las generaciones futuras. Este escrito propone los conceptos de patrimonio cultural y patrimonio natural para que no existan incongruencias.

En este acuerdo se redactan las estrategias para conservar y proteger el patrimonio cultural y natural de los estados miembros de la UNESCO. Estas iniciativas estarían incluidas en las normativas nacionales para garantizar su cuidado. Al mismo tiempo esta convención destaca en el artículo 4 lo siguiente:

Cada uno de los Estados Partes en la presente Convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, le incumbe primordialmente. Procurará actuar con ese objeto por su propio esfuerzo y hasta el máximo de los recursos de que disponga, y llegado el caso, mediante la asistencia y la cooperación internacionales de que se pueda beneficiar, sobre todo en los aspectos financiero, artístico, científico y técnico³⁴.

Este artículo refiere de manera muy general a la gestión como un elemento clave para que se cumpla con la finalidad enunciada; sin embargo no abunda en los parámetros de gestión que se pueden seguir.

Para los años futuros se redactaron normativas para la conservación y protección de sitios de carácter arqueológico, sin embargo, la Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (1990)³⁵, describe la importancia de la protección del patrimonio arqueológico mediante una gestión integral y adecuada llevada a cabo por especialistas en la materia e incorporando una cooperación interdisciplinar para lograr dichos fines.

Esta normativa es importante porque es la primera que toma en cuenta el trabajo interno dentro de un proyecto arqueológico para que tenga repercusiones sociales positivas. Hace énfasis en una adecuada investigación antes de una

³⁴ Información recogida del portal de la UNESCO en: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

³⁵ Información recogida del portal del ICOMOS en: http://www.icomos.org/charters/arch_sp.pdf

intervención o excavación y propone documentar todo lo que se haga en dicho proyecto con el fin de dejar información de todo lo intervenido. Básicamente el acuerdo destaca:

La importancia de proteger, conservar y difundir el patrimonio mediante una adecuada gestión.

Un marco conceptual para que no haya confusiones.

Se describe la manera en cómo se debe de conservar un sitio con riqueza patrimonial tanto legal así como también generar conciencia social.

La legislación y la economía; en este apartado describe la importancia de una legislación adecuada y veraz para la protección y conservación de los sitios arqueológicos tanto a nivel internacional como nacional y local. Estas leyes deben exigir una conservación adecuada y prohibir la destrucción de estos sitios y si fuese el caso aplicar sanciones correspondientes.

Hacer un inventario del sitio para así constituir un banco de datos eficiente y así mismo tener en cuenta las decisiones de una intervención.

Los parámetros para transportar una pieza y las cuestiones que se deben de tomar en cuenta para la protección y conservación del sitio arqueológico.

La manera de promocionar y hacer comprender a la sociedad sobre el patrimonio arqueológico y la importancia para el crecimiento personal.

Formar de profesionistas que deben intervenir en el patrimonio arqueológico y sobre la cooperación internacional de la que puede recurrir.

Esta carta propone una gestión integral encargada a un equipo de trabajo interdisciplinar, al igual que su protección mediante una adecuada investigación del sitio a intervenir que incluya un estudio de impacto social y así reducir las repercusiones. Además teniendo en cuenta que tiene la categoría de una carta, no tiene las implicaciones legales tan contundentes como una convención, porque recordemos que “Por lo tanto, los convenios internacionales suscritos por México en esta materia y por los cuales se han cumplido presupuestos legales

constitucionales señalados en el precepto suscrito, adquiere en nuestro país este elevado rango jurídico y obliga legalmente a su cumplimiento”³⁶.

Sin embargo las cartas no son necesariamente documentos con el mismo rigor jurídico que las convenciones pero no por ello dejan, estos documentos, de ser parámetros para ser tomados en cuenta para la conservación y salvaguarda de bienes culturales.

Por otra parte, se encuentra la Carta de Malta o Convenio Europeo sobre la Protección del Patrimonio Arqueológico 1992 destaca la importancia de la conservación, protección y difusión del patrimonio arqueológico, describe las acciones que se pueden tomar en este campo cultural. Básicamente propone realizar excavaciones responsables tanto con el medio ambiente como con las piezas y hallazgos arqueológicos que se encuentren sin que sean destructivos ni invasivos. De la misma manera propone hacer un inventario de los restos arqueológicos y crear así una memoria documental tanto de los que se encuentre como de la manera en la que se interviene el sitio arqueológico.

Hace énfasis en la sensibilización del patrimonio por parte de la población y así realizar acciones para que la ciudadanía valore y respete su patrimonio; por lo tanto esta normativa aclara que se tienen que abrir las zonas arqueológicas al público siempre y cuando no perjudique su carácter arqueológico y científico.

Al igual que otras normativas también exigen que se implementen sanciones adecuadas para quienes hagan mal uso de estos sitios y de uso en excavaciones así como también exigen que la ayuda financiera sea constante para así proteger el patrimonio arqueológico.

Estas disposiciones solo son tomadas por los estados miembros del consejo europeo sin embargo no es impedimento para que otros países ajenos a esta organización se basen en ella y las apliquen en sus normativas patrimonialistas.

En tanto las legislaciones nacionales con las que cuenta México en materia de patrimonio arqueológico son múltiples y cada una bajo un contexto; todas las leyes fueron abrogadas y solo fueron remplazadas con la Ley Federal de Zonas Monumentos Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972.

³⁶ Cordero Schroeder Arturo Francisco. *Legislación proteccionista de los monumentos y zonas de monumentos en México*. En: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/700/43.pdf>

Esta ha sido reformada en varias ocasiones y solo establece de manera general patrimonio arqueológico como: ARTICULO 28.- Son monumentos arqueológicos los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas³⁷. Debido a que es la ley más importante que protege el legado cultural de la nación tiene varios vacíos legales que no integran todas³⁸ las categorías de patrimonio cultural.

La normativa hace mención de las instancias estatales encargadas de la preservación, conservación, protección y difusión de dicho patrimonio así como también menciona que las autoridades locales pueden intervenir con las normativas locales y estatales.

Esta ley establece a grandes rasgos:

Las instituciones estatales encargadas de los distintos patrimonios culturales nacionales.

Los registros oficiales de los sitios u objetos patrimoniales.

Personal capacitado para realizar trabajos de excavaciones.

Las cuestiones de nivel comercial.

Las sanciones administrativas, económicas y de libertad a personas que lucren y extraigan objetos de valor patrimonial.

Esta normativa describe las instituciones que están encargadas del patrimonio y al mismo tiempo las competencias y dictámenes en este campo patrimonial correspondiente de cada una de ellas. En este caso para las zonas arqueológicas se menciona que la institución encargada de su investigación conservación y difusión es el Instituto de Antropología e Historia (INAH) el cual dictaminará y reglamentará los parámetros para las excavaciones en los sitios arqueológicos. De la misma manera es la encargada de vigilar y aprobar los proyectos de excavación en los lugares adecuados así como también la encargada de mantener un acervo documental de cada intervención en el medio.

³⁷ Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. 1972

³⁸ Me refiero al patrimonio cultural porque este documento no especifica ni hace relevancia concreta al patrimonio inmaterial.

Básicamente las tareas de las que se encarga el INAH con respecto a su Ley Orgánica son:

- Vigilar las excavaciones.
- Otorgar los permisos.
- Clausurar excavaciones si hay violaciones en las normativas o si se hace de manera ilegal y sin el personal competente y especializado.
- Inventariar piezas.
- Crear memoria documental tanto del sitio como de su intervención.
- Difundir información de los sitios arqueológicos como de las nuevas investigaciones resultantes del trabajo práctico.
- Impartir educación en antropología e historia.

Ahora bien, todas las zonas arqueológicas tienen que ser valoradas y evaluadas por el INAH y proceder a su registro para que se catalogue y se haga oficial su declaratoria en el Diario Oficial de la Federación y así obtenga beneficios legales, académicos y financieros. Hay que aclarar que la ley es muy clara al nombrar que todo lo que se declare como monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y zonas de monumentos quedaran amparadas por ella, por lo tanto que su registro y declaratoria son importantes para que tenga sustento legal.

Con respecto al personal capacitado y especializado en materia arqueológica, el artículo que hace referencia es el 18, el cual fue reformado el 09 de abril de 2012, aclarando que:

“El gobierno federal, los Organismos Descentralizados y el gobierno del Distrito Federal, cuando realicen obras, estarán obligados, con cargos en la misma, a utilizar los servicios de antropólogos titulados, que asesoren y dirijan los rescates de arqueología bajo la dirección del Instituto de Antropología e Historia y así mismo entreguen las piezas estudios correspondientes a este instituto”³⁹.

Este apartado está considerado dentro de la normativa del INAH, sin embargo en la legislación federal tiene muy poco de haberse impuesto como una obligación para cualquier tipo de construcción.

³⁹ Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos. 1972 <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131.pdf>

Esta ley también menciona las cuestiones comerciales puesto que describe que todos los comerciantes deben de estar registrados en el instituto competente así como también se hace hincapié en las sanciones que se llevarán a cabo si es que se comercializa de manera descontrolada e ilegal. En lo que respecta a la estética que tendrá el sitio tanto dentro como fuera este tendrá que ser bajo el reglamento competente es esta institución. El comercio de bienes arqueológicos está prohibido por la ley, con la finalidad de sustraerlos con fines de lucro. Lo que sí se autoriza es la factura de reproducciones, las cuales para garantizar su fidelidad y para evitar su mal uso, deben de ser material autorizado por parte del INAH, conforme a las disposiciones normativas.

Finalmente se describen las sanciones monetarias y de libertad a las personas que realicen actividades ilícitas o que no estén autorizadas por las autoridades correspondientes.

Centrándome en la temática de este trabajo me percate de que no se presta atención en la gestión como un elemento importante para llevar a cabo la preservación, conservación, protección y difusión del patrimonio cultural. Esto es grave, puesto que la gestión cultural es importante dentro de todo aspecto cultural y más aun si esta ley es de orden federal y la más importante y única en la cuestión patrimonial del país. A pesar de las reformas que se han implementado es notorio que la gestión no es importante para quienes reforman esta normativa. Esta ley no ha sido reformada por completo sino que se reforman ciertos artículos lo cual nota el poco interés del Estado por la protección del patrimonio cultural y esto se observa en las 13 reformas que se han realizado a lo largo de 41 años.

A pesar de que México es un país con un potencial cultural sumamente vasto y diverso es contradictorio y trágico que solo exista una normativa de orden federal para la protección de su patrimonio y manifestaciones culturales. Considero que se tendrían que incentivar más normativas para la protección de este patrimonio y al mismo tiempo otras instituciones para su cuidado. Podríamos decir que no solo sea el INAH el que actúe en su protección sino también, universidades que den egresados tanto en antropología, arqueología y sobre todo gestores y promotores culturales para fomentar en la sociedad el respeto y apropiación de su patrimonio de una manera responsable; esto también ocasionaría más investigación y difusión. Estoy consciente de que otras universidades tienen egresados en estos rubros sin embargo su acercamiento a este campo de la arqueología es escaso por los obstáculos burocráticos que obstaculiza generar nuevos conocimientos y aportes para este patrimonio. Creo conveniente que el INAH genere talleres o curso teóricos/prácticos para estudiantes de estas carreras y así se incentiven aportes en estos campos.

En el caso de la gestión cultural estos talleres implementados en los estudiantes ayudaría a visualizar el vínculo social del patrimonio cultural con la sociedad y la manera en cómo se reproduce y se vive.

Ahora bien, el aumento sin precedentes del número de turistas que llegan a lugares patrimoniales acelera la masificación del fenómeno, esto nos lleva a la urgente necesidad de abordar los problemas asociados a un turismo de calidad y a la protección del patrimonio cultural de un país. Por lo tanto, es necesario fijar las modalidades y los recursos para que haya un acceso eficiente, de manera que favorezcan el conocimiento de las múltiples significaciones del patrimonio cultural y desarrollen simultáneamente formas de turismo sostenible que no pongan en peligro el equilibrio del medio ambiente ni tampoco se presente la segregación social.

La Carta Internacional sobre Turismo Cultural es un documento que tiene una visión amplia de la gestión en sitios patrimoniales que están dentro de la dinámica turística, puesto que menciona los aportes necesarios para mantener la diversidad cultural y al mismo tiempo difundirla y promocionarla de manera integral bajo programas que incluyan a las comunidades aledañas. Se trata de un documento que sirve de base para implementar en la normativa nacional porque toma como base una buena y adecuada gestión para que los alcances de las actividades turísticas sean lo menos agresivas con el medio y con los sitios patrimoniales.

Esta carta hace hincapié en el contexto en el cual nos encontramos y las crecientes demandas que se tiene que atender para conservar el patrimonio cultural con el que cuentan las naciones puesto que mas allá de las ventajas económicas que puede acarrear, estos sitios son fuente de identidad, reflejo de la multiculturalidad y al mismo tiempo de la dinámica social de los pueblos.

Este documento menciona que la significación de un sitio llega a ser desde el ámbito local hasta el universal y que por ello las formas de gestión deben ser adecuadas y propicias para cada sitio con envergadura turística; puesto que si es mal gestionado puede potenciar a su destrucción, “El turismo excesivo o mal gestionado con cortedad de miras, así como el turismo considerado como simple crecimiento, puede poner en peligro la naturaleza física del patrimonio natural y cultural, su integridad y sus características identificativas”⁴⁰

⁴⁰ Carta internacional sobre turismo cultural. La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo

Es por lo tanto que, implementar acciones que visualicen al turismo como un motor que propicia el intercambio cultural de tal manera que se implementen programas o proyectos que incentiven a los turistas a cuidar y respetar los sitios patrimoniales permitirán generar una dinámica cultural benéfica tanto para turistas como para los anfitriones.

La gestión de estos sitios no solo se tiene que focalizar en atraer a los turistas nacionales e internacionales sino a favorecer un intercambio cultural dentro y fuera del sitio. Estos se pueden llevar a cabo si se involucra a la comunidad aledaña con programas que incentiven el interés por cuidar, velar y apropiarse de su patrimonio para así poder compartirlo.

Un ejemplo de lo anterior puede ser El proyecto Mundo Maya pues es una ruta cultural en donde se proyecta la cooperación regional entre los países de Belice, El Salvador, Guatemala, honduras y los cinco estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Chiapas y Tabasco, los cuales han unido esfuerzos para promover la región como opción turística. Parte integral del programa es de desarrollo regional y al mismo tiempo traer en consecuencia el alza en el nivel de vida de los habitantes al crear fuentes de empleo y otro aspecto es la participación de los habitantes locales en un desarrollo ecológico sostenible tanto para las zonas arqueológicas como para las áreas verdes que las rodean⁴¹.

En cuanto a la Carta Internacional sobre Turismo Cultural, hace total referencia a la gestión como un mecanismo que tiene implicaciones radicales de acuerdo a la forma en la que implemente. Por lo tanto si es que se dirige hacia caminos de envergadura social estos sitios llegarán a tener trascendencia cultural importante.

Esta normativa detalla acerca del turismo y las implicaciones que tiene, pero no hace énfasis en el turismo cultural solo se menciona en el artículo 20:

“La Secretaría, en coordinación con los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y las dependencias de la Administración Pública Federal, promoverán y fomentarán entre la población aquellos programas y actividades que difundan la cultura, con el fin de crear el conocimiento de los beneficios de la actividad turística”⁴².

Considero que siendo el turismo cultural un factor de crecimiento económico, no se tomen las disposiciones legales para que se incentiven

⁴¹ Mayra Rosa y Avila Aldapa. Turismo cultural en México. Alcances y perspectivas. Págs. 51-52

⁴² Ley federal de turismo 2009

medidas de acción y protección de bienes culturales que están bajo esta actividad social de implicaciones nacionales e internacionales. Si la ley (en este rubro) abarcara aspectos de gestión cultural y planeación no habría una marcada diferencia en la monopolización de ciertas industrias culturales que solo centran el capital en pocas personas dejando así una clara brecha cultural.

Creo que para este fenómeno de gran escala, como lo es el turismo cultural, debería incentivar una normativa que mezcle las problemáticas de distintas instituciones en un campo en común, en este caso sería al turismo cultural, la arqueología y la gestión cultural puesto que la problemática es precisamente en el campo del patrimonio arqueológico. Porque la industria del turismo cultural en las zonas arqueológicas cada vez a aumentado y la falta de regulación para este fenómeno, en estos espacios culturales, llegan a causar problemas tanto internos como externo; es decir, en la parte interna al tener una gestión cultural poco desarrollada no se logra prever los aspectos negativos ni las posibles soluciones a dicha problemática y esto ocasiona daños severos en los bienes culturales. El en aspecto externo se visualizara claramente la segregación de la comunidad tanto en el lado económico como en la dinámica social.

Se espera una política que visualizara la problemática de manera integral para así buscar y diseñar artículos más certeros y eficaces en torno a los problemas que se generan en el patrimonio arqueológico. Las leyes que se aplican son muy generales y tienden a tener vacíos legales que son propicios para manipular una situación a favor de intereses privados que beneficien a estos sectores. Como lo es el caso de el proyecto minero La Esperanza en Morelos y en el cual se encontraron siete sitios arqueológicos, entre ellos El Jumil, El Jumilito, El Amate y Cuexcomate, además de que el cerro El Jumil está frente a la zona arqueológica de Xochicalco (declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO) y la empresa minera canadiense está haciendo excavaciones que afecta tanto el patrimonio arqueológico como al medio ambiente; la no intervención del INAH y el vacío legal de la ley federal para parar los trabajos de esta empresa causara una gran pérdida en el patrimonio arqueológico.

Es por lo tanto que la inquietud de una ley mixta nace por el hecho de la incesante búsqueda de una ley de nivel local y hasta el nivel federal que conjuntara estas problemáticas y de la cual no fue satisfactoria en esta investigación debido a que las legislaciones que se encontraron están dictadas desde distintas instituciones y aunque tocan puntos en común no hay una correlación entre las problemáticas a las que se enfrenta y las medidas de protección legal de los bienes culturales en este rubro. Debido a ello una nueva

normativa mixta de orden federal en este rubro, ayudaría a dar soluciones a las problemáticas en el campo del patrimonio arqueológico.

Con las normativas antes expuestas en el campo de la arqueología, la gestión cultural y turismo cultural se hace visible que la falta de una normativa específica en un campo cultural con implicaciones turísticas, lo cual ocasiona que el fenómeno se convierta en una problemática aun mayor, puesto que no hay nada que la regule. Si somos conscientes que todas las formas de turismo usualmente practicadas tienen implicaciones culturales por lo tanto lo que debemos hacer, es crear mecanismos que regulen sus impactos en la sociedad y en el ambiente y al mismo tiempo también se verán beneficiados los lugares de recepción turística “Si bien los bienes culturales, en el amplio sentido de la palabra, tienen un valor universal y constituyen patrimonio de la humanidad, es interés del público en general velar para que se proteja y se haga el mejor uso posible”⁴³.

Como ya lo hemos notado, la legislación internacional solo sirve de base teórica para la legislación nacional en materia de patrimonio, sin embargo en el caso de México las leyes en materia de patrimonio son muy pocas y con una deficiencia que acarrea más problemas que beneficios, lo hemos notado en las intervenciones que, tanto instancias públicas como privadas realizan para generar una afluencia de turismo con fines de espectáculo dejando atrás el enfoque patrimonialista.

La falta de compromiso de estas instituciones en pro del patrimonio arqueológico obstaculizan propuestas para la puesta en marcha de las zonas arqueológicas abandonadas por la administración de estas instituciones y un claro ejemplo es el caso de la comunidad chiapaneca Miguel Hidalgo que decidió administrar zona arqueológica Chinkultic y que fueron encarcelados por tráfico de piezas arqueológicas.

2.5 ¿Qué relación tienen estos conceptos?

Lo anteriormente expuesto se relaciona de una manera compleja para dar paso al fenómeno de la gestión cultural de las zonas arqueológicas que tienen implicaciones turísticas.

⁴³ Código de ética del turismo cultural

La gestión cultural es una disciplina compleja cuya labor es importante en el ámbito de proyectos o programas en un sitio de carácter patrimonial con una envergadura significativa a nivel social y económico puesto que al momento de ser visitados la sociedad se apropia y reconfigura su concepción de acuerdo a lo que percibió en el sitio.

No obstante, el patrimonio es transformado con los procesos de globalización y la manera en que la sociedad ha sido influenciada por este fenómeno, esto es natural si estamos conscientes que la cultura está en constante cambio.

Ahora bien, la globalización ha favorecido el flujo de personas por todo el mundo y debido a ello los servicios turísticos han aumentado dado a la creciente demanda de recorridos turísticos. En México los destinos turísticos de alto valor cultural⁴⁴ han aumentado debido a esta creciente demanda de servicios turísticos que no solo ofrecen satisfacer una necesidad de descanso y confort sino también se hace presente la necesidad de llevarse algo más que tenga valor cultural del lugar receptor. Quizás así, el turista puede resignificarse en esta enorme diversidad cultural; y en donde las resistencias culturales se ven obstaculizadas por la economía global.

En los últimos años se ha visto al patrimonio cultural como un recurso mercantil idóneo para comercializar y con el cual contamos de manera extraordinaria. En este sentido el patrimonio cultural ha sido tomado como materia prima para las industrias culturales como lo es el caso del turismo, el cual sirve de manera satisfactoria porque cuenta como un atractivo tanto a nivel nacional como internacional y es una forma del comercio que se expande por todo el mundo. Aline Gras destaca que: “las industrias culturales en México aportan 6.7% del PIB, dan empleo a un millón y medio de personas, y mantiene un superávit comercial por 8 mil 200 millones de dólares; lo que señala la importancia del sector de la economía formal y productiva”⁴⁵

A partir de lo antes mencionado, es indicativo que a nivel global México se encuentre en uno de los primeros países que obtiene grandes beneficios a causa del turismo pues según la lista del OMT, México se encuentra en la novena

⁴⁴ Eduardo Nivón describe que la riqueza patrimonial con la que cuenta México es extensa debido a que cuenta con 29 sitios declarados patrimonio de la humanidad. Con respecto a esta cifra México se encuentra en el tercer lugar a nivel mundial de riqueza patrimonial. Nivón Eduardo y Mantecón Rosas María. *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*.

⁴⁵ Gras Aline. *Procuración de fondos para la promoción cultural*. Pág. 17

posición en la remuneración económica por el turismo, siendo así un aspecto importante para la situación económica del país.

Desde esta perspectiva en México las estadísticas arrojan que la situación económica del país en los últimos años ha sido notable, es decir, el turismo se sitúa como una de las remuneraciones económicas más importante debido a que se encuentra dentro de las primeras fuentes de ingresos que integran el Producto Interno Bruto (PIB); en primer lugar se encuentra el petróleo, en segundo lugar están las remesas y finalmente el turismo el cual deja un derrama económica bastante considerable. En palabras de Ana Rosas Mantecón:

“El turismo se está transformando en una de las mayores industrias del mundo y del patrimonio cultural [...] dando lugar a una verdadera industria del patrimonio cultural lo cual le ha permitido a México convertirse en uno de los diez destinos turísticos más visitados del mundo y obtener de esa actividad su tercera fuente de ingresos”⁴⁶

Desde el enfoque economista, la industria ha utilizado al patrimonio cultural como un elemento importante para obtener recursos económicos y así propiciar el interés de turistas tanto nacionales como extranjeros por la cultura y el patrimonio de México. Teniendo en cuenta que este país cuenta con una gran variedad de culturas y al mismo tiempo de un gran repertorio de patrimonio, la industria aprovecha estos recursos como el medio para obtener recursos económicos y al mismo tiempo prestigio a nivel nacional como internacional. La Carta Internacional del ICOMOS describe que “en estos tiempos de creciente globalización, la protección, conservación, interpretación y presentación de la diversidad cultural y del patrimonio cultural de cualquier sitio o región es un importante desafío para pueblo en cualquier lugar”⁴⁷.

Con la cita anterior solo queda recalcar que las desventajas o consecuencias de la globalización tienden a desvirtuar las concepciones comunales de las cuales el patrimonio es parte importante para su significación social dentro de una sociedad. Considero que el turismo cultural puede cumplir un papel estimulador para revalorizar, afirmar y recuperar sus elementos culturales ante esta creciente visión del mundo homogéneo que plantea la globalización, se pueden vigorizar las identidades culturales mediante un reforzamiento de la identidad cultural para no quedar bajo la influencia de la homogeneidad. Es decir, hacer presente esos valores y significaciones de un patrimonio cultural mediante revaloración y reapropiación de un pasado viviente como lo menciona María

⁴⁶ Nivon Eduardo y Mantecón Rosas María. *Op Cit.* Pág.161

⁴⁷ Carta del ICOMOS

Lurdes Marquina Sánchez “En la globalización es importante que los territorios valoren su patrimonio cultural. Que reconozcan sus diferencias culturales, que las exalten como símbolos de identidad que los cohesionan y a la vez, los diferencian de los demás”⁴⁸. Esto enfatiza la idea de que la globalización es un factor determinante para la desvalorización del patrimonio si no se toman las medidas pertinentes para no desvirtuarlo.

Siguiendo la línea de la globalización, el turismo es una industria que tiene grandes repercusiones desde distintos ámbitos; como cualquier otra actividad (minera, finanzas, etc.) genera cambios, consecuencias, transforma a las comunidades que se convierten en receptoras. “Las transforma económicamente, políticamente, ambientalmente y por supuesto social y culturalmente”⁴⁹

No podemos dejar de lado las repercusiones del turismo pero también hay que voltear a ver las ventajas que ha traído consigo esta industria; una de las cuales puede describirse con la recuperación de las zonas arqueológicas con riesgo de saqueo o abandono que gracias a los proyectos de turismo cultural estas zonas son recuperadas y los habitantes de esta comunidad se vuelven apropiadores de su patrimonio, aunque puede ser evidente que las intenciones de las industrias turísticas es la rentabilidad de dichos monumentos, uno de los impactos que se generan beneficia a las comunidades; todas estas acciones encaminadas para la recuperación de estos sitios estará influenciada por la gestión cultural. Un claro ejemplo de ello es la zona arqueológica de Tamtoc en San Luis Potosí en donde la El Fomento Cultural Banamex A.C invirtió recursos económicos para su recuperación. Aunque esta asociación civil aportó recursos es claro que la asociación indirectamente beneficia a ese banco.

De igual manera el turismo puede generar un intercambio cultural que difícilmente se puede lograr sin intervención de una industria de gran escala, aunque este intercambio pueda llegar a modificar por completo la dinámica social. Es decir, los intercambios culturales son fructíferos siempre y cuando ayuden a las comunidades a situarse como comunas de acción en el mundo de la diversidad cultural y no como minorías que sean sometidas por el pensamiento dominante colonizador.

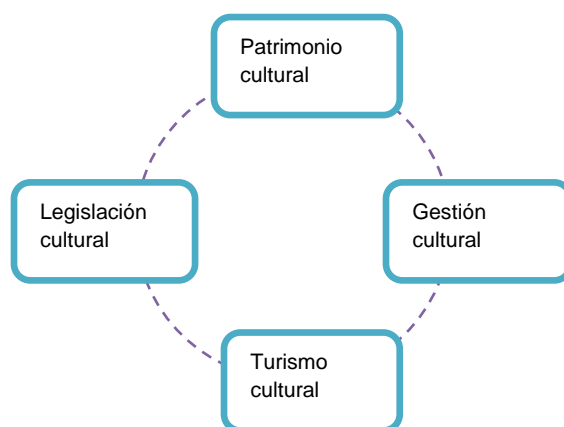
⁴⁸ Chea Artasu Martín M. *Turismo y arqueología, usos y abusos en Quintana Roo: Algunos ejemplos*. Foro de economía y cultura.

⁴⁹ Martín de la Rosa Beatriz. *Turismo y gestión en las islas canarias*. Texto de la revista digital

Como cualquier industria, al modificar las conductas sociales de una comunidad, genera cambios sociales que pueden beneficiar al crecimiento de la sociedad o en caso contrario puede entorpecer la dinámica social. Es decir, pueden llegar a acentuar las diferencias económicas locales al implementar estrategias de mercantilización de elementos culturales. Con estas estrategias se modifican relaciones tanto personales como sociales y de la misma manera afecta a las dinámicas que tenían la comunidad con las comunidades aledañas. Es por lo tanto que la implementación de una gestión adecuada e integrales es necesaria para que ayude a que proyectos de turismo cultural en zonas arqueológicas no tengan tantos impactos negativos a nivel local.

Para que los impactos negativos sean menores es necesario de una gestión integral y transversal capaz de ser eficaz y eficiente tanto para las necesidades de la comunidad como para los visitantes que desean comprender y valorar un patrimonio distinto. Estos mecanismos de intervención deben de estar basados en una investigación seria que vincule a la sociedad aledaña pero que al mismo tiempo sea sustentable ante este fenómeno de la globalización.

Es de esta manera que la gestión cultural, el patrimonio cultural, el turismo cultural y la legislación cultural al estar en estrecha relación llegan a ser la solución de los problemas que se susciten en el rubro del patrimonio arqueológico.



3 PROYECTOS CULTURALES

En este capítulo se abarcará a los proyectos culturales como una forma de intervención en un sector social mediante la gestión cultural, esto debido que el tema central de esta investigación está encaminado a la gestión cultural de las zonas arqueológicas y la manera en que se relaciona con el turismo cultural, todo ello mediante proyectos culturales en dichos lugares.

En este apartado reflexionaremos en torno a los proyectos culturales que se llevan a cabo en el sector del turismo cultural dentro del país impulsados por instituciones gubernamentales para solo señalar ciertas características que se llevan a cabo en nuestro sector de estudio.

Los proyectos que se analizarán serán los que actualmente se estén llevando a cabo en el territorio nacional con la participación social y sustentada por instituciones gubernamentales dedicadas a la cultura. Se analizará las aportaciones y los impactos que dichos proyectos generan.

En las instituciones gubernamentales diseñan estrategias para cumplir con los objetivos planteados tanto para el Plan Nacional de Cultural del sexenio en curso y así mismo de su plan anual como instituciones culturales. En los instrumentos que manejan se plantean objetivos, metas y actividades para cumplir con fines específicos en un tiempo determinado; es necesario, en el sector de la cultura saber diseñar y gestionar proyectos lo cual indispensable para aprovechar los recursos disponibles y al alcance; así como también disponer de los diagnósticos necesarios para conocer las necesidades sociales todo esto es parte de la gestión cultural.

Es relevante entonces que conozcamos el lenguaje técnico de la elaboración y gestión de proyectos como una forma de hacer, aprender y apropiarse de él, para concretar las ideas a través en un documento que se llevará a la acción. Mediante este mecanismo de gestión se reconoce un principio de eficacia por la capacidad de seguimiento, control y evaluación de los procesos que se producen en las mejoras del proyecto, apoya la consolidación de una organización en la medida que se convierte en experiencia para esta gestión, permite la posibilidad de la autonomía y participación en la ejecución.

Trabajar en base a proyectos responde a las necesidades de desarrollo de la gestión en el sector cultural, tendiendo a la profesionalización de los trabajadores

de la cultura: gestores, creadores, animadores y todos aquellos interesados por el desarrollo de la cultura.

3.1.1 ¿Qué es un proyecto cultural?

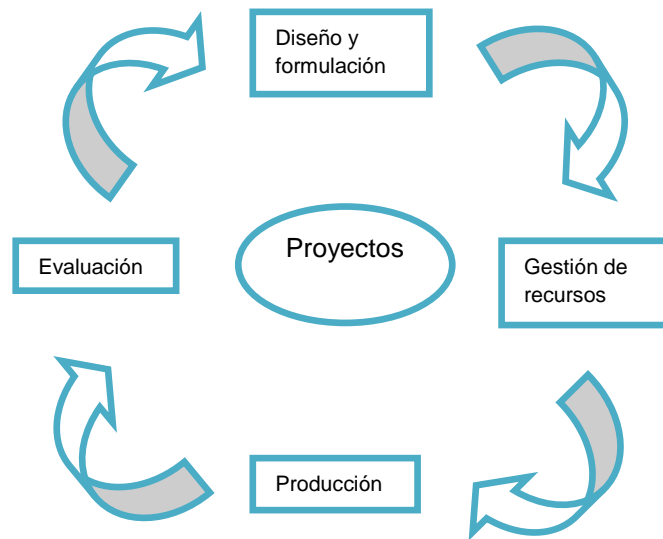
Un proyecto cultural se refiere a un conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se llevan a cabo con el fin de realizar determinados productos o servicios, capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas sociales. Una característica de los proyectos culturales es su flexibilidad para adaptarse a diferentes contextos y circunstancias ya que su propósito es tener vinculación social.

El proyecto es el resultado de la elaboración de una intervención, acción o proceso que nos conduce a resultados más o menos previstos en las etapas de diseño. El resultado de la acción de proyectar puede ser un plan, programa o acción de acuerdo con el entorno y el alcance del contenido.

Cualquiera sea el tipo o relevancia personal que le demos a un proyecto, siempre tendrá un impacto en el medio. De esta forma es relevante anticiparse a ese impacto y pensar las consecuencias, no con sentido restrictivo, sino para ver cómo se proyectan nuestras ideas.

“Un proyecto es un proceso de reflexión, de relación permanente entre teoría y práctica, es la acción de previsión y anticipación, un resultado formalizado de nuestras ideas, un instrumento para la negociación, participación y la cogestión, para organizar la gestión, es un instrumento de trabajo en equipo”⁵⁰. No hay que olvidar que un proyecto tiene una dimensión temporal y espacial determinados.

⁵⁰ http://dali.artes.uaem.mx:8080/docs_pag_web_lic/18como_elaborar_proyecto_cultural.pdf



La imagen anterior describe gráficamente las etapas de un proyecto cultural y la forma cíclica que tiene estructuralmente, haciendo evidente que cada una de las etapas es un punto nodal para llegar al fin específico del proyecto cultural. Es por lo tanto, cada una de estas etapas, además de la relación que tienen entre ellas, debería haber tenido una investigación sólida con respecto al campo de intervención.

Se tiene que tener en cuenta que el proyecto debe ser lo más apegado a la realidad porque de lo contrario fracasará. Otra característica es la manera de ser lo más concreto posible porque de ello se tendrá las bases de lo que se quiere realizar sin que allá distracciones o posibilidades de derivar en otras acciones no convenientes.

Para que un proyecto cultural tenga las bases necesarias tiene que contestar una serie de preguntas que le darán forma y cuerpo a dicho proyectos.

¿Por qué? Antecedentes y justificación
¿Qué? Objetivos generales, objetivos específicos y Metas
¿Quién? Participantes y beneficiarios
¿Dónde? Ubicación y contexto
¿Cuándo? Actividades y cronograma
¿Cómo? Estrategias y procedimientos
¿Con que? Recursos humanos, financieros, técnicos.

Todo lo anterior saldrá de la investigación que se realizó sobre el sector cultural a intervenir de las metas y de los objetivos que se requieran alcanzar. No hay que olvidar que la temporalidad es un factor importante para que este proyecto se realice ya que si no se prevé este factor el proyecto puede estar en riesgo.

La finalidad de este capítulo es hacer un análisis de los proyectos culturales que se llevan a cabo en la Secretaría de Turismo, esto es debido a que estos proyectos están enfocados en lugares culturales y con potencial turístico. La relación que se espera de este apartado es que brinde algunos aportes para la gestión de las zonas arqueológicas estudiadas y analizadas en el siguiente capítulo.

3.1.2 Instituciones culturales



CONACULTA

Debido a la grandeza del legado cultural de México es para el 7 de diciembre de 1988, que el gobierno de la República Mexicana publicó un decreto en el Diario Oficial de la Federación la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta). Esta orden declara al Conaculta como un órgano administrativo desconcentrado de la SEP, asimismo le autoriza coordinar todas las unidades administrativas e instituciones públicas cuya labor es promover y difundir la cultura

y las artes. Es una institución gubernamental creada para coordinar políticas y organismos y dependencias de orden cultural y artístico y así mismo tiene labores de promoción, apoyo y patrocinio de los eventos relacionados con la cultura y el arte.



INAH

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es el organismo del gobierno federal fundado en 1939, para garantizar la investigación, conservación, de México, protección y difusión del patrimonio prehistórico, arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico.

Actualmente, el INAH realiza sus funciones a través de una estructura que se compone de una Secretaría Técnica, responsable de supervisar la realización de sus labores sustantivas, cuyas tareas se llevan a cabo por medio de las siete coordinaciones nacionales y los 31 centros regionales distribuidos en los estados de la República.

Este organismo es responsable de más de 110 mil monumentos históricos construidos entre los siglos XVI y XIX, y 29 mil zonas arqueológicas registradas en todo el país -aunque se calcula que debe haber 200 mil sitios con vestigios arqueológicos-; de estas últimas, más de 180 están abiertas al público.

Asimismo, tiene a su cargo una red de más de 120 museos en el territorio nacional divididos en categorías, obedeciendo a la amplitud y calidad de sus colecciones, su situación geográfica y el número de sus visitantes.

INBA



El Instituto Nacional de Bellas Artes es creado mediante decreto presidencial del 31 de diciembre de 1946, sin embargo, no fue sino a mediados de los años 40, durante el gobierno del Presidente Miguel Alemán Valdés que se establece una comisión encargada de estudiar la problemática cultural del país y se funda una Institución orientada a estimular la producción artística de México para fructificar la obra de enseñanza y difusión artística que realizaba el Gobierno Federal.

El INBA es el organismo cultural que depende del gobierno el cual es responsable de de estimular la producción artística, promover la difusión de las artes y organizar la educación artística en todo el país. El patrimonio artístico del recién creado INBA, se integró con las pinturas, esculturas y demás obras de arte que eran propiedad del Gobierno Federal, además de los edificios públicos que albergaban dichas obras, las instalaciones de las principales escuelas de formación en las diversas ramas de las artes y todos aquellos bienes artísticos que el Instituto adquiriera o recibiera por herencia, legado o donación.



SECTUR

En 1928 el gobierno de México creó la Comisión Mixta Pro-Turismo dependiente de la Secretaría de Gobernación, siendo su función principal realizar estudios y proyectos que fomentaran el incremento de visitantes extranjeros al país. Con el pasar de los años su estructura orgánica se fundamentó en tres grandes procesos: Desarrollo, Promoción y Servicios Turísticos para cumplir con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Esta institución gubernamental es la encargada de formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional, es la encargada de generar y organizar proyectos para favorecer la actividad turística de cada una de las áreas o zonas con potencial turístico, así mismo promover y facilitar el intercambio y desarrollo turístico en el exterior y promover la capacitación, investigación y el desarrollo tecnológico en materia turística.

Esta dependencia trabaja en conjunto con todas las dependencias gubernamentales de orden social y cultural para potenciar el desarrollo de las comunidades receptoras de turismo.



SECRETARIA DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL

Esta institución se considerada en esta investigación debido que dos de las zonas arqueológicas de este trabajo se encuentran en el territorio de esta dependencia gubernamental.

Esta dependencia es la entidad encargada de diseñar y normar las políticas, programas y acciones de investigación, formación, difusión, promoción y preservación del arte y la cultura en el Distrito Federal, así como impulsar, desarrollar, coordinar y ejecutar todo tipo de actividades culturales. Estas actividades están orientadas a enriquecer la calidad de las manifestaciones culturales con base en los principios democráticos de igualdad, libertad, tolerancia y pluralidad.

Todas las anteriores dependencias trabajan en el sector de la cultura en conjunto para llevar a cabo programas que beneficien a la sociedad, también beben de trabajar en cooperación con estancias de orden estatal y municipal para llevar a cabo dichos fines.

3.1.3 Proyectos culturales actuales

Respecto a las instituciones culturales que he mencionado anteriormente se destacaran los proyectos culturales que llevan a cabo en la actualidad.

CONACULTA

Esta institución no tiene proyectos culturales como los que realiza SECTUR pero sí colabora con otras instituciones culturales para incentivar el turismo cultural en los distintos ámbitos de la cultura y a lo largo de todo el territorio.

Esta institución en su página de internet⁵¹ tiene un enlace que se llama **paseos culturales** en donde ofrece recorridos tanto fuera como a dentro de la ciudad con guías especializados así como también ofrecen otros servicios.

En la misma página hay un enlace de turismo cultural en el cual solo mencionan la categoría de los lugares que se pueden disfrutar y ofrece una ubicación en un mapa para poder llegar sin contratiempos.

Con respecto a las instituciones como el INBA e INAH solo se realizan investigaciones en el campo cultural y en dado caso financian proyectos relacionados con cada área específica de cada institución en sentidos magnos y para eventos masivos.

⁵¹ www.conaculta.gob.mx

En cuanto a la Secretaria de cultura del D. F brinda servicios en el campo del patrimonio histórico artístico y cultural pero solo hace referencia de la zona arqueológica de Templo mayor si hay conferencias que se impartan en el lugar, al igual que lo hace del Museo de Antropología e Historia que tiene una estrecha relación con el patrimonio arqueológico.

Ahora bien, los proyectos culturales que se llevan a cabo son los siguientes:

La SECTUR lleva a cabo 6 Programas Regionales, además del Programa Pueblos Mágicos que se opera en 32 poblaciones del país con características específicas. Estos 6 programas son los siguientes:

➤ Programa Norte

En este Programa están integrados los estados de: Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas.

Para esta dependencia gubernamental el programa está orientado hacia dos funciones; como destino de viajes y como tránsito al turismo de internación⁵². Dicho programa tiene como objetivo hacer que estos estados del norte sean sinónimo de calidad y seguridad con un sentido de cohesión social y nacional para los turistas y así generará un crecimiento económico y social en estas regiones. Para lo cual se llevara a cabo una serie de acciones que ayuden a lograr este objetivo, se apoyara a la infraestructura y equipamiento para el mejoramiento de carreteras, señalización, mantenimiento, gasolineras, paradores turísticos y al mismo tiempo el cuidado y protección del medio ambiente. Es por lo tanto que su objetivo está enfocado en fomentar la aplicación de programas de calidad y certificación en instalaciones y servicios.

Promover el fortalecimiento de la gastronomía y las artesanías ayudará a promover los distintos tipos de turismo que se pueden desempeñar en la zona, los cuales son:

- Turismo cinegético
- Pesca deportiva

⁵² Termino que hace referencia a turistas que pasan por lo menos una noche en un lugar sin que sea su propósito establecerse hay para ocio. Ejemplo paradas habituales para hacer escala en un destino dado.

- Turismo de salud
- Turismo de aventura
- Congresos, convenciones y exposiciones
- Turismo náutico
- Playas
- Turismo de negocios

Se tiene grandes expectativas en este programa con respecto al posicionamiento como un sector turístico de gran envergadura social y económica aun sabiendo que la situación política y de inseguridad en estos estados están a la alza desde hace unos años a la fecha. No se desprecian los intentos por incentivar la economía y la dinámica social armónica, sin embargo es preciso considerar que para que estas acciones funcionen se tienen que tomar acciones más precisas para garantizar la seguridad de los habitantes y así mismo la de los visitantes. Esto incrementara una cohesión social en donde se disfrute de las actividades de recreación.

EN EL CASO PARTICULAR DE ESTA INVESTIGACIÓN, ESTE PROGRAMA BRINDA ACCIONES QUE SE PUEDEN APLICAR EN LOS PROYECTOS CULTURALES DE LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS, COMO POR EJEMPLO LA CALIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL, LA COHESIÓN, EL APOYO A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO. CONSIDERO QUE SI ESTAS ACCIONES SE TOMAN EN CUENTA PARA LUGARES CON UN ALTO ÍNDICE DE VIOLENCIA PUEDE RESULTAR CONVENIENTE EN LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS QUE ESTÁN EN CONTACTO CON UNA CANTIDAD CONSIDERABLE DE PERSONAS Y QUE SE PUEDE CONVERTIR EN UN FENÓMENO ANTROPOGENICO.

➤ Programa Mundo Maya

La región mexicana del Mundo Maya está integrada por los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. Este proyecto México forma una alianza con los países de Belice, el Salvador, Guatemala y Honduras con los cuales comparte el legado de la civilización maya. El objetivo de este programa está encaminado a impulsar el fortalecimiento de la región Mundo Maya con acciones orientadas a consolidar la oferta existente, un turismo sustentable y nuevos productos culturales con apoyo del sector público y privado aunado con la participación de las comunidades aledañas. Básicamente se plantea:

- Fortalecer los productos culturales de las regiones circunvecinas.

- Fomentar la sustentabilidad del medio ambiente y el desarrollo de la región
- Promover el rescate de zonas arqueológicas.
- Integrar circuitos que incluyan a los cinco estados mexicanos.

ESTE PROGRAMA ES MUY AMBICIOSO PUES ADEMÁS DE INCLUIR A LOS CINCO ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, QUE SON POSEEDORES DE LA RIQUEZA ARQUEOLÓGICA DEL LEGADO MAYA, INCLUYE TAMBIÉN UN TRATADO DE COOPERACIÓN CON CUATRO PAÍSES DE AMÉRICA CON LOS CUALES SE COMPARTE ESTE LEGADO. ESTE MEGA PROGRAMA AL QUERER CONSOLIDAR SU OFERTA TURÍSTICA PROPICIA EL FORTALECIMIENTO A LA SUSTENTABILIDAD DE RECURSOS NATURALES Y EL RESCATE DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS LO CUAL ES UNA ACCIÓN QUE SE PUEDE APLICAR A LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS DE ESTE ESTA INVESTIGACIÓN.

➤ Programa Ruta de los Dioses

El Programa Ruta de los Dioses lo integran los estados de: Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y el Distrito Federal.

Estos estados se consideran con atractivos ricos en cultura, naturaleza, gastronomía y tradiciones, lo que permite ofrecer circuitos y rutas turísticas en los segmentos de: sol y playa, cultura, negocios y alternativo. Se tiene como objetivo posicionar a este circuito como un destino diverso e integrado que incremente desarrollo económico y social. Para llevar a cabo este objetivo se llevarán a cabo acciones como:

- Apoyar el crecimiento y desarrollo económico de la región.
- Fomentar la planeación y desarrollo urbano de la región.
- Preservar el medio ambiente en un sentido de sustentabilidad para los beneficios del turismo en la región.
- Fomentar la inversión pública para crear la infraestructura necesaria
- Promover la inversión privada.
- Realizar una intensa difusión de estímulos a la inversión y continuar con financiamiento a los proyectos turísticos.

Todo lo anterior estará encaminado a promover los distintos tipos de turismo como lo son:

- ✓ Cultural
- ✓ Negocios y convenciones
- ✓ Alternativo
- ✓ Sol y playa

EL PROGRAMA PRETENDE HACER DE ESTOS DESTINOS, LUGARES DE POTENCIAL TURÍSTICO EN SUS DIVERSAS FACETAS POR LA VERSATILIDAD QUE TIENEN. LAS ACCIONES ENCAMINADAS PARA LLEVAR A CABO SUS FINES ESTÁN ENMARCADAS A LOS DISTINTOS TIPOS DE TURISMO DEL QUE SE PUEDE DISFRUTAR Y EL OBJETIVO DE INCREMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SE PUEDE TOMAR EN CUENTA PARA LOS PROYECTOS EN LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEBIDO A LA IMPORTANCIA QUE BRINDARA EN DICHO SECTOR.

➤ Programa Tesoros Coloniales

Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas son los estados que integran este programa debido a sus riqueza patrimonial e histórica aunado con la belleza natural que rodea a estos lugares, lo que permite ofrecer productos turísticos diferenciados en los segmentos de cultura, negocios y alternativo.

El objetivo de este programa va encaminado a posicionar estos estados llenos de un vasto conjunto de manifestaciones artísticas y culturales como un lugar en el que se puede disfrutar de historia, aventura y diversión y al mismo tiempo situar a Tesoros Coloniales como una marca corporativa turística, ubicándola como un multi-destino para vacacionar por su gran variedad de atractivos.

Garantizar la sustentabilidad de los destinos para que sean más limpios, más seguros y se mantengan en armonía con el medio ambiente y el entorno social y cultural, esto debido a que “ofrece un testimonio arquitectónico del exuberante barroco mexicano, hasta la sobriedad del neoclásico, minas, haciendas, ferias, festivales, conventos, templos, santuarios religiosos, cascadas, bosques, playas, museos, zonas arqueológicas y grutas”⁵³

Para llevar a cabo esto se implementara acciones como:

⁵³ Catalogo de productos culturales. Tesoros coloniales del Centro de México.

- Incrementar la comercialización de los circuitos para lograr un aumento en la demanda del turismo en estos destinos.
- Mantener e incrementar los niveles de rentabilidad de los negocios turísticos.
- Impulsar y apoyar el desarrollo de operadores receptivos regionales.

EN EL MARCO EN EL QUE ESTE PROGRAMA REALIZA ACCIONES PARA POTENCIAR A ESTOS ESTADOS COMO LUGARES DE AFLUENCIA TURÍSTICA SE PUEDE RESCATAR DE ESTE PROGRAMA ACCIONES QUE BENEFICIEN A LOS PROYECTOS DE LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS PARA SITUARLOS COMO LUGARES PARA DISFRUTAR DE LA HISTORIA Y EL PATRIMONIO CULTURAL, LUGARES RODEADOS DE UN ENTORNO DONDE LA ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTO Y LA CULTURA SE VINCULEN.

➤ Programa en el Corazón de México

Los estados que integran este programa son el Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos y Tlaxcala, dicho proyecto busca la consolidación de destinos y productos que garanticen niveles de calidad y excelencia que satisfagan las motivaciones y expectativas de los turistas. El objetivo está encaminado a apoyar la planeación y la gestión para llevar a cabo una proyección sólida del proyecto Corazón de México mediante posicionar los destinos y productos turísticos de la región, además de consolidar y fortalecer el desarrollo de oportunidades de negocios turísticos. En la región se enfatizará en los mercados de: negocios; congresos y convenciones; ferias y exposiciones; cultura; ecoturismo y aventura; sol y playa; deportivo y muy especialmente en la combinación turismo-recreación.

En este programa se desarrolla múltiples tipos de turismo lo que ayuda al fortalecimiento y desarrollo económico y social de la comunidad.

ESTE PROGRAMA BRINDA ACCIONES POSITIVAS QUE PUEDEN SER TOMADOS EN CUENTA EN LOS PROYECTOS DE LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS YA QUE LA PLANEACIÓN Y LA GESTIÓN SON FUNDAMENTALES EN ESTE RUBRO Y ES EL TEMA CENTRAL DE ESTA INVESTIGACIÓN ADEMÁS; CONSOLIDAR, FORTALECER UNA PROYECCIÓN SOLIDA SERÁ SINÓNIMO DE UNA ADECUADA E INTEGRAL GESTIÓN CON MIRAS SOCIALES Y CULTURALES.

➤ Programa mar de Cortez- Barrancas del Cobre

El circuito Mar de Cortés-Barrancas del Cobre está integrado por los estados de Baja California Sur, Sinaloa, Chihuahua y Sonora donde el mar, el desierto y la montaña integran una diversidad de atractivos turísticos potencialmente aprovechables, para el crecimiento y desarrollo de la región.

El objetivo está encaminado a apoyar la planeación y la gestión para llevar a cabo una proyección sólida del programa mar de Cortez- barranca del cobre mediante posicionar los destinos y productos turísticos de la región, además de consolidar y fortalecer el desarrollo de oportunidades de negocios turísticos.

Se toma en cuenta en esta región múltiples tipos de turismo que se desarrolla de manera constante y de los cuales su fortalecimiento ayudara a la comunidad en su desarrollo económico y social, estos tipos de turismo son: negocios, congresos y convenciones; ferias y exposiciones; cultura, ecoturismo y aventura; sol y playa; deportivo y haciendo énfasis en la combinación turismo-recreación.

AUNQUE PARECIERA SER IGUAL AL PROGRAMA ANTERIOR ESTE PROGRAMA BRINDA ASPECTOS IMPORTANTES PARA POTENCIAR UN LUGAR EN ÁMBITOS DE TURISMO PUES AL FORTALECER LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS POTENCIA LA ECONOMÍA Y LA COHESIÓN SOCIAL, ESTOS ASPECTOS PUEDEN TOMARSE EN CUENTA EN EL SECTOR DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y LAS ACCIONES ENCAMINADAS PARA QUE SE CUMPLAN EN ESTE PROGRAMA PODRÍAN POTENCIAR A LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS COMO LUGARES DE ATRACTIVO TURÍSTICO Y PATRIMONIAL MEDIANTE UNA PROYECCIÓN DE LA GESTIÓN CULTURAL.

➤ Programa Centros de Playas

El Programa Centros de Playa atiende prácticamente a todas las entidades federativas que cuentan con áreas costeras. Tanto en el Pacífico, el Mar de Cortés, el Golfo de México y el Mar Caribe, México cuenta con importantes destinos, cada uno con atractivos diferentes que son detonadores de la actividad económica.

Las entidades federativas que están integradas directamente en este programa son: Baja California Sur, Colima, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca y Sinaloa.

De manera indirecta también se incluyen los programas como Mundo Maya, Fronteras y Ruta de los Dioses, a los siguientes estados: Baja California, Sonora,

Quintana Roo, Veracruz y Tamaulipas. Tiene como objetivo proponer líneas de acción efectivas orientadas al desarrollo sustentable de los mismos.

Para llevar a cabo lo anterior se tiene que identificar aspectos que inhiban el desarrollo armónico de este tipo de sitios, proponer alternativas, establecer mecanismos formales de colaboración para atenderlos y estimular su consolidación con base en criterios de sustentabilidad, con el propósito de generar un impacto favorable en el desarrollo regional y al crecimiento dinámico de las poblaciones con esta caracterización natural. Para llegar a cumplir estos apartados se tiene que:

- Mejorar la imagen urbana de los destinos.
- Mejorar los niveles de calidad.
- Conservar las playas.
- Accesibilidad aérea.
- Desarrollo de infraestructura.
- Desarrollo equilibrado en vertientes sociales, económicas y ambientales, en un marco sustentable.
- Apoyar programas de recuperación de playas ante SEMARNAT.
- Instrumentar programas de desarrollo sustentable

Se tiene que tener en cuenta que el producto turístico sol y playa genera la mayor cantidad de los viajes que se realizan; por lo tanto se ha enfatizado en los mercados deportivo y náutico; salud; ecoturismo y aventura; negocios; y congresos y convenciones como derivaciones de esta actividad.

AUNQUE EL SECTOR DE ANÁLISIS DE ESTA INVESTIGACIÓN NO TIENE UN DESTINO DE SOL Y PLAYA LAS ACCIONES QUE SE TOMAN EN CUENTA PARA ESTE SECTOR PUEDEN BENEFICIAR ENORMEMENTE A EL SECTOR DE LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS DE ESTE ESTUDIO DEBIDO A QUE LAS ACCIONES QUE SE PLANEAN EN ESTE PROGRAMA DE SOL Y PLAYA PUEDEN APLICARSE EN LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS Y ASÍ GENERAR IMPACTOS POSITIVOS. POR EJEMPLO EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA AYUDARA A MEJORAR LA IMAGEN DEL SITIO ARQUEOLÓGICO PARA LA RECEPCIÓN DE VISITANTES Y LA SUSTENTABILIDAD AYUDARA EN LA ESTÉTICA Y EN LA FUNCIONALIDAD DE LA GESTIÓN Y PLANEACIÓN DE FUTURAS INTERVENCIONES EN EL SITIO.

➤ Programa Pueblos Mágicos

El **Programa Pueblos Mágicos**, se implementa en distintos estados de la republica mexicana y estos sitios tienen características especiales con un alto valor patrimonial e histórico. El programa es desarrollado por la Secretaría de Turismo en colaboración con diversas instancias gubernamentales y gobiernos estatales y municipales “convenio con: SEDESOL, SEMARNAT, SE, SEP, STPS, SECTUR, CONACULTA, INAH, CNA, CPTM, CFE, FONARTUR, FONART y BANOBRAS”⁵⁴.

Entre los muchos objetivos que tiene el programa sobresale el resaltar el valor turístico de localidades en el interior del país, para estructurar una oferta turística innovadora y original.

Para que un poblado se integre a este listado de 83 pueblos mágicos tiene que cumplir ciertos criterios de selección. Este programa tiene su definición de lo que es un pueblo mágico definiéndolo como: “es [un pueblo mágico] una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin MAGIA que emana en cada una de sus manifestaciones socio-culturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico”⁵⁵.

Básicamente plantean criterios para la inclusión a ser pueblo mágico:

- Que sean núcleos urbanos con fuerte tradición histórica.
- Que estén ubicados en zonas cercanas a sitios de interés turístico o bien, de grandes ciudades.
- Que cuenten con acceso carretero suficiente y de calidad aceptable.
- Que exista la voluntad de la sociedad civil y de las instituciones gubernamentales para desarrollar el proyecto.

Este programa funciona como detonador de la economía local y regional.

⁵⁴ Pueblos mágicos. Guía institucional. Pág. 4

⁵⁵ Información recogida del portal: www.sectur.gob.mx

3.1.4 Análisis de los proyectos culturales

Hay que aclarar que los programas que se describieron anteriormente están estrechamente vinculados con el turismo cultural, debido a que existen otros programas de orden social llevados a cabo por instituciones gubernamentales que tienden a ser similares en orden social pero que sin embargo, buscan objetivos en términos del bienestar social o ambiental en donde el tema de lo cultural y el turismo cultural juegan un papel secundario.

Los programas de la SECTUR responden a los lineamientos de plantean en el Plan Nacional de Cultura 2007-2012 en el eje 7 al igual que en los lineamientos de la UNESCO y las declaratorias internacionales.

Esta institución gubernamental lleva a cabo proyectos relacionados con el turismo cultural debido a que considera que esta categoría de turismo propicia una dinámica social que beneficia a los poblados que son centros de interés turístico. Esta intuición busca constantemente sitios con relevancia social y turística para fomentar el disfrute de diversas actividades como lo es la playa, ciudades con alto valor cultural y poblados que tengan condiciones ambientales atractivas para practicar ecoturismo. Las variantes de turismo que se pueden generar en un lugar son diversas y la manera en la que se apropie o disfrute de estos sitios recaerá en la forma de gestión y de promoción de dichos sitios.

La mayor parte de estos proyectos están encaminados a generar un crecimiento económico y social que satisfaga las motivaciones y expectativas de los turistas y al mismo tiempo, el fortalecimiento que se genere, ayude a las comunidades en su desarrollo económico y social. Todo ello implica aprovechar el potencial turístico que tiene cada sitio, es decir exaltar el valor turístico mediante una oferta turística innovadora y original; con ello generará un impacto favorable en el desarrollo regional y un crecimiento dinámico.

Según la SECTUR todos los programas que aparecen en su página de internet se llevan a cabo de manera constante, sin embargo se observa una contrariedad en la información. Tenemos por un lado, objetivos similares y hasta repetitivos de distintos programas, la temporalidad de al menos cinco programas (Programa Norte, Ruta de los Dioses, Tesoros Coloniales, En el Corazón de México y Mar de Cortez-barranca del cobre) se fecha de 2001-2006 mientras que los programas como Mundo Maya, Centros de Playa y Pueblos Mágicos no tienen temporalidad.

Cada uno de estos programas tiene fines específicos dado a que son sitios con características particulares y como tal se tiene que manejar una gestión particular para alcanzar los objetivos específicos, para ello se necesita de una solida investigación sobre los poblados que serán centros turísticos para que los impactos (negativos) que se generen sean los que menos alteren la dinámica social y colectiva.

De los proyectos descritos anteriormente se pueden rescatar aspiraciones que benefician a las comunidades receptoras de turismo:

- Intercambio cultural
- Generación de empleos
- Apropiación de su patrimonio
- Valoración de la sustentabilidad
- Cooperación vecinal

No podemos negar que los aspectos negativos son notorios y ello se refleja en la manera en cómo se promociona los productos turísticos y qué se promociona. Un ejemplo claro se demuestra en los catálogos que la SECTUR mantiene en su acervo bibliográfico acerca de cada uno de estos programas, es mucho más claro en los primeros cuatro programas debido a que estos catálogos describen las cadenas de los restaurantes, hoteles, centros recreativos, etc que son de empresas privadas con alto capital dado lo cual es de notarse que la mayor parte de estos establecimientos no son de las personas de la comunidad. Los que sería apropiado (dado sus objetivos de incentivar y propiciar la economía local) sería promocionar las fondas, hostales y cooperativas dedicadas a las actividades recreativas.

Otro punto que hay que evidenciar es la cantidad de información con respecto a estos últimos tres programas puesto que existe más información detallada y actualizada que los otros cinco programas que gestiona la SECTUR, esto denota un claro interés por estos tres proyectos de gran escala turística. Mundo Maya es un circuito turístico que ofrece una extraordinaria oferta turística en torno a zonas arqueológicas y ecoturismo, estas dos vertientes se complementan en una sola fuente de potencia turístico que incita a descubrirse en un entorno natural y conectarte con un legado patrimonial magnifico. Es claro que las derramas económicas son fuertes y que su inmersión como mercado turístico rebasan las fronteras mexicanas, sin embargo hay que ver qué hay de tras de

tanta oferta turística⁵⁶, es decir observar y analizar cómo ha cambiado la dinámica de las poblaciones que viven alrededor de estos sitios porque como todo proyecto al tener y visualizar las ventajas también se tienen que visualizar sus desventajas y hacer lo posible por minimizarlas.

Es claro que los Centros de Playa generan una cantidad de derramas económicas en determinadas épocas del año y que no solo acuden turistas nacionales sino también internacionales a los que se les incita a visitar la zona para ofertarles productos culturales.

El programa de Pueblos Mágicos no corresponde a Estados específicos sino que llega a abarcar distintos Estados de la república mexicana, hasta el momento se consideran 83 pueblos mágicos de acuerdo al estándar establecido por la SECTUR. Estos poblados tienen que seguir normativas específicas para que permanezcan en la lista y si alguna población desea integrarse como pueblo mágico tiene que seguir una serie de normas para que sea evaluada y después se dictamine su situación.

Hay que tener en cuenta que cuando se convierten en pueblos mágicos la responsabilidad de mantener el nombramiento no solo es de las autoridades correspondientes de la localidad sino que la sociedad está “obligada” a ser partícipe del fenómeno bajo ciertas reglas para seguir manteniendo el nombramiento, sin embargo queda en segundo plano cuando los intereses privados se apoderan de la administración de negocios o centros de recreación de dicho poblado, dejando a la comunidad excluida y así truncar la economía local de la sociedad residente.

Se supondría que este programa ayudaría a reactivar la economía local pero lo que se visualiza, del fenómeno que genera este programa, es que estos poblados se convierten en centros económicos de gran vinculación cultural que generan una dinámica de segregación en los poblados circunvecinos haciendo más aguda la pobreza circunvecina, en lugar de crear lasos de convenios culturales y comerciales.

⁵⁶ Este programa de Mundo Maya, aumento su número de visitantes anuales considerablemente por las supersticiones acerca del fin del mundo de acuerdo a las supuestas predicciones mayas y aunque solo se trato de malas interpretaciones sobre jeroglíficos mayas este acontecimiento acarreo que las inversiones aumentaran y el interés gubernamental se noto a simple vista.

Otra tendencia que se percibe en la denominación de los poblados para ser Pueblos Mágicos está estrechamente vinculado con los intereses privados y un ejemplo claro lo describe el Dr. Jesús Hernández López citado:

“Desde 2004, el pueblo de Tequila, Jalisco, fue incluido en el programa de la Secretaría de Turismo del gobierno federal denominado “Pueblo Mágico” (...) Esta distinción de “pueblo mágico” es una forma de agregar valor a la producción de tequila (...) el ingreso de Tequila entre las localidades distinguidas por la secretaria de Turismo federal (SECTUR) para ser considerada pueblo mágico, se debió a las gestiones de un pequeño grupo de empresarios propietarios de la más importante industria tequilera mexicana, interesado en aprovechar el programa federal como una forma de promocionar el tequila, aunque enfocado más en la valoración histórica y cultural de una industria peculiar, dado que no existe parangón en ninguna otra parte del mundo”⁵⁷

Este ejemplo no solo se da en Tequila Jalisco sino en más poblados de lo que parece, este fenómeno se incrementa y denota los intereses del sector privado en los proyectos culturales vinculados en la dinámica social del turismo cultural apoyadas por las iniciativas del Estado.

En general los programas que se describieron funcionan con serias deficiencias que pueden ser catalogados por aspectos: organizacional y operativo.

El aspecto organizacional se observa en la desvinculación que existe entre la SECTUR y las demás instituciones culturales de orden federal y al mismo tiempo con los niveles de gobierno estatal y municipal. La cooperación entre todos los sectores de gobierno desde el federal hasta el municipal debe estar en constante dialogo para cumplir con los objetivos de los proyectos.

En el aspecto operativo llega a ser evidente que el deterioro físico y abandono, en sitios que son patrimonio cultural de un lugar con potencial turístico, no se atiende prontamente; aunado a esto también se observa la carencia en infraestructura turística lo cual perjudica a la estética y funcionalidad de los sitios que son receptores de turistas.

Por último es preciso hacer notar que aunque son proyectos de gran alcance tanto social, económico y geográfico solo existen datos estadísticos de la actividad turística sobre la demanda de servicios en hotelería, restaurantes, transporte, incremento en número de viajeros pero esto no permite conocer la eficacia de los proyectos que implementan en el rubro del turismo cultural, estos índices no nos permiten saber la calidad de la infraestructura turística, sitios patrimoniales, estados de conservación e incluso la calidad de la oferta turística:

⁵⁷ Hernández López José de Jesús. *Tequila: centro mágico, pueblo tradicional*. Pag.48-49

“[...] es responsabilidad y tarea del sector a los niveles federal, estatal y municipal la creación, implementación y seguimiento de mecanismos eficaces de monitoreo y de evaluación que permitan determinar el nivel de eficacia de los programas implementados para poder definir las acciones pertinentes de reforzamiento. Ajuste o incluso de cancelación de aquellos cuyos objetivos ni hayan sido alcanzado”⁵⁸

⁵⁸ *Patrimonio cultural y turismo cuadernos 19. Op Cit. Pág. 40*

4 LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN LAS CUATRO ZONAS ARQUEOLÓGICAS

4.1.1.1 El altiplano central: características



Mapa que muestra las zonas arqueológicas más importantes de acuerdo a la región geográfica⁵⁹.

Para empezar este apartado es pertinente considerar los periodos cronológicos de la historia de mesoamérica⁶⁰ debido a que los acontecimientos importantes que se sucedieron durante estos periodos marcan las pausas para establecer ciclos históricos que son de gran utilidad para ser estudiados por académicos, brindando datos más precisos para el estudio de las culturas que florecieron en mesoamérica y en especial en el altiplano central.

⁵⁹ Información recogida del portal: <http://hispanoteca.eu/Landeskunde-LA/Mapa%20de%20Mesoam%C3%A9rica.htm>

⁶⁰ En la actualidad entendemos a mesoamérica como una dilatada área cultural prehispánica que discurre entre la zona norte-centro de México y hasta la costa del océano pacífico en Costa Rica.

Los investigadores señalan tres periodos importantes durante los cuales las distintas culturas que se desarrollaron en Mesoamérica formaron parte de la historia, siendo clasificados estos periodos por: Preclásico, Clásico y Posclásico (imagen 1). Cada una de estos periodos con tres fases.

Periodo PreClásico (2500 a.c al 200 d.c)

En la fase PreClásico Temprano (del 2500 al 1200 a.c) se comienzan a establecer poblados, lo cual representa que se pasó del nomadismo al sedentarismo esto origino el desarrollo de la agricultura, la cerámica, la religión así como la diferenciación social de funciones. En la fase PreClásico Medio (1200 al 400 a.c.) surgieron grandes centros ceremoniales, con arquitectura y esculturas monumentales de la misma manera se comenzó el intercambio cultural y comercial al mismo tiempo en que se empezó a producir entre diferentes culturas centros importantes.

Periodo PreClásico tardio (400 a.c al 200 d.c)

Durante este periodo se consolidan los grandes centros ceremoniales y los intercambio culturales de bienes. Es en este periodo cuando se desarrollaron las primeras etapas de las grandes culturas de Mesoamérica. Posiblemente la cultura más representativa de este periodo sea la olmeca (1200 - 500 aC.). Localizada en las selvas tropicales de los actuales estados de Veracruz y Tabasco, la cultura olmeca expelió en la planificación de centros ceremoniales como San Lorenzo o La Venta y en la elaboración de una notable escultura de medianas y grandes dimensiones⁶¹

Periodo Clásico (200 al 900 d.c)

En la fase Clásico Temprano (200 al 600 d.c) se consolidan las grandes urbes de Mesoamérica como Teotihuacan y Monte Albán. La estratificación social se vuelve muy compleja, así como los intercambios culturales y comerciales. Se comienza a tener evidencias de conquistas y sociedades militarizadas. Fase Clásico Tardío (600 al 900 d.c) se desarrollaron las grandes civilizaciones urbanas. Las ciudades de ese periodo fueron independientes entre sí y así mismo se progresó en las ciencias y fueron creados complejos sistemas de escritura. La

⁶¹ Rossend Rovira Morgado. *Mesoamérica: concepto y realidad de un espacio cultural*. En: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/arqueoweb/pdf/8-2/rovira.pdf>

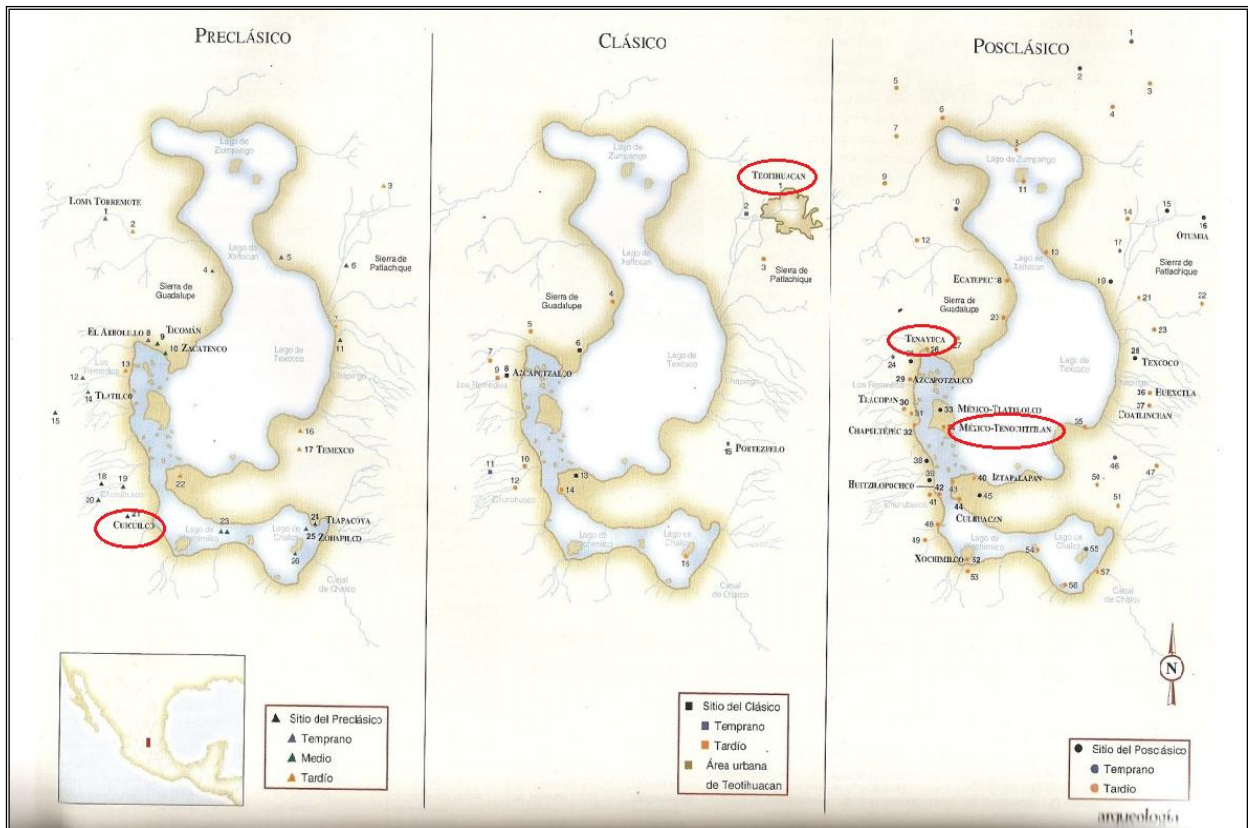
más influyente civilización clásica fue la teotihuacana, sin embargo, a finales de este periodo el declive de Teotihuacán se hizo evidente. La cultura de Teotihuacan influyó notablemente muchas regiones mesoamericanas. Esta ciudad creció estrepitosamente en un valle de la Cuenca de México hasta concentrar cerca de 150.000 personas⁶² Teotihuacan se convirtió en un lugar sagrado para los pueblos mesoamericanos del Horizonte Clásico, fuente de espiritualidad, respeto y prestigio. A finales del clásico muchas ciudades sufrieron una enorme catástrofe y fueron abandonadas.

Periodo PostClásico (900 al 1521 d.c)

Fase PostClásico Temprano (900 al 1200 d.c) dicho periodo se caracteriza por una militarización exacerbada en las sociedades, así como migraciones constantes de pueblos y ciudades, debido al gran número de conflictos bélicos que se produjeron. En el área Maya comienza la decadencia de dicha civilización, especialmente en las tierras bajas del sur. A la par se produce el surgimiento de nuevos centros importantes en Yucatán, destacando entre todos Chichén Itzá. Fase PostClásico Tardío (1200 al 1521 d.c.) la última fase de la cronología de Mesoamérica coincide con el apogeo del Imperio Azteca y la conquista y caída de México-Tenochtitlan a cargo de las tropas de Cortes. Los vínculos entre el altiplano central mexicano y el área maya se afianzan gracias a la expansión del culto a Quetzalcóatl, del estilo artístico Mixteca-Puebla y del comercio de la obsidiana del Valle de México después se presento la desestabilización del sistema tolteca a finales del siglo XII⁶³.

⁶² Rossend Rovira Morgado. *Mesoamérica: concepto y realidad de un espacio cultural*. En: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/arqueoweb/pdf/8-2/rovira.pdf>

⁶³ Información recogida del portal: http://www.aztlanvirtual.com/aztlan/nueva_aztlan/reportajes/reportaje008_1.html



Ahora bien, para el estudio de las culturas de Mesoamérica los arqueólogos han dividido a México en grandes regiones, sin menospreciar la infinidad de rasgos distintos que cada grupo tiene localizado en estas regiones. Por lo tanto las regiones son cinco: Culturas de Occidente, Culturas de Oaxaca, Culturas del altiplano central, Culturas del golfo y la Cultura maya.

En este sentido lo que interesa son las culturas que pertenecen al altiplano central, esta región esta situada a una altura promedio de 2.300 msnm. Se halla integrada por diferentes valles o mesetas de clima templado, subárido y árido. De entre ellos, el Valle o Cuenca de México, el Valle de Toluca, el Valle de Tula, el Valle de Morelos y el Valle de Puebla-Tlaxcala tuvieron los desarrollos socioculturales más importantes en Mesoamérica. La existencia de cinco lagos navegables y de una agricultura intensiva asociada a éstos propició que el Valle de México fuese un área neurálgica.

Hay que tener en cuenta que las culturas no basaron su distribución geográfica de acuerdo a las divisiones políticas que actualmente tienen los estados, luego se mencionaran las características más importantes de cada una

de estas culturas para después ubicarlas las zonas arqueológicas que se han encontrado en los estados.

Por lo tanto de acuerdo con la clasificación que los investigadores han dado del altiplano central describen que está conformado por los estados que rodean al Distrito Federal; es decir, Morelos, Tlaxcala, Estado de México, Puebla y el Distrito Federal, en ellos se encuentran muchos vestigios de las grandes culturas que se asentaron en esta región (algunas derivadas de la Cultura Teotihuacana). Las culturas desarrolladas en el centro del país están: teotihuacana, tolteca, tlaxcalteca y mexica pero para este trabajo se analizarán cuatro zonas arqueológicas: Cuicuilco, Templo Mayor, Tenayuca y Teotihuacán.

Cuicuilco (Distrito Federal)

Ubicado en el lado oriente de la avenida Insurgentes Sur, en el cruce con Anillo Periférico en la delegación Tlalpan, esta zona arqueológica pertenece al periodo Formativo o Preclásico (800-150 a. C.),

La zona arqueológica de Cuicuilco, se encuentra al suroeste de la cuenca de México situada sobre el delta de un río, que era surtido por los escurrimientos de los cerros de Zacayuca y el Zacatepec, el cual desembocaba a una serie de lagunas de poca profundidad.

Cuicuilco se deriva del vocablo náhuatl que significa “lugar donde se hacen ruegos”, pero generalmente se dice que es “lugar de cantos”

En Cuicuilco se han encontrado las representaciones más tempranas del Dios Viejo del Fuego y se considera que fue por la presencia del volcán Ixtle. Las investigaciones indican que en este lugar pudieron darse los primeros pasos en el establecimiento de un calendario basado en la observación de los movimientos del sol, principalmente en su aparente desplazamiento sobre el horizonte oriente a lo largo del año.

Cuicuilco está seccionado en dos partes conocidas como cuicuilco A y cuicuilco B. En cuicuilco A, se tiene las edificaciones de la Gran Basamento, Kiva, Edificio E1 y la Estela, además se encuentra el Museo de Sitio y la zona se completa con un recorrido de la Reserva Ecológica.

El Gran Basamento Circular, considerado la primera gran estructura de piedra de Mesoamérica (800-600 a.C.), mide 110 metros de diámetro y 25 metros

de altura, construida con bloques de andesita sin labrar con más de 30 kilogramos de peso⁶⁴.

La pequeña estructura ceremonial denominada “Kiva”, fue construida posiblemente al final del Preclásico (150 a.C.) con grandes losas de andesita y cantos de río. El interior de esta estructura se encuentra decorado con diseños lineales pintados con rojo de hematita (óxido de hierro), que la convierten en uno de los ejemplos más tempranos de pintura mural.

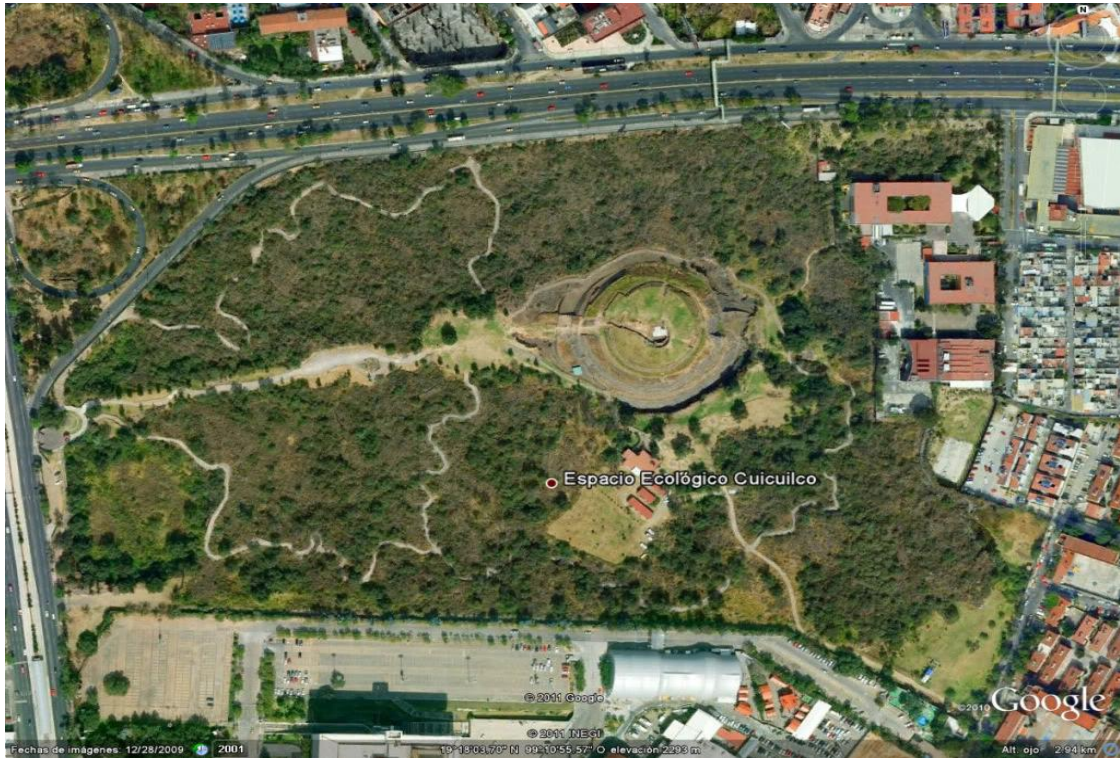
Cuicuilco B está localizado en Peña Pobre, en lo que es el Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre, y al oriente se encuentra la famosa Villa Olímpica, donde había 11 estructuras que eran edificios habitacionales y basamentos de templos, de los cuales sólo subsisten cuatro.

No solo se han encontrado vestigios arqueológicos en estas zonas sino que también se han localizado en los poblados de San Miguel y Santo Tomas Ajusco.

De este modo, Cuicuilco se consolidó como un importante centro regional urbano con una población estimada en cerca de 20 mil habitantes hasta finales de periodo Preclásico (150 a.C.), sin embargo su desarrollo se vio truncado por la erupción del volcán Xitle, formándose una capa de lava que cubrió parcial o totalmente las estructuras arquitectónicas cívico-ceremoniales y habitacionales de la ciudad.

La Zona Arqueológica de Cuicuilco cuenta con museo de sitio, inaugurado en 1970, y un programa de visitas guiadas. El horario para disfrutar de este sitio es de 9:00 a 17:00 horas y no hay costo de entrada.

⁶⁴ Información recogida del portal: <http://www.inah.gob.mx/index.php/especiales/197-lo-que-el-xitle-se-llevo->



Templo Mayor (Distrito Federal)

La zona arqueológica se encuentra localizada en el corazón del Distrito Federal exactamente a un costado de la Catedral Metropolitana.

Esta zona arqueológica fue habitada por los Mexicas entre 1325 a 1521 d. C. (Posclásico Tardío), dicho lugar fue el centro del poderío Mexica siendo la vida política y religiosa de gran importancia para la cultura mexicana.

Esta cultura construyó dos edificaciones sumamente importantes de carácter religioso las cuales estaban dedicadas a: Huitzilopochtli, Dios Solar de la Guerra y patrón de los mexicas, cuyo basamento se encontraba en el lado sur de la plaza, y la otra edificación a Tláloc, Dios de la Lluvia vinculado con la agricultura, cuyo templo ocupaba el lado norte. Basados en estos datos Matos Moctezuma nos dice:

De ahí la presencia de Tláloc y Huitzilopochtli en lo alto del templo, el cual simboliza dos montañas sagradas relacionadas con dos de los más importantes mitos nahuas, la considerar el lado de Tlaloc como el cerro del Tonacatépetl, en donde se guardan los granos que habría de alimentar al hombre, y el del cerro de Coatepec en el lado de huitzilopochtli, cerro sagrado en donde se lleva a cabo el nacimiento de combate del dios⁶⁵

Lo antes mencionado por Matos nos describe la cosmovisión que tenían de la naturaleza y la sacralidad los mexicas.

Ahora bien, la construcción se realizó en seis etapas alcanzando la edificación una altura de 60 metros. Aparte de las edificaciones a Huitzilopochtli y Tláloc también se encontraba la Casa de las Águilas, el Templo de Ehécatl, el Tzompantli, el Juego de Pelota y el Calmecac, entre otras edificaciones.

En esta zona fue localizado un relieve de la Diosa Coyolxauhqui, este relieve representa el mito azteca sobre el nacimiento del Dios Huitzilopochtli en el Cerro Coatepec. El mito cuenta que el embarazo de la Diosa Madre Coatlicue enfurece a su hija Coyolxauhqui y a sus cuatrocientos hijos, los Centzonhuitznahua quienes deciden matarla. En ese momento nace

⁶⁵ Información recogida del portal:

http://www.inah.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=5551

Huitzilopochtli, y en defensa de su madre desmiembra a su hermana y arroja los pedazos al pie de la montaña, luego persigue a sus hermanos y los mata⁶⁶.



⁶⁶ Matos Moctezuma Eduardo. *Vida y muerte en el templo mayor*. Pág. 7

Tenayuca (Estado de México)

Esta zona arqueológica se encuentra localizada en el pueblo de San Bartolo Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, Estado de México a 19 kilómetros de la ciudad de México. Dicho sitio fue lugar de asentamiento de pueblos chichimecas que eran procedentes del norte, estableciéndose desde el siglo XI en la cuenca de México.

“El nombre de este pequeño poblado, que en náhuatl significa “lugar amurallado”, se caracteriza por tener calles empedradas y está construido sobre una extensa zona arqueológica con vestigios de cultura teotihuacana y chichimeca, así como acolhua y mexicana⁶⁷

Las mezclas consanguíneas y culturales que se suscitaron entre los chichimecas y nuevos grupos inmigrantes y con ello se origino el nacimiento de la nación Acolhua. Después de algún tiempo el gobierno pasó su capital a Texcoco y así Tenayuca pasó a segundo plano, siendo gobernada por señores Acolhua, Tepanecas o Mexicas que además fue conquistado por Tenochtitlan.

Tenayuca fue fundada por el dirigente chichimeca Xólotl, hacia el año 1200 d.c, junto con su hijo Nopaltzin y otros jefes chichimecas. Poco a poco, a través de conquistas militares y alianzas matrimoniales conformaron lo que más tarde fue la Chichimecatlalli o reino chichimeca.

En la zona arqueológica se puede observar un enorme basamento de planta cuadrada y varios cuerpos escalonados con un acceso hacia el poniente, dividido por dos alfardas que conduce a dos templos gemelos, el del norte dedicado a Tláloc y el del sur a Huitzilopochtli⁶⁸

La última fase constructiva de la pirámide mide de norte a sur 62 metros y de oriente a poniente 50 metros; está rodeado por una plataforma sobre la cual se construyó una serie de 138 serpientes llamada coatepantli "muralla de serpientes"; al norte y sur del edificio se localizan unos pequeños altares, de un lado se colocó una serpiente enroscada o xihucoatli, "serpiente de fuego", su cabeza representan a las estrellas. Todas estas esculturas estuvieron relacionadas con el culto solar, con la renovación del fuego y al período cíclico de 52 años.

⁶⁷ Información recogida del portal:

http://www.conaculta.gob.mx/sala_prensa_detalle.php?id=10656

⁶⁸ Información recogida del portal:

http://www.conaculta.gob.mx/sala_prensa_detalle.php?id=10656

Esta zona arqueológica cuenta con museo de sitio y su costo es de \$ 42. A 200 metros de este sitio se localiza Tenayuca II; se considera que su función debió ser habitacional.



Teotihuacán (Estado de México)

Esta zona arqueológica se encuentra en el Estado de México a unos 60 kilómetros del Distrito Federal, y su nombre significa “Donde los hombres se hacen dioses”.

Hablar de Teotihuacán es hablar de una sociedad sumamente compleja y llena de misticismo, primero que nada por los mitos que enaltecen y describen su origen. Uno de estos mitos es el que se refiere al nacimiento del Quinto Sol descrito por el fray Berdandino de Sahagún en el código Matritense, que a grandes rasgos narra, la disposición de los dos dioses para arrojarse a la hoguera y así crear al hombre. Uno de ellos era Tecuiztécatl “señor de los caracoles” quien era arrogante y el otro dios era Nanahuatzin quien era enfermizo; estando los dos dioses frente a la hoguera Tecuiztécatl sintió temor durante las cuatro veces que intentó lanzarse y en cambio Nanahuatzin no dudó en aventarse a la hoguera y se convirtió así en el sol, cuando lo vio Tecuiztécatl se lanzó tras de él pero ya era tarde y se convirtió en la luna. Dos dioses decidieron por donde saldrían el sol y la luna, estos fueron Quetzalcóatl y Xipe Tótec que rige el rumbo del universo, sin embargo, los dos astros permanecieron inmóviles y por lo tanto los dioses se reunieron y decidieron sacrificarse para que estos astros se movieran y originaran el día y la noche.

Este relato significó por mucho el inicio de la ciudad y la cosmogonía que regiría la manera de pensar de los pueblos que conformarían a Teotihuacán porque el seguimiento del Quinto Sol era la edad del hombre nahua.

Para los arqueólogos el desarrollo de Teotihuacán está basado en seis fases: Fase Tzacualli (1-150), Fase Miccaotli (150-250), Fase Tlamimilolpa (250-450), Fase Xolanpan (450-650), Fase Metepec (650-750), Fase Oxtopípac (750-850)

Durante estas etapas Teotihuacán se desarrolló como cultura central con gran poder ideológico, político y comercial.

A grandes rasgos en estas etapas se decide que la orientación de la ciudad se fuera de 15 y 17 grados en relación al norte, se tiene en cuenta sus principales edificaciones ubicando a la calzada de los muertos⁶⁹.

⁶⁹ Se le conoce como calzada de los muertos no porque así lo hallan denominado los indígenas prehispánicos sino por las investigaciones que realizaron los arqueólogos.

La ciudad se traza en cuatro cuadrantes y la pirámide del sol queda en el centro, para esta fase la ciudad abarca 17 kilómetros cuadrados y según algunas fuentes tenía una población de 30 000 habitantes. Después el centro de la ciudad se desplazó hacia el sur de la pirámide del sol. Esta pirámide y el templo de Quetzalcóatl o de la serpiente emplumada quedaron orientados hacia el poniente y están asociados con elementos que simbolizan la fertilidad. “En el caso del templo de Quetzalcóatl o de la Serpiente Emplumada -serpientes de cuerpos ondulados rodeados de caracoles y conchas- guardan relación con la fertilidad”³; otro rasgo es que practicaron los sacrificios humanos pues llegaron a encontrar esqueletos de infantes, hombres con las manos atadas a la espalda y de mujeres con grandes adornos y con ofrendas muy ricas en una diversidad de objetos y animales.

Entre los años 450-650 se considera que Teotihuacán alcanza su máximo apogeo esto es debido a que en distintas culturas de Mesoamérica la influencia de esta sociedad tan compleja y dinámica se percibe de manera clara, ahora bien, para estas fechas la poblacional había aumentado “se ha estimado conservadoramente que para ese momento la ciudad tenía alrededor de 85 000 habitantes, aunque bien pudo rebasar los 100 000 habitantes”⁷⁰

Y para los años del 650-750 la ciudad empieza en decadencia tanto a nivel de población como de expresiones culturales, de comercio y de arquitectura pues, la ciudad se reduce a 20 kilómetros cuadrados y la población llega a tener unos 70 000 habitantes, albergó a cerca de 2 000 o 5 000 habitantes y al mismo tiempo para este periodo la ciudad fue abandonada y quemada por motivos hasta la fecha desconocidos.

Tiempo después de su abandono algunos grupos ocuparon la ciudad después de su abandono puesto que se encontraron reconstrucciones de algunas edificaciones que no pertenecen a la cronología de los Teotihuacanos.

La Pirámide del Sol dedicada al Dios Tlaloc-Quetzalcoatl cuya edificación está basada en el movimiento del sol desde que amanece hasta que anochece y al mismo tiempo señala los equinoccios y solsticios; se inclina en 17°, mide 222 metros en la base que va de oriente a poniente, y un poco más, 225 metros en la de norte a sur, su altura es de 64 metros, y se eleva con cinco cuerpos, revestidos de estuco, y núcleo de adobe y tierra, lo que le da una imponente fortaleza a la construcción, de un trazo geométrico simple pero monumental, su base tiene forma de U y debajo de ella hay una cueva que corre a 102 metros por debajo. El

⁷⁰ Moctezuma Matos Eduardo. *Teotihuacán*. Pág. 63

significado de este túnel es sumamente importante pues hace hincapié en la dualidad vida muerte para el mundo prehispánico, “en efecto, en el mundo prehispánico la cueva tiene doble simbología: es matriz que pare pueblos y lugar de entrada al inframundo”⁷¹

La Pirámide de la Luna, completando la dualidad, mide 150 metros en el lado oriente-poniente, y 130 metros en el que va de norte a sur, también posee cinco cuerpos estructurales todos ellos con escalinatas. Ésta se impone a otras construcciones más pequeñas, pero que siguen la misma traza horizontal, que encabeza la Calzada de los Muertos. Otra edificación importante está en la plaza de la luna donde hay una edificación dedicada a Quetzalpapalotl cuya construcción cuenta con colores rojizos.

El Palacio de Mariposas ubicado al suroeste de la Pirámide de la Luna contaba con ciertas características que lo sitúa como un lugar para la etites de esa ciudad y que al parecer tenía pinturas en murales, puesto que los arqueólogos han encontrado vestigios de ello.

La Ventilla (conjunto habitacional con construcciones superpuestas) había un lugar utilizado para actividades públicas en forma de T que cubre 16 000 metros cuadrados.

Geográficamente Teotihuacán está rodeado por importantes cerros; al sur por el Patlochique, al norte el Cerro Gordo, al Oeste el Chiconautla, y el este se visualizan terrenos de mucha menor altura, que tuvieron su origen en la actividad volcánica de la zona.

“Teotihuacán surgió un ambiente que proporcionaba a sus habitantes ricos y variados recursos. Las elevaciones cercanas son de origen volcánico y ofrecieron abundante obsidiana que los teotihuacanos utilizaban en la fabricación de navajas y puntas de flechas; el tezontle y las maderas las aplicaron para sus contracciones y como pulidores. El lago de Texcoco les proporciona la fauna, pesca, sal y grandes deposito de arcilla para la producción de cerámica; no muy lejos de la ciudad obtuvieron cal y colorantes de origen mineral, que utilizaron para la decoración de sus construcciones y alfarería”⁷²

La zona arqueológica se encuentra localizada en Ecatepec Pirámides km.22 en el Municipio de Teotihuacán, Estado de México. Además desde 1987 cuenta con el reconocimiento otorgado por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

⁷¹ Moctezuma Matos Eduardo. *Op Cit.* Pág. 42

⁷² Vazquez Zoraida Josefina. *Una historia de México.* Pág. 53



TEOTIHUACAN ZONA ARQUEOLOGICA

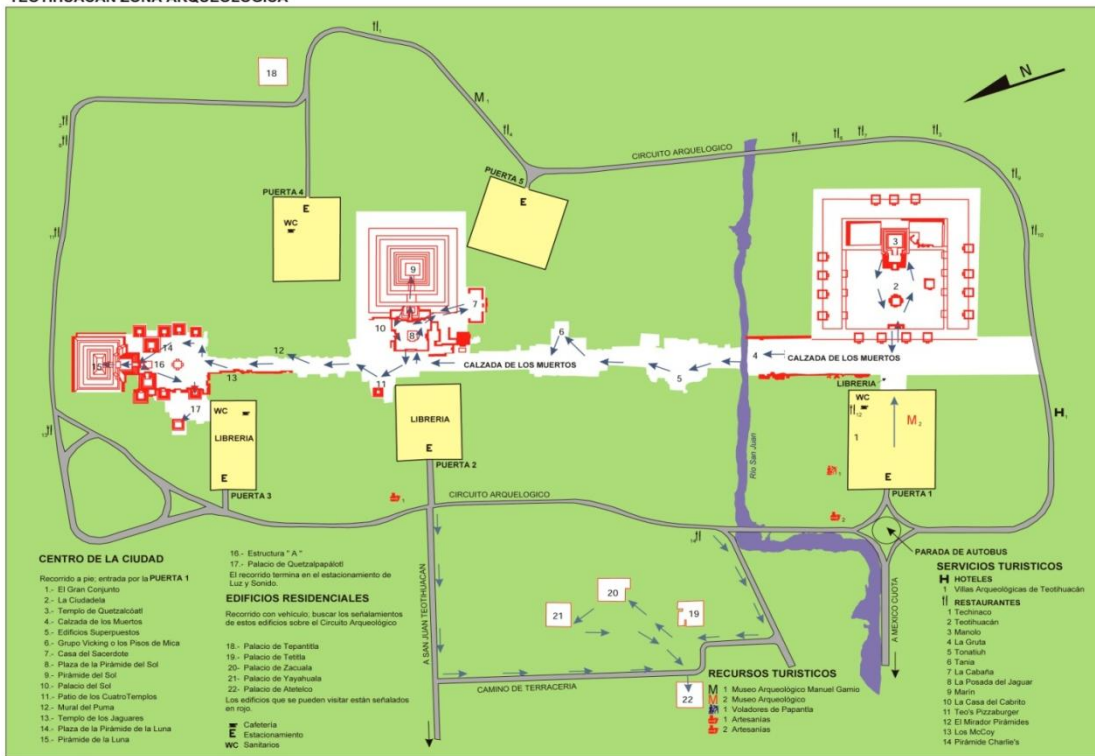


Imagen tomada de <http://www.zonu.com/detail/2009-09-17-5128/Zona-Arqueologica-de-Teotihuacan.html>

4.1.1.2 Acondicionamiento


Señalización e información

Durante mi visita a estas cuatro zonas arqueológicas me percate de varias situaciones que son reflejo de la gestión que tienen.

Sabemos que la señalización en un lugar que es receptor de visitantes tiene que tener una buena ubicación y estado de conservación para poder distribuir a la gente por todo el sitio de manera fluida y constante, por lo tanto la señalización es un factor para la movilidad y para generar la curiosidad por conocer el lugar, en palabras de Amalia Pérez “El espacio de transición entre el exterior y el interior de un sitio debe concebirse como un viaje en el tiempo. Tiene que servir como el enlace suave entre el presente y el pasado, provocando en el visitante la sensación de descubrimiento, aventura y, sobre todo, desconexión del mundo en el que vive”⁷³


Ahora bien en las zonas arqueológicas se tienen dos tipos de señalizaciones; la externa y la interna.

La señalización externa ayuda al visitante a ubicar la ruta de acceso al sitio arqueológico, influye de manera importante porque si es inadecuada e imprecisa el viajero se desmotiva a regresar.

Sitio	Tipo de señalización	Fotos
Cuicuilco	Para esta zona arqueológica solo existe este letrero en la entrada y no hay señalización vial para llegar al sitio	

⁷³ Pérez-Juez Gil Amalia. *Op Cit.* Pág. 171

<p>Templo Mayor</p>	<p>No cuenta con señalización vial para llegar al sitio.</p>	
<p>Tenayuca</p>	<p>Esta zona arqueológica cuenta con señalización vial para poder llegar al sitio arqueológico la cual está en buenas condiciones.</p>	 
	<p>Las señalizaciones viales se clasifican en tres tipos: informativas, restrictivas y preventivas.</p>	

<p>Teotihuacán</p>	<p>En color azul y letras blancas son las señales informativas y en color verde son las que indican. Y las restrictivas son las rojas letras blancas.</p>	
---------------------------	---	--

Las rutas para llegar a cada sitio mediante el transporte público son sencillas si se pretende llegar de la periferia del Distrito Federal.

Cuicuilco: En el cruce de periférico con la AV. insurgente se encuentra esta zona. Se puede llegar por la línea 3 (Indios Verdes/ Universidad) en la estación Universidad, subirse en un micro que diga Villa Olímpica y pasando periférico de lado izquierdo se encuentra la zona.

Templo Mayor: Al localizarse a un costado de la catedral metropolitana la manera más sencilla es mediante la línea 2 (Cuatro Caminos/ Tasqueña) en la estación zócalo.




Tenayuca: en la línea 5 (Patitlan/politécnico) en la última estación Politécnico, en el paradero se encuentran unos camiones amarillos que dicen Izcalli por autopista. Pedir parada en Tenayuca




Teotihuacán: central de autobuses del norte, al final de las taquillas se encuentra los autobuses que llegan al pueblo de San Juan Teotihuacan.

A la hora de llegar al sitio arqueológico lo primero que nos encontramos son las señales internas que nos indican los lugares en donde se encuentran los servicios con los que cuenta el sitio. Cuando se adentra al lugar estas señales no solo nos da una pre concepción espacial sino que nos motiva o alienta la curiosidad por descubrir el sitio aunque el objetivo de la señales internas sea dirigir al público a recorrer el sitio de manera adecuada.

Ahora bien, en las zonas arqueológicas nos encontramos una clara segregación entre las señalizaciones de Templo Mayor y Teotihuacán opuesto a las de Cuicuilco y Tenayuca.

Tanto Teotihuacán como Templo Mayor cuentan con señalización sin desgastes severos mientras que Cuicuilco y Tenayuca tienen unas señalizaciones desgastadas, oxidadas y sucias como se muestra en la siguiente tabla.




Sitio	Descripción Zona de entrada	Foto
Cuicuilco		 
		

<p>Templo Mayor</p>		
<p>Tenayuca</p>		 
		

Teotihuacán		
-------------	--	--

Las señalizaciones de Cuicuilco y Tenayuca que prohíben el paso a lugares no aptos para los visitantes también se encuentran con daños severos en las zonas arqueológicas.

Sitio	Descripción	Foto
Cuicuilco	Cedulas desgastadas y maltratadas.	
	Áreas de seguridad precarias	

<p>Templo Mayor</p>		
<p>Tenayuca</p>	<p>Revisando las fotografías del informe realizado por la arqueóloga Diana Zaragoza Ocaña fechado el 23 de junio de 1997 la fotografía de la parte inferior muestra la misma señalización que se tenía en ese año y que después de 15 años la zona arqueológica sigue teniendo la misma.</p>	 

<p>Teotihuacán</p>	<p>De acuerdo a la nueva señalización que implemento el INAH en Teotihuacán solo fueron cambiadas un 20% de este tipo de señalizaciones.</p>		
			

Señalización de los museos de cada zona arqueológica

Cuicuilco	Templo Mayor	Tenayuca	Teotihuacán
			

Solo Cuicuilco y Teotihuacán tiene señalizaciones para sus museos.

Se puede explicar que Teotihuacán lo tenga porque sus 2 museos se encuentra en distintos lugares del sitio y se necesita guiar a la gente para llegara a los lugares. En el caso de Cuicuilco su muese tiene una señalización desgastada y poco visible.

En el caso de Templo Mayor el museo está casi al final del recorrido de la zona arqueológica; en el caso de Tenayuca es fácil ubicar al museo porque es la entrada forzada para acceder a la zona arqueológica. Por lo tanto que estas dos últimas zonas no tienen una señalización de sus museos.

En resumen, la señalización que existe en estos sitios arqueológicos tienen claras deficiencias que potencian hacer debilidades que afectan la perspectiva que el visitante tiene cuando visita estos sitios.

Encontramos así que Cuicuilco no tiene señalización vial en la Av. periférico lo que ocasiona desorientación para llegar y Templo Mayor no cuenta con señalización para su forma de llegar, por lo tanto considero que se intuye que los visitantes pueden llegar fácilmente con la referencia de que se encuentra a un costado de la catedral metropolitana.

En cuanto a la señalización interna Cuicuilco cuenta con una en pésimas condiciones pues muestra condiciones de oxidación y desgaste que dan una estética al lugar.

Como fortalezas se puede notar que Cuicuilco en el enrejado tiene letras grandes que hacen alusión a la zona arqueológica y que es claramente notorio para a los automovilistas que transitan por la Av. Insurgentes. Tenayuca y Teotihuacán cuentan con señalizaciones viales adecuadas que facilitan la llegada a la zona arqueológica.

La señalización interna de Templo Mayor, Tenayuca y Teotihuacán es legible y en buenas condiciones.

Cedulas

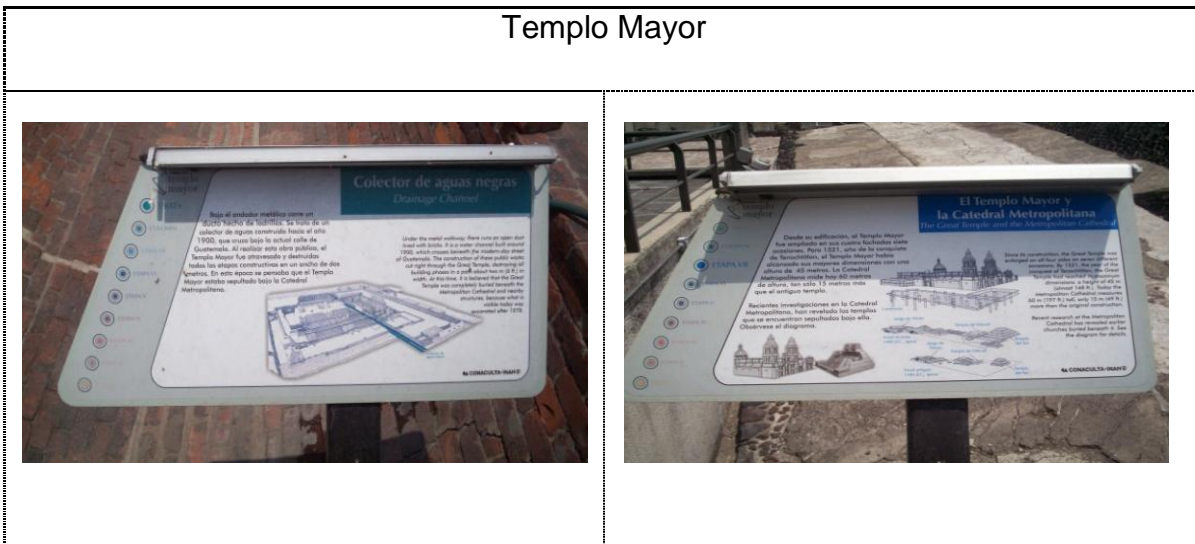
Teniendo en cuenta que el INAH es la única institución que se hace cargo de estos lugares patrimoniales es, por lo tanto, la instancia que decide y autoriza la información que se brindara al público. En este caso las cedulas de estos

lugares deben brindar información simplificada, clara y precisa que sea capaz de despertar la curiosidad y al mismo tiempo contar una historia sobresaliente e importante.

En caso de las cuatro zonas del altiplano central que analizamos en este trabajo se observa que tanto Cuicuilco y Tenayuca tienen el mismo tipo de cédulas informativas en comparación de Templo Mayor el cual cuenta con cedulario mas gráfico pues tiene dibujos representativos además de su información, así mismo tienen color y hasta iconos cronológicos.

Quizás en el caso de Templo Mayor se justifique este tipo de sistema cedularios puesto que las estructuras arqueológicas son más propensas a no tolerar las intervenciones severas como en Tenayuca, Teotihuacán y Cuicuilco, es notable que el tipo de soporte cedulario es más factible de acuerdo al tipo de estructura, sin embargo a lo que hago alusión es a la información y la manera de presentarla la cual es completamente distinta que en los demás sitios arqueológicos.

Templo Mayor



Teotihuacán en cambio comparte el mismo tipo de cédulas que Cuicuilco y Tenayuca pero también tiene otras cédulas con gráficos que en dado caso rompen con la dinámica visual.

Teotihuacán



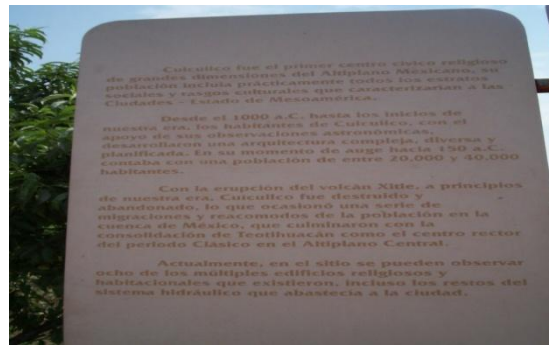
Además hay que añadir que con la nueva señalización que se implementó a partir de la primera mitad del año 2012 la dinámica visual e informativa cambió. Para empezar cambiarán todas las cédulas del sitio además se tiene pensado cambiar 80 cédulas de las cuales hasta la fecha solo llevan un 60% de esta cantidad y no todas son cédulas informativas sobre las estructuras del sitio sino que incluyen señalización para paso peatonal e información sobre las restricciones de los visitantes. Las cédulas nuevas incluyen información actualizada y dibujos o en dado caso reconstrucciones hipotéticas; al igual que información con un vocabulario común y de fácil comprensión así como también aspectos de la vida cotidiana.

Cédulas informativas Teotihuacán

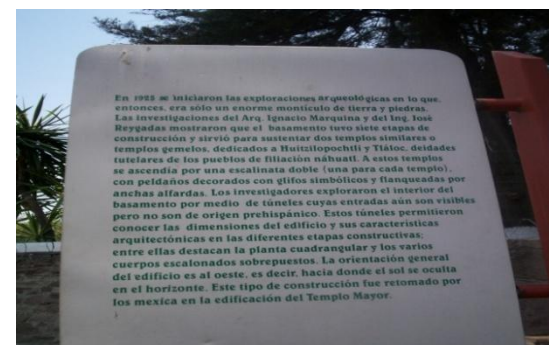


Tanto Cuicuilco como Tenayuca cuentan con el mismo tipo de cédulas y la misma forma de presentar la información.

Cuicuilco



Tenayuca



Otro aspecto para abordar es la cuestión del idioma; estas cuatro zonas tienen cedulas introductorias en al menos 2 idiomas; español e inglés y solo dos zonas cuentan con una versión en Náhuatl el cual es el caso de Teotihuacán y Tenayuca.

Esta característica comunicativa de los idiomas es un elemento importante para difundir información a los distintos tipos de hablantes y así acercarse a su patrimonio cultural sin barreras lingüísticas.

Teotihuacán



Tenayuca



Según el comunicado del INAH, realizado el 13 de agosto del 2012, no solo sería Teotihuacán la zona beneficiada con el cambio de cedulas sino que se verían beneficiadas 147 zonas abiertas al público de las cuales solo en lo que corresponde a las cuatro zonas de este trabajo, únicamente Teotihuacán es la que ha sido beneficiada y las otras tres zonas no han tenido ni la mínima intervención en este rubro.

Además hay que añadir que durante mi visita a Teotihuacán, el 19 de Marzo de 2013, solo habían sido cambiadas aproximadamente un 60% de las cedulas informativas pues encontré cedulas informativas gastadas y en muy mal estado que debieron ser cambiadas.

Estas fotografías muestran cedulas que están en la calzada de los muertos y debajo de la pirámide del sol, es notable que debieron ser las primeras en cambiar sin embargo hasta la fecha no lo habían hecho.

Teotihuacán



Hay que recalcar que con este cambio de cedulas Teotihuacán ahora cuenta con cuatro tipos de cedulas informativas

Teotihuacán





Considero que estos cuatro tipos de cédulas no promueven un interés fluido para querer leer la información; hay un manual para el tipo de información y tipo de cédulas que implementa el INAH

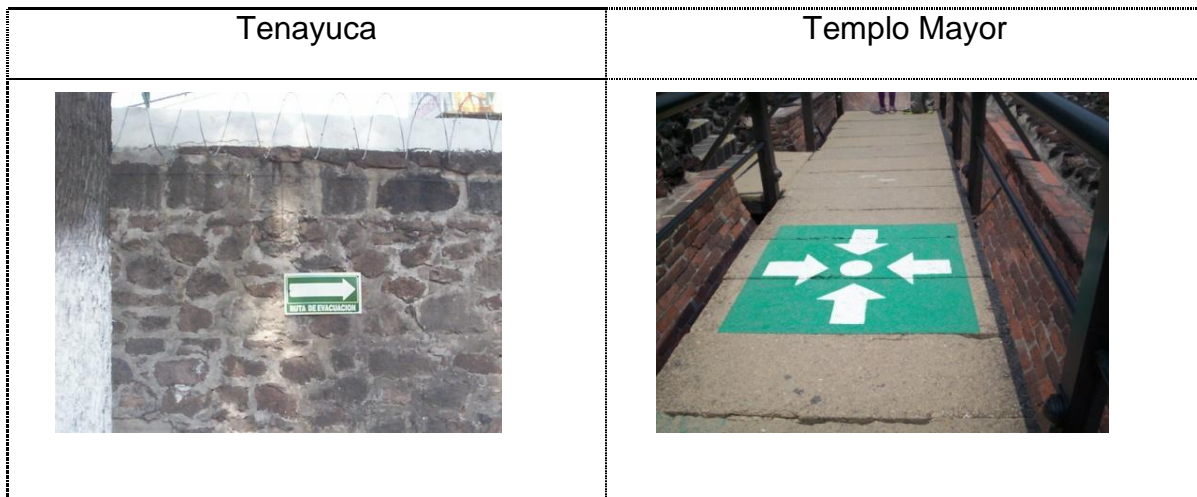
Lo antes expuesto recalca la falta de cumplimiento por modificar tanto la señalización como las cédulas, ambas un factor para que los visitantes acudan a un sitio arqueológico y decidan regresar “[...] en un yacimiento abierto al público, es necesario adaptar el discurso narrativo para que la información histórica que se ofrece sea comprensible por un mayor número de personas”⁷⁴

Prevención de riesgos:

Dado que en 2012 ocurrieron varios sismos de considerable magnitud es necesario que las zonas arqueológicas tengan una señalización para poder atender esta situación.

Noté que en este rubro que solo dos de estas zonas cuentan con este tipo de señalización; Templo Mayor y Tenayuca tienen señalización en caso de sismos dado que se encuentran en un área urbanizada y en lo que corresponde a sus museos todas las zonas cuentan con señalización en caso de emergencia sin hacer alguna aclaración en específico de la situación, es decir, en caso de incendio o de sismo.

⁷⁴ Pérez-Juez Gil Amalia. *Op Cit.* Pág. 161



Teniendo en cuenta que no solo los sismos pueden ocasionar daños graves en las zonas arqueológicas el INAH implementa un Programa de Prevención de Desastres en Materia de Patrimonio Cultural (Previnah) para establece acciones preventivas y de atención para la protección de los bienes muebles e inmuebles considerados patrimonio cultural, para los casos en que se presente una contingencia de carácter natural o antropogénico.

Se cuenta con tres programas en este rubro: Prevención, auxilio y recuperación. Esto es con el objetivo de establecer en cada lugar patrimonial, medidas enfocadas a la prevención y mitigación del riesgo, para la protección de los bienes bajo el resguardo del INAH y procurarlo antes posible, la recuperación de las condiciones físicas en las que se encontraban.

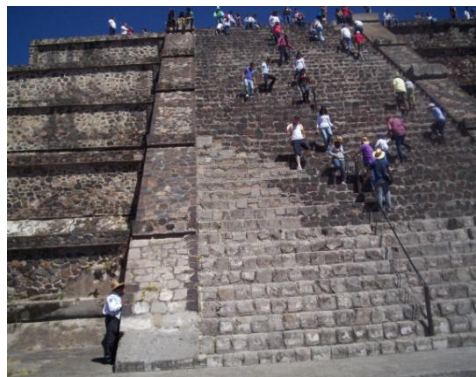
Este programa es importante porque se toman en consideración los eventos naturales y aquellos causados por el ser humano y es así que se toman las medidas necesarias para minimizar el impacto y toma las mejores decisiones para salvaguardar el patrimonio cultural de la nación.

En esta área también se toman en cuenta los accidentes que se pueden ocasionar en los lugares muy concurridos por visitantes que ascienden a estructuras altas como es el caso de Teotihuacán el cual cuenta con señalización para dar información de las precauciones al momento de subir las pirámides y de la misma manera cuenta con personal que vocea las instrucciones.

Pirámide del Sol



Pirámide de la Luna



De la misma manera en que se vela por la seguridad de los visitantes también hay que velar por la conservación del sitio y por ello además de las señalizaciones en puntos específicos en ciertas edificaciones se regula la cantidad de personas en los sitios con el fin de mantener en adecuadas condiciones ese lugar como lo noté en el templo de Quetzalcóatl en donde un guía vigila y controla en número de visitantes dentro del sitio.



Dentro de este rubro se encuentra la seguridad con la que cuentan las zonas arqueológicas y para ello estas cuatro zonas cuentan personal de vigilancia encargados de vigilar las instalaciones tanto en el día como en la noche para que no se suscite extracciones de bienes culturales ni daños a los vestigios arqueológico..

A estos trabajadores se les capacita con una serie de platicas de lo que deben vigilar y como mediar una situación de conflicto.

Este programa Previnah cuenta con manuales y guías que informan sobre las acciones que se tienen que se tienen realizar para cada lugar patrimonial y por cada uno de los departamentos de cada recinto.

Servicios

Las cuatro zonas arqueológicas cuentan con los siguientes servicios:

	Cuicuilco	Templo Mayor	Tenayuca	Teotihuacán
Área de descanso	✓	✓	✓	✓

Buzón de quejas y sugerencias	✓	✓	✓	✓
Cafetería y restaurante				✓
Conciertos				✓
Estacionamiento	✓		✓	✓
Infraestructura para personas con discapacidad				✓
Museo				
Sanitarios	✓	✓	✓	✓
Talleres		✓		✓
Taquilla	✓	✓	✓	✓
Tienda		✓		✓
Visitas guías	✓	✓	✓	✓

Solo en el caso de Teotihuacán los sanitarios, el estacionamiento y algunos talleres tienen costo adicional al boleto de entrada y se cobra en sus respectivos lugares, los demás servicios no tienen costo alguno. En las otras tres zonas no hay costo por estos servicios.

En lo que respecta a sus talleres Templo Mayor realiza talleres sin ningún costo adicional, la temática de los talleres cambia constantemente pues quien los implementa basa la temática de acuerdo a la exposición del museo de sitio y no tiene una constancia temporal, es decir que no se programan los talleres que se brindan.

Templo Mayor



Respecto a las visitas guiadas todas estas zonas cuentan con el servicio, solo que para hacer uso de él hay que realizar reservación si es que se acude desde una escuela o algún grupo en específico y el guía es personal capacitado del INAH y se hace la aclaración que esta institución solo se hace responsable de la información que brinda su personal y que la información que maneje otro guía ajeno al sitio es bajo la propia responsabilidad de quien ofrece el servicio.

Los domingos hay guías que dan visitas a grupos de mínimo 6 personas y estas visitas se realizan en español e inglés.

Teotihuacán

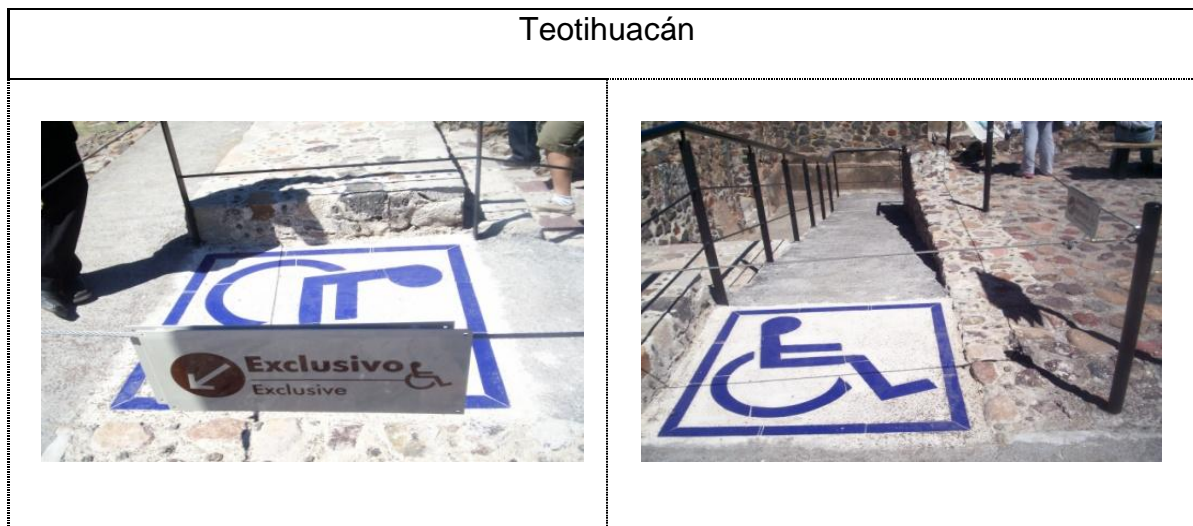


El guía se identifica con un gafete del INAH

Ahora bien el buzón de quejas y sugerencias puede resultar un elemento importante para saber la opinión de los visitantes. Esto permite tener una visión que no se ha considerado para cambiar algún aspecto que modifique la dinámica del sitio.

Con respecto a este rubro también hay que mencionar a las personas con discapacidad que hacen uso de este patrimonio arqueológico y que algunas veces en las intervenciones del sitio no son tomadas en cuenta las necesidades de estar personas.

En el caso de estas cuatro zonas arqueológicas solo Teotihuacán cuenta con algunos accesos para personas con discapacidad “motora” y paradójicamente se encuentran cerradas en días habituales.



Podemos tomar en cuenta que el acceso para personas con discapacidad no necesariamente tiene que constituir una intervención severa y costosa de mantener, prueba de ello lo tenemos en Monte Albán, este lugar instaló un elevador de celdas solares que permite que día a día se carguen las baterías siendo autosustentable.

Mantenimiento

Respecto al mantenimiento de estos sitios el INAH cuenta con personal que capacita para mantener en buenas condiciones estos lugares, no solo en cuestión de intervención sino en la limpieza y mantenimiento forestal. Esta institución ha implementado un programa llamando Programa de Empleo Temporal (PET) encaminado a generar trabajos eventuales para las personas que viven en las comunidades aledañas y que presentan un alto índice de marginación. Este programa fue puesto en marcha en febrero de 2009 en conjunto con la Secretaría

de Desarrollo Social (SEDESOL). Este programa no solo se imparte en zonas abiertas al público sino que también en sitios cerrados y son supervisados por arqueólogos y arquitectos. Con ello no solo se reactiva la economía local sino que también se incrementa y se sensibiliza a los trabajadores a ser participes y proteger su patrimonio.

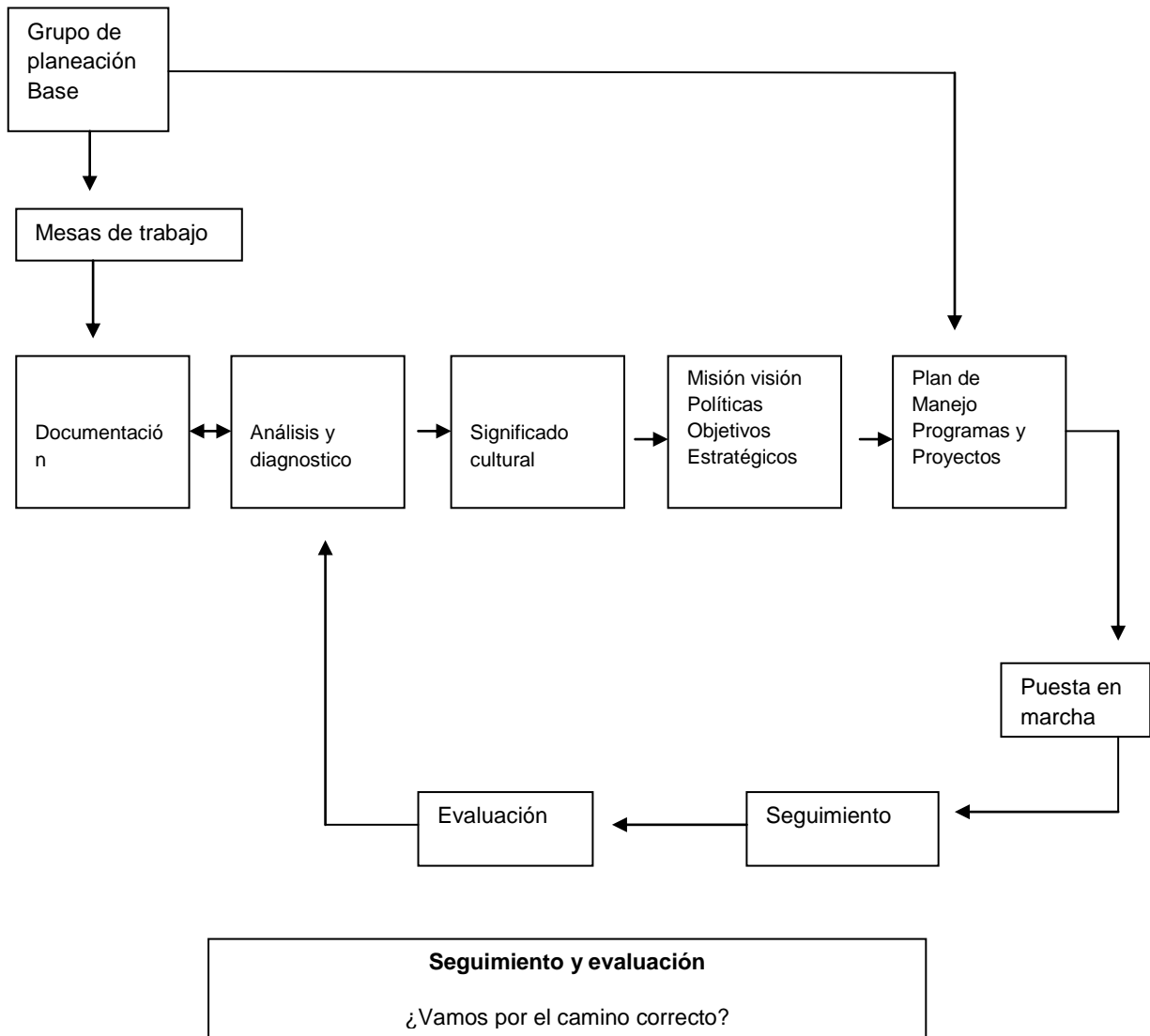
Hay que mencionar que siendo sitios con un nivel de visitas considerable la presencia de basura es algo que se toma en cuenta sin embargo este factor no se percibe porque todas las zonas se encuentran en buenas condiciones con respecto a la limpieza.

4.1.1.3 Plan de Manejo

Un plan de manejo es un modelo de gestión que se implementa para un lapso de tiempo determinado ya sea a corto o largo plazo. Esta forma de gestión resulta útil y cómoda porque durante este periodo se pueden realizar varios proyectos que ayuden a alcanzar las metas y objetivos planeados, para dar solución a las problemáticas diagnosticadas y es por lo tanto que en las zonas arqueológicas implementan esta forma de gestión. El plan de manejo puede ser tan extenso como se requiera siempre y cuando sea realista y lo que se proyecte sea acorde a las problemáticas planteadas. En este proceso se establecen los lineamientos y acciones de manejo para la operación de un sitio, a través de las siguientes etapas: documentación, análisis y diagnóstico, significado cultural, misión-visión-políticas y objetivos estratégicos, plan de manejo, programas, proyectos, seguimiento y evaluación.

Básicamente se podría resumir en el siguiente esquema.

Situación Inicial	Situación Deseada	Organización
¿Cuáles son nuestros problemas y oportunidades de mejorar?	¿Qué es lo que queremos para el futuro?	¿Cómo lo vamos a hacer? ¿Con quiénes y con qué lo vamos a resolver?



La documentación: es la búsqueda y recopilación de información para describir el contexto natural y social del sitio.

Análisis y diagnóstico: es la evaluación del estado en el que se encuentra cada campo de acción del sitio arqueológico, esto es para identificar las problemáticas y las acciones de emergencia y así buscar alternativas viables.

Significado cultural: es la identificación y análisis de los aspectos más importantes que deben ser conservados para poder exaltar los valores del sitio.

Misión, visión, políticas y objetivos estratégicos: se trata básicamente de definir estos aspectos para que el plan de manejo sea lo más realista y que se centre en las necesidades prioritarias de la zona arqueológica mediante un planteamiento integral y sustentable.

Plan de manejo, programas y proyectos: se describen detalladamente en qué consistirán estos programas y proyectos.

Seguimiento: es el monitoreo continuo de las acciones llevadas a cabo por el plan de manejo de acuerdo a los objetivos y metas planteados en este documento.

Evaluación: se analiza la ejecución del plan para determinar las posibles modificaciones o en dado caso buscar nuevas amenazas no contemplados en un principio.

De las cuatro zonas arqueológicas analizadas para este trabajo solo Teotihuacán cuenta con plan de manejo y asumo que esto se debe a que al tener el nombramiento de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO debe cumplir con ciertos parámetros para seguir manteniendo el nombramiento y uno de ellos es el tener un plan de manejo.

Ahora bien, el plan de manejo con el que cuenta Teotihuacán está proyectado en un periodo de corto, mediano y largo plazo; está planteado en una temporalidad de 2010-2015 (ver apéndice)

A simple vista parece tener una organización jerárquica, sin embargo, el documento está desorganizado ya que se mezclan apartados y no se lleva un orden establecido además incluye documentos que no son totalmente relevantes dentro de este plan de manejo. Esta misma desorganización no proyecta una solidez ni la dirección a la que se encamina esta planeación.

Por otra parte si se analiza el documento se puede observar que lo descrito en este plan es muy general, los únicos apartados que son más específicos son el proyecto Estudio de Viabilidad en el cual se describen claramente cada uno de sus apartados y el diagnostico de conservación en el cual se describe claramente la situación en la que se encuentra el sitio. Los demás apartados solo son generales e incluso solo se mencionan pero no se describen.

Con respecto a lo que se ha realizado de acuerdo al plan de manejo de esta zona arqueológica Verónica Ortega Cabrera redactó el “primer informe de actividades 2010. Plan de manejo 2010-2015 zona de monumentos arqueológicos de Teotihuacán julio 2010”. En este documento se puede consultar en el archivo técnico del INAH y que a grandes rasgos se destacan:

Administración y mantenimiento

Administración

Egresos

Estadística de visitantes

Mantenimiento

Programa de empleo temporal (PET)

Investigación y conservación

Investigación

Apoyo a la investigación

Conservación

Protección técnica y jurídica

Actividades desarrolladas

Dictámenes emitidos

Protección jurídica

Difusión y servicios educativos

Difusión pagina web

Periódico mural

Trípticos informativos

Servicios educativos

Museos y exposiciones

Vinculación social y gestión del patrimonio

Centro de estudios teotihuacanos

Vinculación con la comunidad

Presencia de la ZMAT⁷⁵ en eventos culturales de la región

Apoyo a la formación escolar

Gestión del patrimonio

La formulación de este plan cuenta con tres aspectos importantes: el valor identitario nacional, la pertenencia a la lista exclusiva de sitios de patrimonio mundial y los valores de la extraordinaria cultura teotihuacana.

Hace un recuento de la cantidad de visitantes que asistieron por mes y el tipo de público que asistió. Así mismo hace un recuento de las cédulas, fotografías, fragmentos con y sin registro y dibujos (materia de conservación).

En la jurisdicción solo describe gráficamente los acuerdos que se han llegado con sectores tanto de la comunidad (informativo), gobierno (obra pública) e instancias independientes (exposiciones temporales).

En la parte de la difusión se describe el contenido de la página web, la realización del periódico mural por parte del personal de servicios educativos el cual se exhibe tanto dentro de la zona arqueológica como en las comunidades aledañas (casa de cultura, espacios públicos etc.) A este grupo de servicios educativos se les capacita con un ciclo de conferencias.

En cuanto a la vinculación social se presentaron investigaciones del Centro de Estudios Teotihuacanos en donde asistieron visitantes de diversas regiones. Tanto la biblioteca, fonoteca y planoteca ha aumentado su material de consulta.

Lo relacionado con la comunidad se ha brindado asesoría tanto de diagnóstico técnico como de restauración y en el museo local.

El apoyo a la formación escolar se ha llevado a cabo mediante un proyecto llamado “apoyemos a nuestros estudiantes” dirigido por el gestor del patrimonio Carlos Contreras mediante una plática dirigida a los niños de una primaria de la

⁷⁵ Zona de monumentos arqueológicos de Teotihuacán

comunidad de Metepec, acerca de la importancia de conocer y cuidar el patrimonio arqueológico.

Todas estas acciones son el resultado de 6 meses de trabajo guiados por el plan de manejo de Teotihuacán, sin embargo considero que son pocas las acciones realizadas en tan poco tiempo aunque esto no desmerita su intervención y seguimiento “Más allá del monitoreo diario y del seguimiento a mediano y largo plazo, los informes anuales de los sitios en cuanto a las recomendaciones específicas constituyen una de las herramientas esenciales para la gestión”⁷⁶

Este plan de manejo tiene apartados importantes para gestionar de una manera adecuada, sin embargo, considero que aún le falta un apartado en el que se tome en cuenta el impacto del turismo en esta zona para incentivar acciones en pro de mitigar efectos negativos; sin este apartado el turista será considerado como una amenaza para la conservación de lugar sin ningún beneficio cultural.

A la par hace falta también propiciar principios de sustentabilidad, de vinculación social para implementar en este sitio. Como es el caso de la señalización, implementación de infraestructura para personas con discapacidad, servicios médicos, proyectos para el impacto ambiental, proyectos para una mayor vinculación con la comunidad. Reestructurando un poco el plan de manejo de Teotihuacán se modificara la dinámica de la zona, mitigando así la afluencia de visitantes “La aglomeración de visitantes puede generar vandalismo; la basura tiene que ser recogida, los caminos reparados, las plantas cuidadas, los animales del lugar, respetados. Toda esta insistencia sobre el manejo permite que los ciudadanos del mundo disfruten de su patrimonio”⁷⁷.

Se tiene que tener en cuenta que si un plan de manejo carece de visión social y de sustentabilidad, en la actualidad, va a convertirse en un producto banal y de fácil desintegración social. La manera en la que se gestione será un reflejo de las deficiencias y alcances que quiera proyectar en la sociedad.

Parece contradictorio que el informe tenga una mejor presentación en el orden del documento y asimismo en la redacción de la información a comparación del plan de manejo de la zona arqueológica en donde se nota la desorganización del contenido del documento.

⁷⁶ *La gestión, clave para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural*. Pág. 52 En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001574/157457s.pdf>

⁷⁷ *Ibidem*

Considero que el plan de manejo tiene que reflejar tanto las necesidades colectivas como las necesidades individuales, es decir, el desarrollo sustentable y de calidad y al mismo tiempo aquellas relacionadas con la infraestructura de servicio, empleo y valoración. Se debe de alcanzar un equilibrio entre conservación y aprovechamiento.

“Las políticas de planeación deben de estar fuertemente vinculadas a las estrategias de conservación y turismo para evitar que una actividad turística sin control que se suma a un crecimiento también controlado sobre el -a su vez descontrolado- espacio rural y urbano, genere un impacto negativo en los sitios Patrimonio Mundial”.

A mi parecer el plan de manejo de Teotihuacán tiene que reforzar las estrategias para la conservación y el fenómeno del turismo en el sitio arqueológico para llegara a la finalidad de sustentabilidad; en pocas palabras podría resumirlo en una sola frase: “conservar para promocionar”

Un aspecto importante que es de suma importancia a considerar es que, en cuanto a plan de manejo, solo Teotihuacán cuenta con uno y esto es debido a que su inscripción en la lista de patrimonio de la humanidad requiere contar con adecuado mecanismo de gestión y así mismo con la protección legal como zona arqueológica, por lo tanto en este estudio la única zona que cuenta con estos aspectos es Teotihuacán las otras tres zonas no cuentan con la declaración de zonas arqueológicas ni con un plan de manejo para su gestión. Considero que independientemente a su declaratoria como patrimonio de la humanidad cualquier zona abierta al público tiene que contar con estos dos requisitos para que se garantice su permanencia y se planten planes y proyectos a futuro.

4.1.1.4 Limitaciones Metodológicas

Para realizar esta investigación se propiciaron una serie de problemáticas con respecto a la información que se requería para redactar este escrito, por una parte las zonas arqueológicas no tienen a su disposición una fuente documental de lo que se realiza en este lugar, esta información se encuentra resguardada en la Dirección de Operación de Sitios (DOS) del INAH y la información que está disponible para consulta al público en general se encuentra en el Archivo Técnico del INAH; cabe destacar que la información que se maneja en este archivo técnico está enfocada en reportes de intervención hacia una edificación en especial sobre el sitio específico y visitas de inspección pero nada en relación a sus formas de

gestión ni evaluaciones sobre proyectos que se impartieron en las zonas arqueológicas.

Por lo antes mencionado y para obtener información más confiable y práctica de la gestión del patrimonio arqueológico en las zonas abiertas al público se planteo una con cada uno de los encargados de cada una de las zonas aquí estudiadas, sin embargo, durante seis semanas se trato de concertar una cita pero desafortunadamente no se concretaba; es por lo tanto que esta problemática cambio la dirección de esta investigación en un trabajo exploratorio.

El hermetismo del INAH en cuanto al patrimonio arqueológico limita la producción de investigaciones que se dan fuera de esta institución que podrían dar propuestas interesantes en pro de este patrimonio.

4.1.1.5 Difusión Cultural

En cuanto a la difusión cultural este factor tiene que ver más con el impulso que adquiere la actividad cultural. De esta difusión cultural dependerá la cantidad y el tipo de visitantes; con esto no quiera decir que entre mayor sea el número de visitantes mayor será la apropiación significativa del sitio, más bien, lo que se pretende es saber si con esta información los visitantes llegan a apropiarse de su patrimonio y valorarlo.

Para estas cuatro zonas arqueológicas el tipo de promoción que tienen son los siguientes:

Templo Mayor	Cuicuilco	Teotihuacán	Tenayuca
Página de internet	Página de internet	Página de internet	Página de internet INAH
Trípticos (español, inglés)		Trípticos (español, inglés)	Trípticos
Carteles		Carteles	
Periódico mural		Periódico mural	
Anuncios en revistas		Anuncios en revistas	

Páginas de internet; respecto a este rubro el INAH cuenta con un enlace apartado en su página de internet en donde se encuentra una lista de todas las zonas arqueológicas abiertas al público separadas por estados y con respecto a nuestras zonas de estudio Cuicuilco y Tenayuca cuentan con un enlace de la pagina del INAH mientras que las otras dos cuentan con una página oficial.

Anuncios: solo Templo Mayor y Teotihuacán (redescubre Teotihuacán)

Medios digitales: En el espacio de exposiciones temporales existen televisiones y computadoras para mostrar material escrito y sonoro

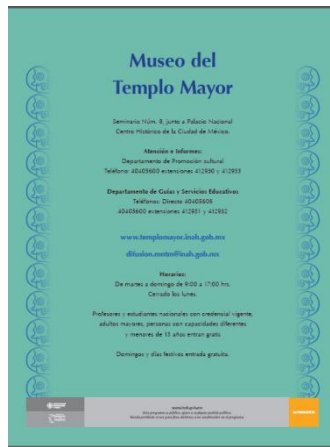
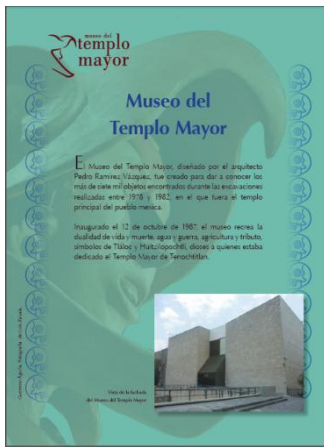
Un proyecto importante que beneficiara este rubro será el proyecto que desarrolla Google en colaboración con el INAH llamado “Special colección street view” el cual puede beneficiar mucho para la afluencia de visitantes a esta cuatro zonas arqueológicas pues es una aplicación para navegar en internet permitiendo hacer recorridos virtuales de 360°.

Se pretende que sean 90 zonas arqueológicas de los estados de Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Puebla Quintana Roo y Yucatán de todo el país las que estén a disposición de esta plataforma digital. Este proyecto implementara la difusión de patrimonio cultural a nivel nacional y al mismo tiempo se buscara que más personas del mundo conozcan a México. Pienso que no solo estos estados son potenciales de patrimonio cultural sino que deberían potenciar aquellas zonas menos visitadas para que los visitantes nacionales conozcan el acervo arqueológico con el que contamos de tal manera que valore su conservación y se propicie investigación y gestión afines a estas zonas.

Otro proyecto que el INAH lleva a cabo recientemente es el programa Antropológicas que se difunde con la cadena televisiva ONCE TV MÉXICO a partir del miércoles 17 de julio a las 20:00 horas para mostrar al público el patrimonio arqueológico y la riqueza etnográfica e histórica del país. En palabras de María Teresa Franco, directora general del INAH, aclara que “el trabajo en conjunto con los medios de comunicación como lo son las televisoras, es una forma de llegar a las grandes audiencias, lo que contribuye a una de las tareas y obligaciones fundamentales del Instituto, que es la difusión del patrimonio cultural”⁷⁸.

En cuanto a los trípticos que se distribuyen en las zonas arqueológicas de esta investigación son los siguientes:

⁷⁸ Información recogida del portal: <http://www.inah.gob.mx/boletines/251-tecnologias-para-difusion/6667-inah-y-once-tv-mexico-estrenan-serie-antropologicas>



Tenayuca



Teotihuacán



El tríptico de lado izquierdo esta en ingles y el de la derecha en español.

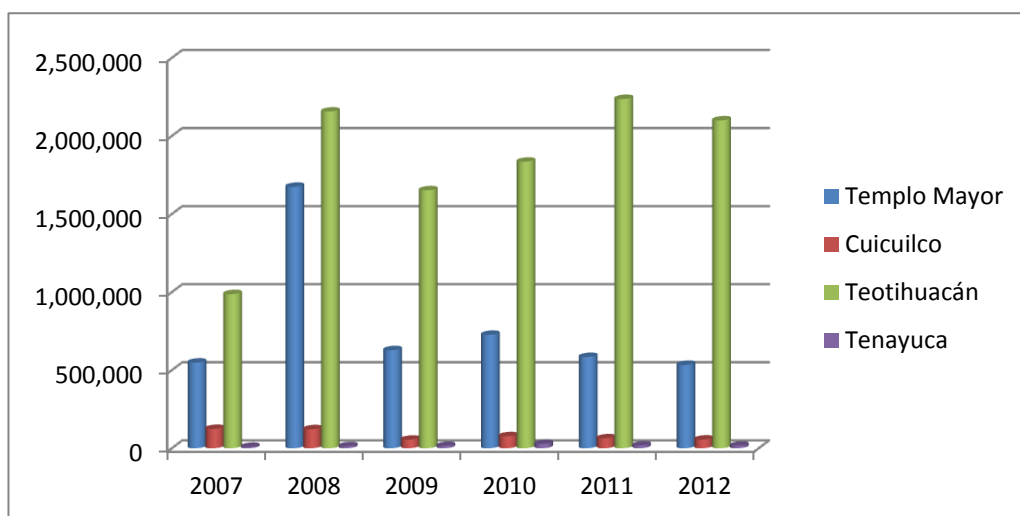


Estas dos imágenes corresponden a una propaganda de un negocio de comida y lo que se nota que el lado izquierdo es el anuncio principal y en la parte de atrás de anuncio (imagen derecha) se encuentra un mapa de la zona arqueológica.

En las zonas arqueológicas de Cuicuilco y Tenayuca no hay folletos disponibles solo en el caso de esta última zona existe uno en internet, si se requiere de información sobre las zonas se puede recurrir a la página internet del INAH.

Ahora bien, tanto las formas de promoción como el proyecto Special collection atreet view y actualmente el programa Antropológicas ayudan a fomentar la visita a zonas arqueológicas.

De acuerdo con las estadísticas del INAH la cantidad de visitantes de los últimos 6 años se encuentra representada en la siguiente tabla:



En esta grafica se muestra que Templo Mayor y Teotihuacán son las zonas arqueológicas más visitadas a comparación de Cuicuilco y Tenayuca. “En general esta situación se da en todos los sitios poco promocionados; sean o no de fácil acceso⁷⁹

El porcentaje de visitantes extranjeros de la gráfica anterior se presenta en la siguiente tabla:

Año	Templo Mayor	Cuicuilco	Teotihuacán	Tenayuca
2007	10.01%	1.94%	43.37%	1.18%
2008	3.76%	2.73%	20.96%	0.70%
2009	7.10%	4.28%	24.39%	0.36%
2010	9.06%	12.43%	27.51%	0.44%
2011	10.65%	5.05%	22.81%	0.85%
2012	9.99%	3.84%	25.37%	1.11%

De manera general podemos observar que Templo Mayor y Teotihuacán tienen índices más altos de visitantes extranjeros a comparación de Cuicuilco y Tenayuca. Otro aspecto que se percibe es que no hay relación entre el año que más visitantes alcanzaron en las zonas arqueológicas y el índice de visitantes extranjeros. Es decir; Templo Mayor alcanzó en 2008 un total de 1, 674,504 visitantes y solo un 3.76% fueron extranjeros; el año en el que el porcentaje de extranjeros se alcanzó en 2011 con una cantidad de 10.65% de una cifra de 584,513 visitantes.

En el caso de Cuicuilco en 2008 logra una cantidad de 122,044 visitantes de ellos solo el 2.73% son extranjeros. Para el año 2010 tiene 77,198 visitantes de los cuales el 12.43% son extranjeros.

Teotihuacán en el año de 2011 obtiene 2, 237,039 visitantes y el 22.81% son extranjeros. Para el año 2007 tiene 982,227 visitantes y el 43.37% son extranjeros.

⁷⁹ Arizpe Lourdes. Op Cit. Pág. 458

En la zona arqueológica de Tenayuca el índice más alto de visitantes lo obtiene en 2010 con 27,825 personas de las cuales 0.44% son extranjeros, sin embargo para el 2007 llega a tener 9,364 vistas y un 1.18% son extranjeros.

Al prestar un poco de atención a la dinámica de los visitantes por años nos percataremos que para el año 2008 tanto Templo Mayor como Cuicuilco recibieron su mayor número de visitantes hasta la actualidad, para el año 2010 Tenayuca llega a tener su número más alto de visitantes, para el año 2011 Teotihuacán rompe su número de visitantes anuales que hasta la fecha no ha sido superado y podría asegurar que ese suceso aconteció gracias a los promocionales de Televisa “Vive México” los cuales hacían hincapié en el año del turismo en México y en los cuales se promocionaban ciertos sitios y uno de ellos fue Teotihuacano”

Con esta tabla se puede visualizar la afluencia de visitantes de nuestras zonas de estudio en los últimos años, sin embargo el fenómeno es sumamente dinámico y cambiante, por lo tanto en la siguiente tabla se podrá observar la variación de porcentajes de visitantes con respecto al año anterior.

Año	Templo Mayor	Cuicuilco	Teotihuacán	Tenayuca
2007	548,809	124,296	982,227	9,364
2008	1,674,504= 205.11%	122,044= -1.81%	2,156,300= 119.53%	13,414= 43.25%
2009	628,085= -62.50%	55,080= -54.86%	1,652,301= -23.37%	15,137= 12.84%
2010	726,702= 15.70%	77,197= 40.13%	1,835,100= 11.06%	27,825= 83.82%
2011	584,513= -19.56%	63,697= -17.48%	2,237,039= 21.90%	17,988= -35.35%
2012	53,4243= -8.62%	56,089= -11.94%	2,099,820= -6.13%	16,695= -7.18%

Por consiguiente la cuestión ahora radica en las siguientes interrogantes ¿Cuales son los principales motivos por los cuales asisten los visitantes a una zona arqueológica? ¿Cuáles son los medios por los que se enteran de estas zonas arqueológicas? Y ¿Como consideran las instalaciones de estos sitios patrimoniales? Es claro que estos aspectos son los fundamentales que se planten en la gestión del sitio arqueológico. Por lo antes expuesto que se realizó una encuesta que se aplicó a los visitantes de las cuatro zonas arqueológicas de este estudio.

Para esta encuesta⁸⁰ se diseñó un cuestionario auto aplicable que cubriera todos los objetivos propuestos para esta investigación. El lugar físico del levantamiento de la muestra se realizó en cada zona arqueológica siendo el lugar específico del levantamiento las puertas de entrada o en las salas de espera de dichas zonas. Las encuestas que se realizaron fueron de forma aleatoria es decir, todos los miembros de la muestra han sido elegidos al azar, de forma que cada miembro de la población tuvo igual oportunidad de salir en la muestra.

⁸⁰ En el caso de Cuicuilco se omitió la pregunta referente al costo de entrada debido a que no hay costo alguno.

Edad: _____ Delegación o municipio: _____

¿Cuál es el motivo de su visita?

Escolar Turístico / vacaciones

Interés cultural Investigación

¿Cómo se enteró de la zona arqueológica?

Televisión Internet Escuela

Conocidos Otros

¿Cuántas veces ha visitado esta zona arqueológica?

Primera vez Una Más de 2

¿Asistió a las actividades que ofrece la zona arqueológica?

Si No

¿Visitó el museo de sitio?

Si No

¿Cambio su comprensión de la zona arqueológica después de su visita?

Totalmente Regular Casi no

Ordene jerárquicamente los temas más interesantes para usted de esta zona arqueológica, en escala de 1 a 5 (1: extremadamente importante, 2: muy importante, 3: poco importante, 4: ligeramente importante y 5: nada importante).

Porque promueve lo histórico

Porque promueve el esplendor

Porque promueve la valoración

Porque promueve mi identidad

Porque promueve a México internacionalmente

¿La información (cedulas y crípticos) que hay en la zona arqueológica fue accesible?

Si No

¿Está de acuerdo con el costo de la entrada?

Totalmente de acuerdo De acuerdo
En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

¿Cómo considera la vigilancia en esta zona arqueológica?

Muy buena Buena Regular
Mala Muy Mala

¿Cómo califica el estado de conservación de la zona arqueológica?

Muy buena Buena Regular
Mala Muy Mala

¿Cómo calificaría las rutas de acceso a la zona arqueológica?

Muy buena Buena Regular
Mala Muy Mala

Si su manera de llegar a la zona arqueológica fue en auto ¿fue accesible la ruta de acceso?

Si No

Observaciones:

Se realizaron un total de 100 encuestas en las zonas arqueológicas de Templo Mayor, Cuicuilco y Teotihuacán y para Tenayuca 50 encuestas esto debido a que en esta zona la cantidad mensual de visitantes es muy baja.

Los estándares con respecto a la pregunta de los aspectos más importantes, están relacionados con Historia, Valoración, Esplendor, Identidad y Promover a México internacionalmente. Cada uno de estos rangos apunta a los posibles aspectos de interés.

Los estándares de las opciones se relacionan de la siguiente manera:

Muy bueno: el grado más alto de cualidades propias de la función que desempeña.

Bueno: apropiado en las cualidades propias de la función que desempeña.

Regular: cuenta con suficientes cualidades propias de la función que desempeña.

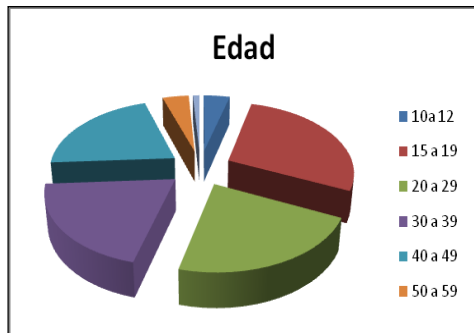
Malo: No tiene las cualidades propias de la función que desempeña.

Muy malo: el grado más alto de la falta de cualidades propias de la función que desempeña.

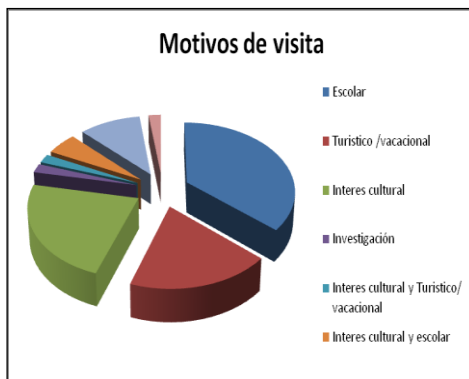
Los resultados de esta encuesta son los siguientes:

TEMPLO MAYOR

En esta zona arqueológica el motivo por el que la mayoría de los entrevistados asiste es por la cuestión escolar, seguido de turístico/vacaciones y a la par del interes cultural. En menor escala están motivos relacionados entre sí.



A partir de la manera en que los encuestados se enteraron aseguraron haberse enterado por la escuela, conocidos y otros medios no mencionados en la encuesta.

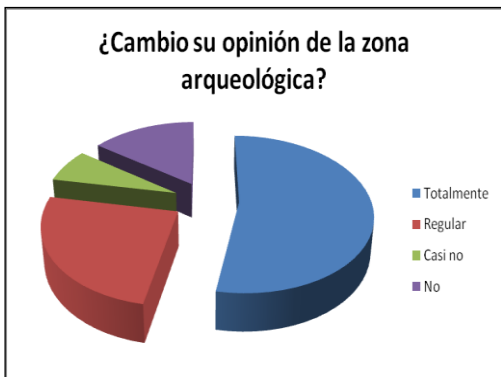


Con respecto a la cantidad de visitas a la zona arqueológica la mitad de los encuestados afirmó haber asistido por primera vez y el otro 50% está dividido en dos veces y más veces. En cuanto a la visita al museo más del 80% visitaron dicho recinto.

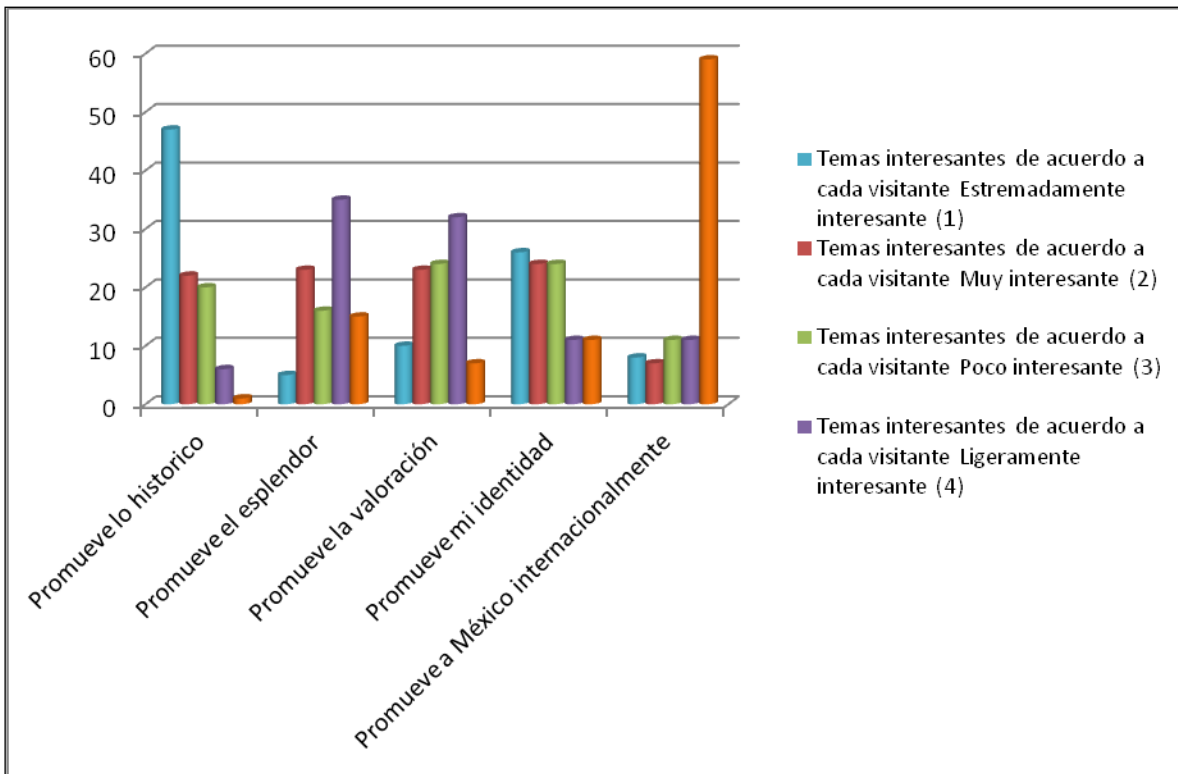


Al mismo tiempo se nota que la opinión acerca de la zona arqueológica cambió después de la visita. Aunque el porcentaje de aquellas personas que no cambio su opinión esta relacionada con un gran numero de personas que han visitado la zona arqueológica mas veces.

En cuanto a la información en cedulas y tripticos mas del 80% de los encuestados afirmo haber estado satisfechos.



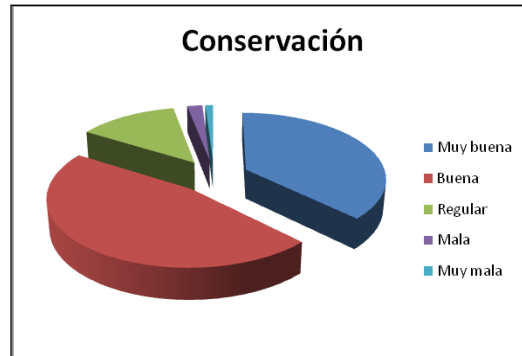
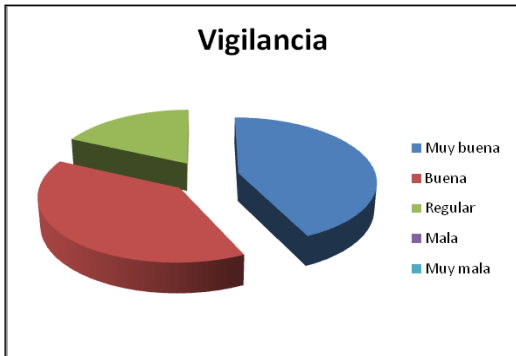
Ahora bien, con respecto a los temas mas interesantes en la zona arqueológica lo encuestados contestaron que la cuestion de la historia es el más interesante seguido de la identidad, luego la valoración, despues el esplendor y finalmente promover a México internacionalmente.



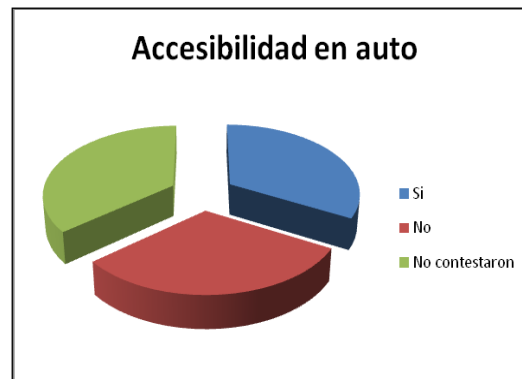
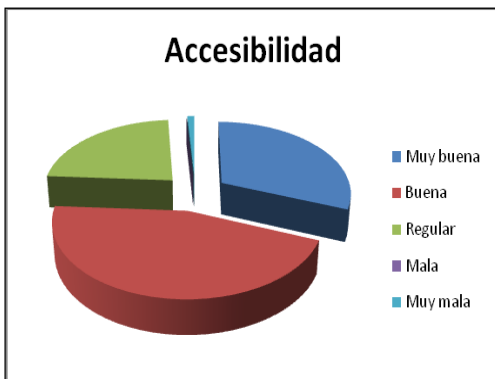
Más del 90% de los encuestados afirmaron estar de acuerdo con el costo de la entrada.



La evaluación de la vigilancia como la conservación para los encuestados concideran que es buena y muy buena aunque hacen evidente que en cuestión de conservacion hace falta un poco de trabajo en ese rubro.

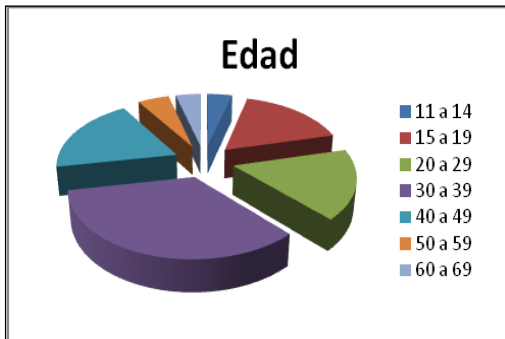


Con respecto a la accesibilidad a la zona arqueológica tanto en transporte público como particular encontramos que la accesibilidad en transporte es buena pero en la cuestión del transporte particular consideran que no es accesible y esto se debe a la zona en la que se encuentra el sitio arqueológico; algunas opiniones expresadas en las encuestas mencionan un posible estacionamiento para la zona arqueológica pero ello es sumamente complicado por las condiciones de la zona en la que se encuentra la cual es el corazón del centro capitalino.



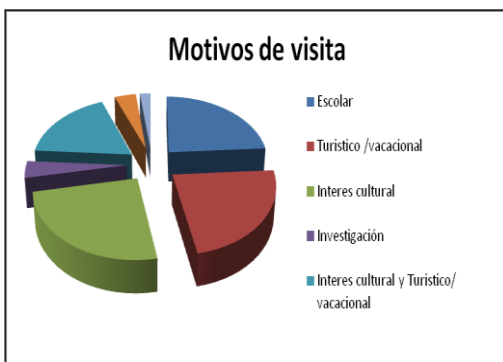
CUICUILCO

Basicamente podemos notar que la edad de los visitantes a esta zona arqueologica es muy variada. El lugar del que provienen la mayori de los encuestados es de la delegacion en la que se encuentra este sitio arqueológico.



En cuanto a en motivo de visita se puede apreciar que el interes cultural, escolar y turistico vacacional tienen porcentajes similares.

De los mecanismos de difusión y promoción en este sitio se percive que la mayoría de los visitantes entrevistados se enteraron mediante sus conocidos u otros medios.



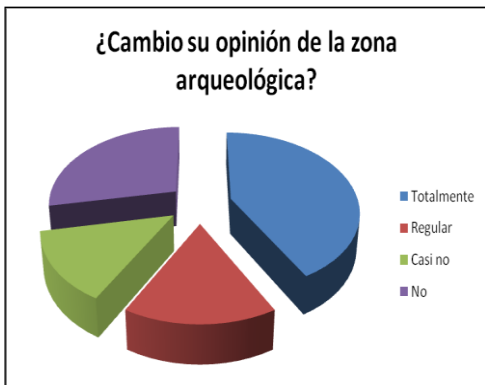
La mayor parte de los encuestados aseguro que había asisitido por primera vez y los dos procentajes menores de la grafica muestran que los

visitantes regresan a visitar la zona arqueológica. De la misma manera la mayoría de los visitantes afirman haber visitado el museo de sitio.

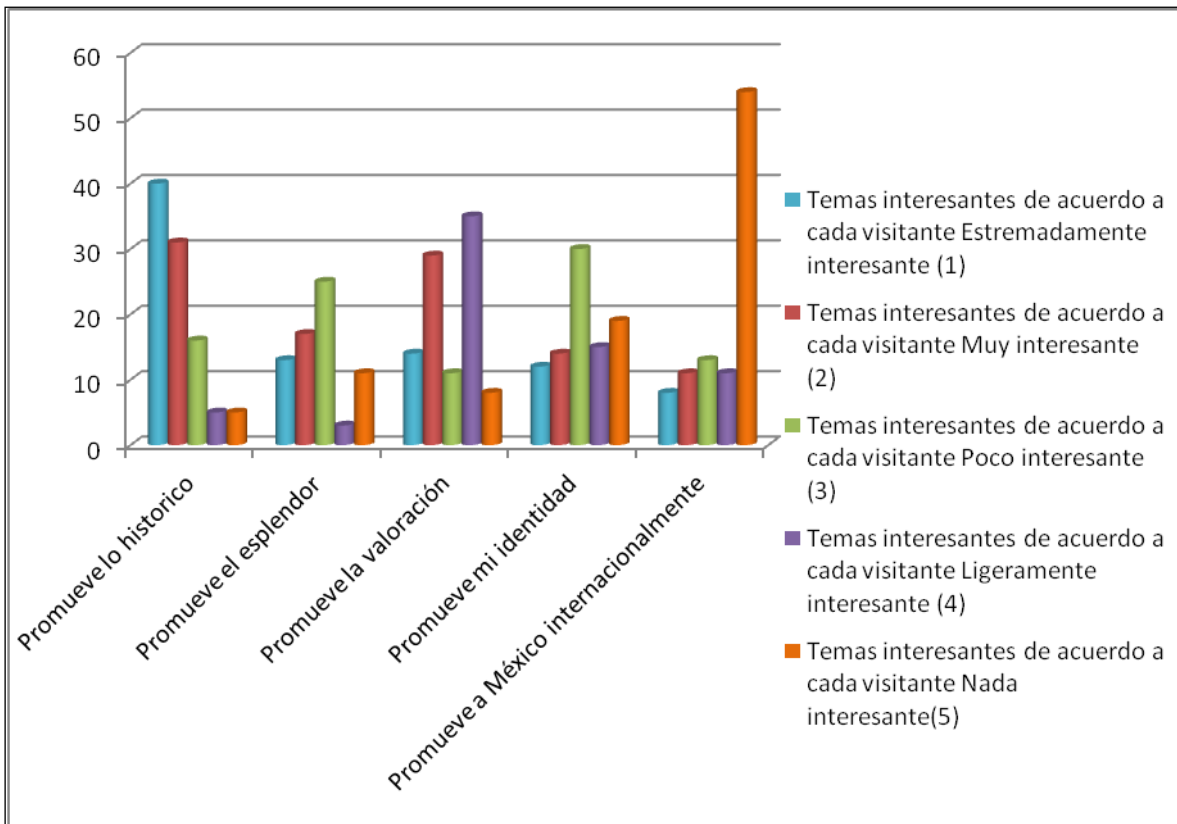


Cada persona tiene una pre concepción de lo que encontrará en un sitio al que pretende llegar, en el caso de esta zona arqueológica un gran numero de visitantes afirma haber cambiado su opinión acerca de la zona, el porcentaje de las personas que respondieron, casi no haber cambiado de opinion, se relaciona con las mismas personas que habian asistido más de dos veces. Número

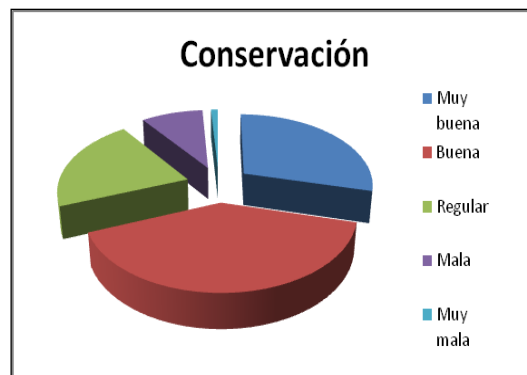
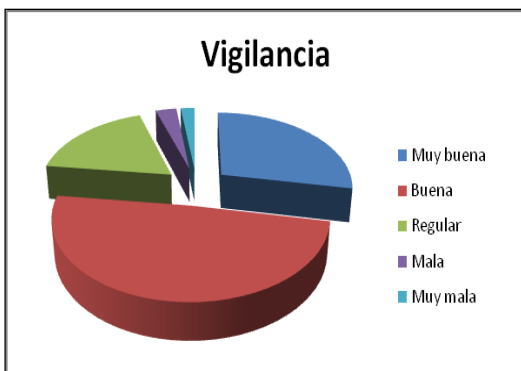
La información de cedulas fue accesible para los visitantes pero recalcaron que debería de haber trípticos para complementar la información.



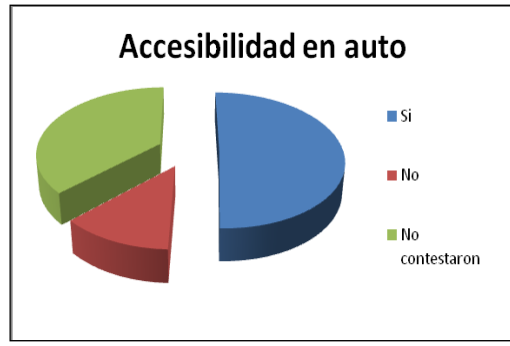
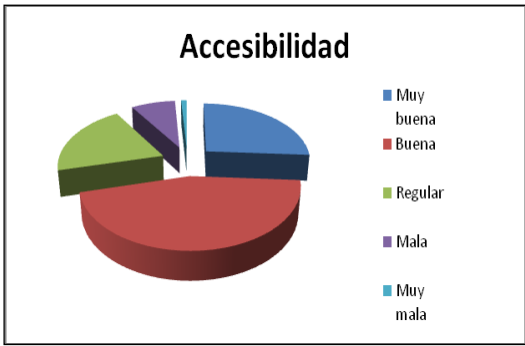
La siguiente gráfica mostrará las temáticas que los visitante consideran más interesantes en esta zona arqueológica. Tenemos así que la historia es muy interesante posicionandose en el primer lugar, seguido de la valoración, despues la identidad, luego el esplendor (en este apartado nos referimos a la cuestion estetica) y finalmente con la categoria de nada interesante esta el rubro de promover a México internacionalmente.



Con respecto a la vigilancia y a la conservación podemos observar que en ambas gráficas los visitantes consideran que la vigilancia y la conservación son buenas aunque en menor porcentaje en ambas gráficas se hace evidente que los visitantes recalcan que en estos dos rubros tienen un aspecto negativo.

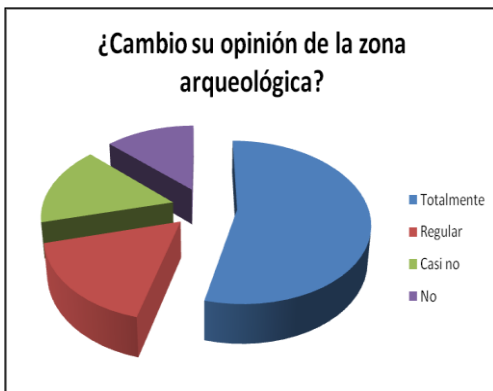


Con respecto a la accesibilidad de la zona arqueológica se percibe en las gráficas que es buena en transporte público y particular aunque en la cuestión del transporte particular algunas personas afirmaron haberse perdido o desorientado para llegar por la falta de señalización vial.



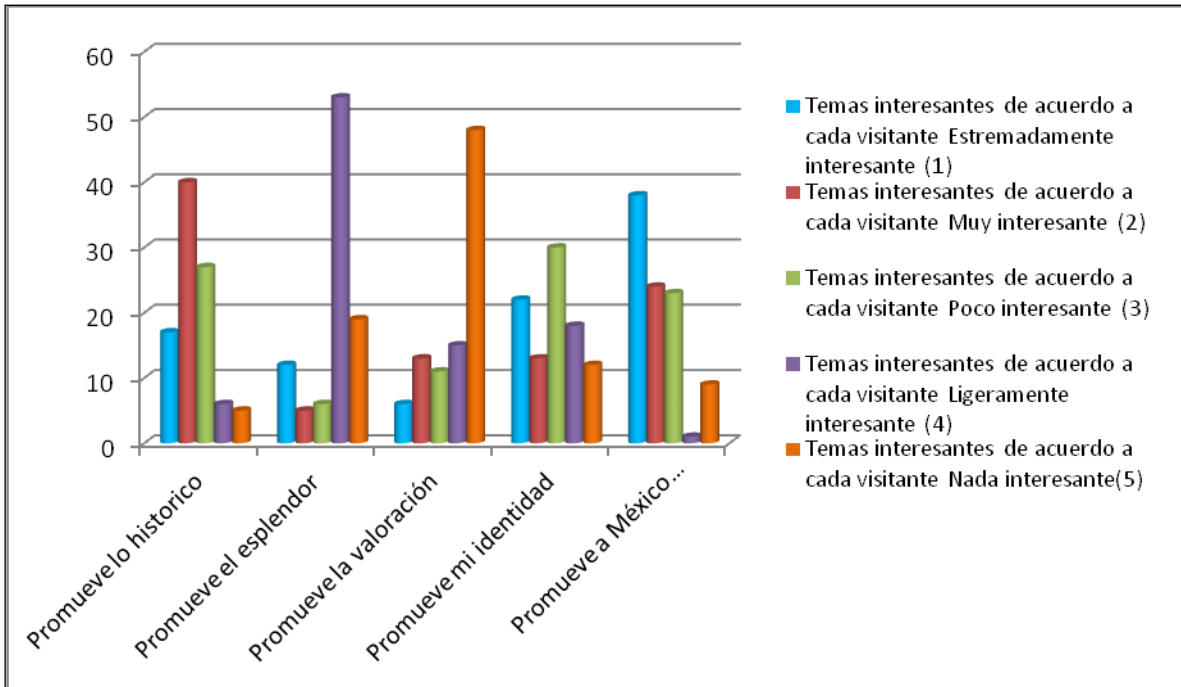


Mas del 50% de los encuestados afirmo haber cambiado totalmente su opinion del sitio arqueologico despues de su vista, seguido de un porcentaje similar entre sí del asi 15%.



De los temas mas interesantes para los encuestados en esta zona arqueologica se encuentra la historia despues promover a México internacionalmente, seguido de la identidad, despues el esplendor para terminar la valoración.

En cuanto al temática de promover a México internacionalmente es evidente que este rango es contradictorio con los resultados arrojados en las encuestas de las otras tres zonas arqueológicas. Esto puede ser a causa de varios factores pero lo que se puede deducir que un gran porcentaje de los encuestados es residente en otros estados y los mecanismos de difusión de la zona son muy diversos e incluso podemos relacionar a la televisión como un mecanismo de gran relevancia para motivar a los nacionales a visitar esta zona.

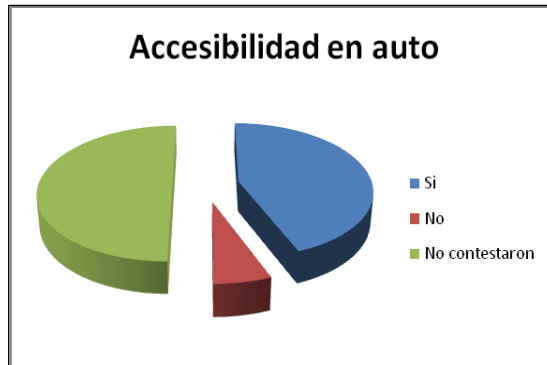
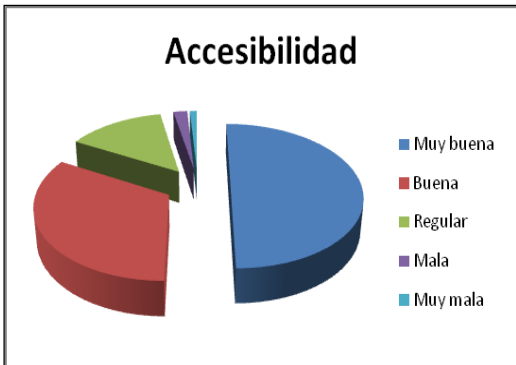
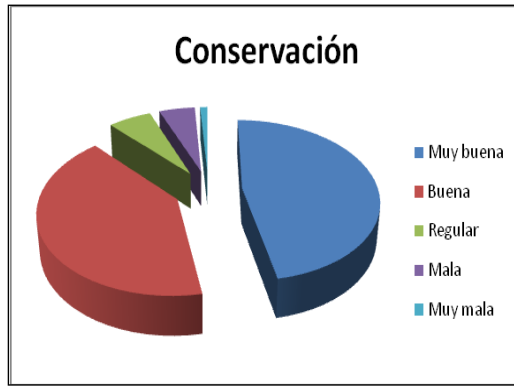
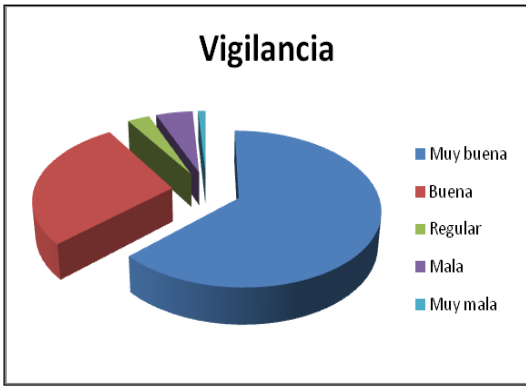


Más del 50% de los encuestados considero estar de acuerdo con el costo de la entrada.



La vigilancia fue evaluada como muy buena por la gran cantidad de visitantes que contestó la encuesta.

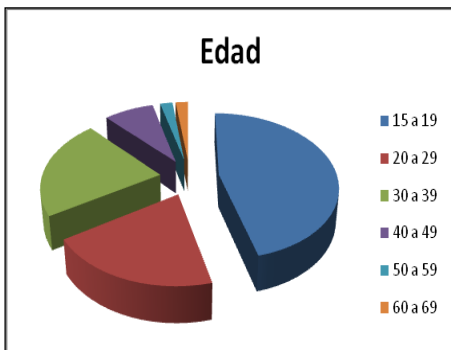
La conservación fue catalogada como muy buena.



TENAYUCA

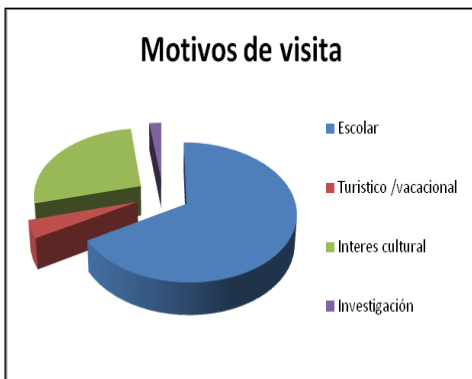
El rango de edad de los encuestados en esta zona arqueologica ocila con un mayor porcentaje aquellos entre 15 a 19.

El lugar del que provienen los visitantes es de municipios cercanos al sitio arqueológico.



Se observa que el motivo por el que asistieron la gran mayoría de nuestros encuestados a esta zona arqueológica fue por cuestiones escolares seguidos por el interés cultural.

En cuanto a los medios por los que se enteraron son asociados al motivo de visita es decir, por medio de la escuela fue como se enteraron seguidos por conocidos y otros medios no mencionados en la encuesta.



Respecto al numero veces que los encuestados habian visitado la zona más del 70% aseguró que era la primera vez que lo hacian, esto se relaciona con el motivo de la visita.

Todos los encuestados visitaron el museo de sitio debido a que se encuentra en la entrada de la zona arqueológica.

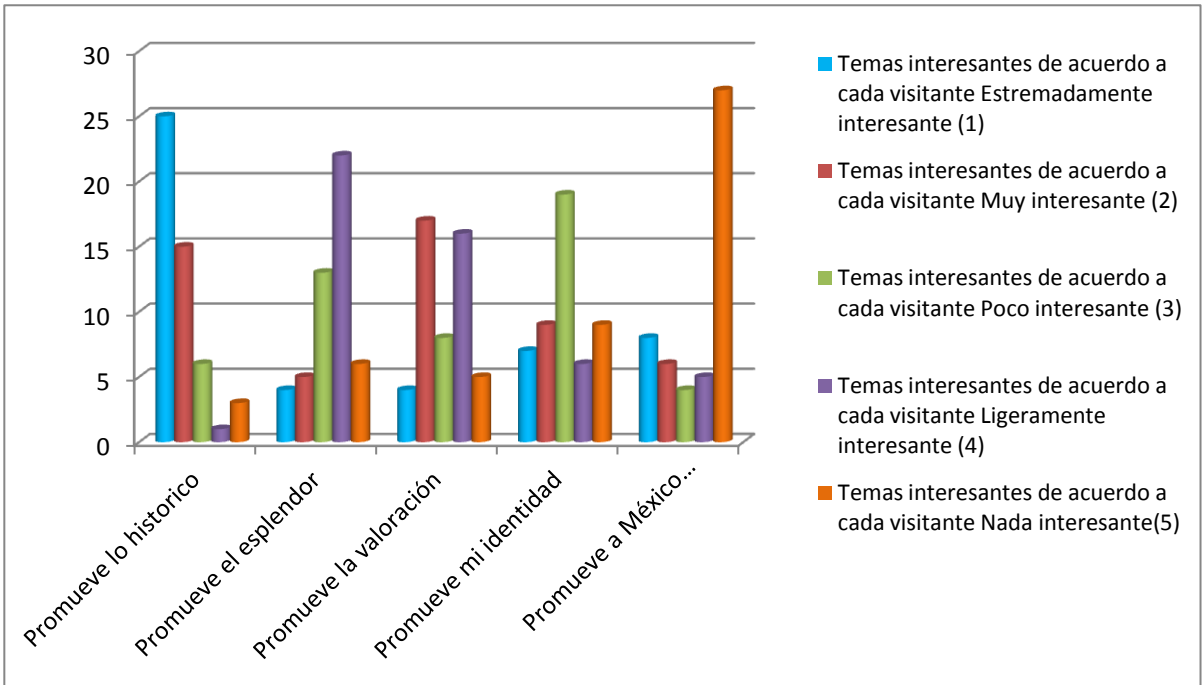


La mayoría de los encuestados afirmó que su opinión del sitio cambio de manera regular después de su visita.

En cuanto a la accesibilidad de la información de cedula y trípticos el 90% de los encuestados consideran que es accesible.



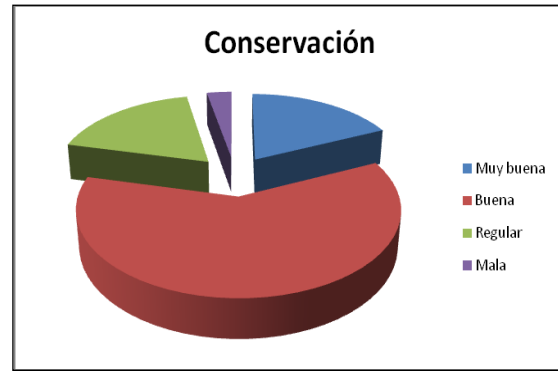
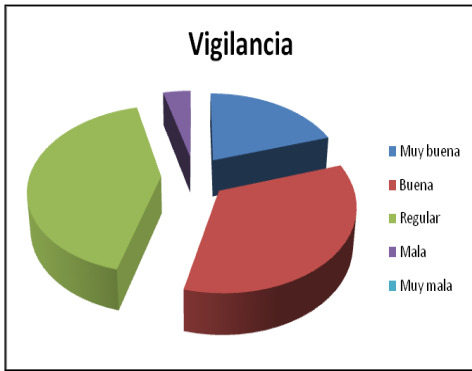
Los temas mas interesantes para los encuestados en esta zona son: la historia, despues la esplendor seguido de la valoración, luego la identidad y finalmente promover a México ineternacionalmente.



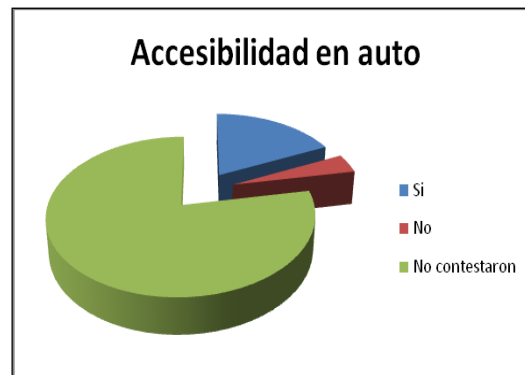
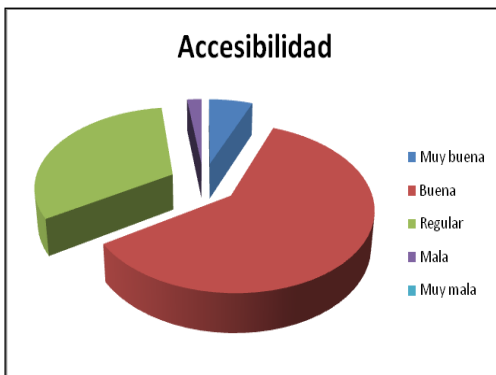
En cuanto al costo de la entrada más del 70% esta de acuerdo con la tarifa.



La vigilancia y la conservación fueron evaluados como aspectos positivos valorandolos como buenos; aunque en un porcentaje significativo afirma que se puede mejorar.



En cuanto a la accesibilidad a la zona arqueológica mediante transporte público, consideran que es buena mientras que la accesibilidad en transporte particular la gran mayoría de los encuestados considera que es accesible por las señalización vial para llegar a la zona arqueológica.



La accesibilidad a la zona arqueológica fue catalogada como muy buena al igual la accesibilidad en auto en donde la mayoría de los encuestados afirmó que sí es buena porque hay muchas señales viales.

Ahora bien, los resultados de las encuestas nos da solo una muestra del gran horizonte poblacional y sus motivaciones, intereses, mecanismos de promoción y la evaluación de servicios en la zona arqueológica.

Es notable que en muchos segmentos todas las zonas arqueológicas estudiadas son similares y en otros segmentos son totalmente contrastantes, lo que hace evidente que cada una emplea mecanismos que son viables a sus necesidades socioculturales.

El motivo de visita para las zonas arqueológicas de Templo Mayor y Cuicuilco está relacionado con motivos escolares, turístico/vacaciones e interés cultural, sin embargo en Tenayuca el Mayor porcentaje realiza su visita por fines

escolares; en contraste Teotihuacán es visitado por fines de interés cultural y turístico/vacaciones.

Para los casos de Templo Mayor, Cuicuilco y Tenayuca la manera en cómo se enteran del sitio arqueológico es mediante la escuela y conocidos sin embargo las personas encuestadas en Teotihuacán contestaron que la manera de enterarse del sitio fue mediante conocidos y la televisión lo cual hace evidente los mecanismos de difusión de la zona.

La mayoría de los encuestados de las cuatro zonas arqueológicas contestaron ser la primera vez que visitaban la zona y así mismo se nota que a la par su opinión del sitio cambio totalmente. En cuanto a la visita a los museos de cada zona arqueológica tanto Templo Mayor como Cuicuilco la mayoría de los encuestados respondieron haber visitado el museo, en contraste más de la mitad de los encuestados en Teotihuacán respondieron que no habían visitado el museo ello puede ser debido a que la zona arqueológica es muy grande a comparación que Templo Mayor y Cuicuilco en las cuales además sus museos están en el recorrido de la zona arqueológica y en Teotihuacán existen varios recorridos en la zona. Ahora bien en el caso de Tenayuca todos visitan el museo de sitio porque este se encuentra en la entrada del sitio arqueológico haciendo inevitable visitarlo para entrar en la edificación prehispánica.

En cuanto a la información de cédulas y trípticos un gran porcentaje de los visitantes consideró accesible la información aunque hicieron notar que faltaba mucho por hacer en ese rubro.

Gran número de los encuestados de las tres zonas arqueológicas estaban de acuerdo en el costo de la entrada a estos sitios patrimoniales, en el caso de Cuicuilco no se cobra la entrada.

Los encuestados concedieron en que la vigilancia de los sitios arqueológicos es buena, hay que hacer notar que el número de vigilantes es distinto en cada sitio debido a las características del lugar.

La conservación de sitio arqueológico fue algo que la mayoría de los encuestados contestó como algo bueno pero ello no significa que no hubo respuestas negativas sobre todo en Cuicuilco en donde se nota que la pirámide es frágil.

En cuanto al acceso a la zona arqueológica un gran número de los entrevistados contestaron que fue bueno. La accesibilidad en auto en Templo Mayor y Cuicuilco fue algo complicado, primero en Templo Mayor por la zona en

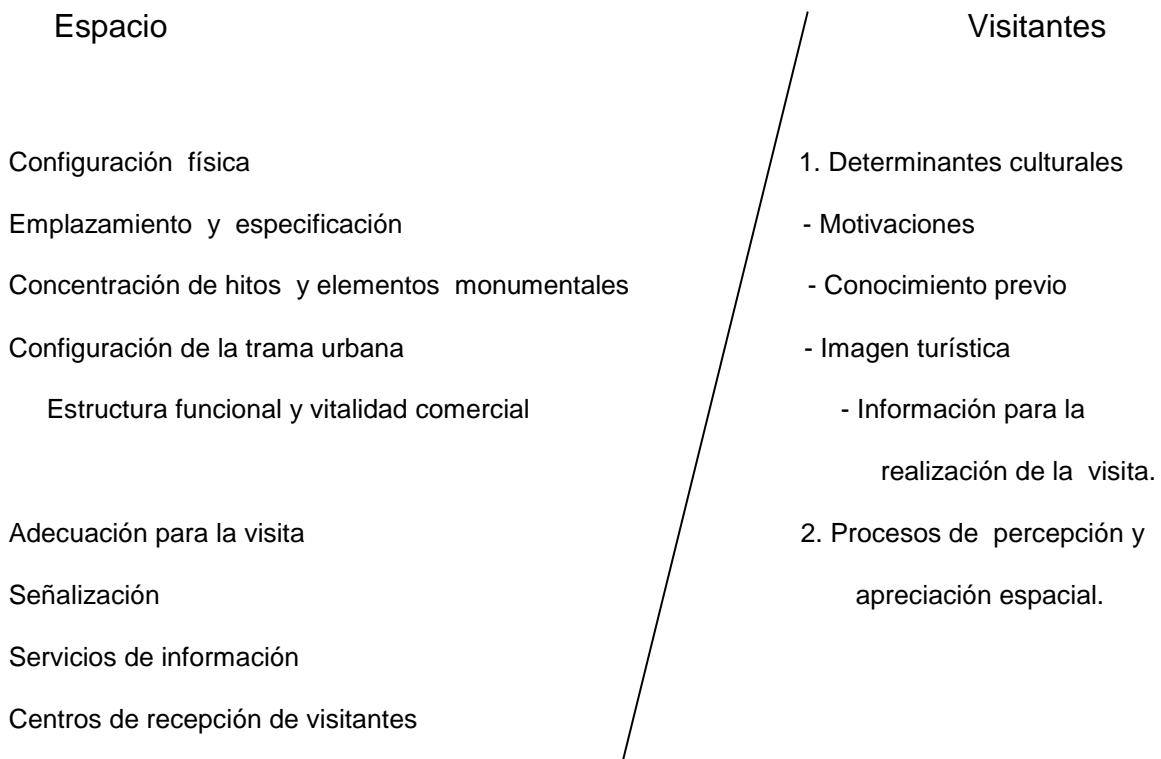
la que se encuentra ubicada es complicado transitar en transporte particular y en el caso de Cuicuilco no hay señalización vial para llegar al sitio arqueológico. La mayoría de los entrevistados de Tenayuca llegaron al sitio en transporte público. Teotihuacán cuenta con buena señalización para llegar al sitio arqueológico.

Ahora bien, en lo relacionado a los temas importantes para los visitantes al momento de visitar a una zona arqueológica se nota una variación de respuestas de acuerdo a cada zona, tenemos que para Templo Mayor la historia es un elemento de gran importancia, la identidad, valoración y el esplendor están en un rango semejante y finalmente la promoción de México internacionalmente esta en el rubro de nada interesante. Cuicuilco comparte una escala de valores similares.

En Tenayuca se refleja que lo histórico tiene el primer lugar seguido de la identidad, la valoración y el esplendor para dejar a la promoción de México internacionalmente en último lugar.

En el caso de Teotihuacán estos elementos son contrastantes con las otras tres zonas, tenemos que promover a México internacionalmente se encuentra en primer lugar seguido de la historia, la identidad, la valoración y el esplendor.

Factores determinantes en la movilidad y el uso turístico del espacio.



A grandes rasgos en este cuadro se puede percibir algunos factores que originan en las zonas arqueológicas.

Ahora bien, como podemos observar los resultados obtenidos en las encuestas son muy variados, pero ello no significa que sean obsoletos e incluso marcan la pausa para comenzar a hablar de la interrogante que viene a la mente ¿Cómo se percibe el patrimonio arqueológico las personas que lo visitan?

4.1.1.6 Significación del Patrimonio Arqueológico

El valor de importancia que tiene un objeto o en este sentido un sitio, no solo lo da una institución, sino que lo aporta una comunidad y lo constituyen los visitantes que acuden a percibirlo.

Las encuestas realizadas abrieron la puerta para visualizar los posibles motivos por los cuales los turistas visitan las zonas arqueológicas y este margen de respuestas nos lleva a preguntarnos si la significación del patrimonio se configura a partir de la relación que se forma entre el sitio y el sujeto, es decir, el vínculo que se da en un momento dado, estando frente a frente con el pasado.

En este caso las encuestas en las cuatro zonas arqueológicas los elementos mencionados abarcan criterios como la historia, la estética, identidad, valoración y la exaltación nacional a nivel internacional. Aunque las categorías son muy generales cada una de ellas son elementos que sin dudas se encuentran en estos sitios.

Ahora bien, hay que dejar en claro lo que se entenderá por significación cultural en el rubro del patrimonio arqueológico, y para ello nos basaremos en definición dada por Israel Katzman citado por Enrique Sánchez y Catalina Castillo:

Las significación cultural más importante implica una comunicación intencional a través de la presencia de un elemento intermedio, un estímulo creado por el hombre que es el signo artificial, que amplía enormemente la posibilidad de comunicación con otros seres humanos y permite la representación intelectual, o sea el monólogo que constituye el pensamiento y que es la base de todas las ciencias. El conocimiento previo relaciona signos son sonidos, ideas, cosas, seres vivos, acciones, sino que la apariencia del signo esa asimilar o lo que evoca. En

otros casos, el signo es una representación gráfica o imitación en el que reconocemos o imaginamos la apariencia original de algo.⁸¹

Estos objetos representan un pasado y su valor no queda del todo claro, para poder darles su valor cultural debemos ser capaces de entender su significado “Nuestro conocimiento del pasado depende de dicha significación, es decir, de un valor atribuido al que podamos considerar un elemento patrimonial”⁸²

Este objeto que representa el pasado nos interesa precisamente porque el conocer las particularidades del hecho histórico brinda algo contemporáneo, el de descubrir lo histórico como algo que se enlaza con el presente y por ello el objeto nos interesa, cómo fue creado, su forma original y mediante ello reconstruimos la historia que nos liga a un objeto en común.

Sentirnos parte de un pasado común hace más fuerte los vínculos sociales. Es por esta razón que la conciencia social que hará prevalecer y heredar la valoración y significación de estos objetos patrimoniales que son, al fin y al cabo, parte de un pasado común.

Estos objetos representan un bien cultural el cual está a disposición, de aquellos que quieran apropiárselo y dotarlo de significados, este bien cultural puede ser considerado como “es todo aquel bien, tangible o intangible, que posea elementos testimoniales de una cultura. Esta valoración no puede hacerla nadie más que los participantes los de los procesos culturales, es decir los miembros de la sociedad”⁸³

Pero la cuestión no es esa, precisamente lo que hay que dejar en claro es que el valor cultural es difícil de entender porque siempre estamos en contacto con él, es decir, se nos manifiesta como un elemento normal y aprendido a lo largo de nuestro desarrollo que normalmente no cuestionamos porque es algo natural para nosotros, sin embargo cuando se extrae el objeto de su entorno natural se añora lo propio, se valora más e incluso se compara.

Es entonces que la significación cultural del patrimonio arqueológico se inserta desde dos perspectivas: la individual y la colectiva.

⁸¹ Sánchez López Enrique y Castillo Morales Catalina. *Cholula. Significación urbana de la zona arqueológica. Puesta de revitalización de imagen urbana.* Pág. 27

⁸² García Aguilar Idalia. *Op Cit.* Pág. 24

⁸³ García Aguilar Idalia. *Op Cit.* Pág. 60

Por un lado, el sujeto se posiciona frente a su patrimonio como un ente al cual pertenece pero que su alcance simbólico lo posiciona con poco alcance.

Sin embargo, cuando la colectividad cobra conciencia sobre la valoración de estos objetos simbólicos, es entonces cuando se vincula con su pasado y su identidad además mediante ello toma acciones encaminadas a su conservación, preservación y difusión para generaciones venideras.

“Se requiere, por lo tanto, políticas que regulen los usos del patrimonio con criterios de sustentabilidad y participación de la poblaciones involucradas, tanto en la gestión y apropiación de beneficios como en la interpretación de los bienes culturales”⁸⁴.

⁸⁴ Patrimonio Cultural y turismo cuadernos 19. Op Cit. Pág.58

5 REFLEXIONES FINALES

De acuerdo a lo antes descrito, se denota la importancia del patrimonio arqueológico no solo para la sociedad sino a nivel personal; su importancia no solo es en términos materiales (histórico) sino que también de manera inmaterial al resaltar su valoración, su identidad y estética, todos estos rasgos en conjunto forman lazos intrínsecos con la sociedad de la que es parte. Este patrimonio es un constante recordatorio del pasado, un pasado que está en estrecha relación con el presente. La valoración que tengamos dependerá del cuidado y apreciación que las instituciones culturales le impregnen y es por lo tanto que la gestión cultural que se implemente en estos sitios arqueológicos brindara las pautas para proteger un gran legado, un legado que unifica sociedades.

La gestión cultural que implementa el INAH en las zonas arqueológicas abiertas al público es muy similar, sin embargo considero que se tienen que realizar mecanismos de gestión de acuerdo a las condiciones socio-demográficas y contextuales en las cuales se inserta el sitio arqueológico para que así tenga más factores positivos y de inclusión con su entorno.

El modelo de gestión de una zona arqueológica abierta al público estará basado principalmente a la sensibilización y valoración del patrimonio arqueológico. La gran parte del plan de gestión girará en torno a estas dos perspectivas, pues se sabe que lo que se valora se conserva y es precisamente lo que se quiere lograr. Los sitios arqueológicos ofrecen la posibilidad de entender, mínimamente pero sin mayor dificultad, la vida cotidiana de quienes la habitaron en el pasado, la relación de quienes la habitaron con el medio ambiente, así como con la arquitectura doméstica y monumental del sitio. Esto hace evidente el potencial de las zonas arqueológicas para la enseñanza de la historia de México y no solo en este rubro sino también, estos sitios, refuerza la actividad turística en el país y es así que se convierten en factores que apoyan el desarrollo económico local y regional; siempre y cuando se apliquen mecanismos de gestión adecuados para la dinámica social que se desarrolle en estos sitios.

Ciertos académicos consideran el turismo como un elemento negativo, ya que llega a ser un factor de degradación patrimonial, pero también hay que visualizar el lado positivo, es decir, que apoyados en un plan de manejo y un programa de tratamiento, ambos mecanismos adecuados para poder controlar la degradación y así ser posible el menor impacto negativo en estos sitios.

Todas las zonas arqueológicas abiertas al público estarán acondicionadas para que los visitantes disfruten de este patrimonio arqueológico sin que ello ocasione daño a este patrimonio. La infraestructura en estos sitios estarán bajo estándares en pro de la conservación y es por ello que el plan de gestión de los sitios está al pendiente de este rubro.

En esta investigación, las cuatro zonas arqueológicas estudiadas cuentan con la infraestructura para que los visitantes accedan a este patrimonio sin que causen daños a las estructuras arqueológicas; sin embargo considero evidente la falta de buen mantenimiento a estas infraestructuras lo que ocasiona que estas infraestructura haga más daño que beneficio a los restos arqueológicos, aunado a esto, el problema de la estética es evidente en las cuatro zonas de este estudio, en especial en Cuicuilco y Tenayuca.

Los estándares a los que se aplican estas estructuras están en estrecha relación tanto con el plan de gestión de cada zona como por planes generales del INAH para todos sus sitios arqueológicos abiertos.

Cada zona arqueológica analizada en esta investigación cuenta con infraestructura específica de acuerdo a las edificaciones que hay en el sitio, así mismo hay señalizaciones en caso de emergencia o para zonas no autorizadas de acceso para el visitante. En cuanto a las señalizaciones, resulta ser evidente que las señalizaciones externas sufran de daños severos en cuanto al grafiti y es notorio que en este aspecto no se pueden hacer un gran cambio puesto que no se puede estar en constante vigilancia de este aspecto, sin embargo, en cuanto a la señalización interna se nota la falta de interés por su mantenimiento en al menos en Cuicuilco, Tenayuca y Teotihuacán aunque esta última zona es de gran extensión no por ello se tiene que descuidar este aspecto. Cabe mencionar que algunos acondicionamientos (infraestructura y señalización) son más precarias en dos zonas arqueológicas: Cuicuilco y Tenayuca; esta cuestión puede generar en el visitante una polémica, pues por un lado durante su recorrido se le impregna del respeto y la valoración por este patrimonio pero se da cuenta que la institución a su cuidado no le presta la atención que necesita y es justamente donde se abre una interrogante ¿Cómo me dicen que lo conserve y lo valore si esta institución no hace lo mismo? Esta interrogante no solo surge por la realización de esta investigación sino que lo note platicando con la gente a la que se le encuestó, y es sumamente válido el argumento. Soy consciente que el presupuesto para la cultura se reduce constantemente pero no por ello se dejara de dar mantenimiento a este rubro importante.

Ahora bien, retomando las preguntas centrales del que surgió esta investigación nos daremos cuenta que tanto en Teotihuacán y Templo Mayor disponen de mecanismos de gestión y de difusión distintos a los implementados por Cuicuilco y Tenayuca los cuales son menos visitados; los visitantes en estas dos zonas corresponden en un alto porcentaje a personas que viven muy cerca del sitio arqueológico a comparación de Teotihuacán y Templo Mayor. La gestión que se lleva a cabo en Cuicuilco y Tenayuca resulta ser más que una mala administración.

En relación al turismo en las zonas arqueológicas, la totalidad de visitantes nacionales supera en mucho al turismo internacional. De las cuatro zonas estudiadas en esta investigación, el porcentaje de visitantes extranjeros es significativamente menor, ya que para este sector la cultura es una actividad periférica, lo que contradice la idea generalizada que se tiene del turismo en México.

Un factor que no se considero en la investigación y que resulta evidente después de este escrito es que la cantidad de visitantes no determina, en el mismo rango de índice, la re significación del patrimonio arqueológico.

Es por lo tanto que propongo que para la apertura de un sitio arqueológico se tiene que hacer un estudio concreto del contexto en el que se inserta la zona arqueológica, de ello dependerá la valoración que las comunidades aledañas se identifiquen y valoren su patrimonio arqueológico. No existirá una fórmula de gestión que pueda ser aplicada de forma general, ya que cada sitio representa una dinámica diferente en cuanto a la cantidad de visitantes, procedencia, utilización del sitio, su vinculación y especialmente los procesos de manejo, protección y conservación que se requiere y así mismo la infraestructura que se adapte a las condiciones de la zona arqueológica será idónea para que se disfrute mejor.

Un aspecto importante en esta gestión tendrá que hacer énfasis en la evaluación de los mecanismos de gestión y proyectos que se lleven a cabo en estos sitios patrimoniales para su adecuada conservación. Esta evaluación revelara los aspectos tanto positivos como negativos de la gestión para que así se modifiquen en pro de la conservación y el buen y adecuado disfrute de este patrimonio arqueológico.

5.1.1.1.1 Recomendaciones

Se denota que el acondicionamiento de estos sitios es en un sentido turístico y no es que este mal sino que, no se implementan medidas para regular los índices turísticos y daños que pueden causar en fechas de gran concentración civil, es claro notarlos a mediados de marzo considero que se tienen que implementar otras actividades en estas fechas para mantener distribuida a la gente y que no haya concentraciones que perjudiquen a las estructuras.

Este acondicionamiento turístico responde también a la obligación que se tiene de la difusión de la historia que en las exploraciones se descubren y así mismo en la necesidad del gobierno por hacer de estos sitios patrimoniales lugares de concentración turística, lugares de inversión capitalista que generen ingresos en pro de intereses nacionalistas y privados, al menos eso se percibe del caso de Teotihuacán debido a que es una área de gran extensión y su afluencia turística es importante. El caso de Templo Mayor aunque tenga también gran afluencia turística las condiciones geográficas dificultan la extrapolación de inversión capitalista.

Un punto sustancial que podría beneficiar a las zonas arqueológicas en cuanto a su protección sería la implementación de mecanismos de gestión en correlación con el plan de manejo, para que se tengan las pautas necesarias de planear acciones en los rubros de administración, conservación, investigación, difusión y vinculación social. Así mismo las iniciativas legales que protejan de alguna manera el espacio geográfico en el que se encuentran.

De acuerdo con el INAH todas las zonas arqueológicas supervisadas por esta institución deben de tener documento de la intervención que se realiza en ellos y así mismo se cataloga cada pieza de las excavaciones. Sin embargo en esta investigación se percato de que aquellas zonas con plan de manejo y declaratorias legales son aquellas que fueron consideradas patrimonio de la humanidad y la tienen porque es un requisito para estar inscritas y lo mismo sucede con sus planes de manejo. Considero pertinente que las zonas arqueológicas abiertas al público cuenten con un plan de manejo y su declaratoria como zonas arqueológicas, que si bien no garantizan que respete al cien por ciento, si brinda un aporte legal que se debería de seguir para proteger y conservar el patrimonio arqueológico.

Un aspecto importante es la relación o vinculación social de estas zonas con escuelas, el único aporte que realizan son visitas guiadas y no creo que sea un

mal servicio, sino que podrían tomar acciones como las que realiza Teotihuacán con las escuelas que están a su alrededor, estas acciones hacen que la sociedad se relacione más con el sitio.

Para que todos estos aspectos de la gestión cultural se lleven a cabo se necesita de la conformación de grupos interdisciplinarios que trabajen en conjunto en una zona arqueológica para que todos los aspectos de un plan de manejo se cumplan y las personas que las visiten tengan una valoración del patrimonio cultural más dinámica. Grupos interdisciplinarios, que si bien el INAH cuenta con ellos, no se nota su aportación en este campo arqueológico, pues se hace evidente de la mala administración y el lenguaje técnico que en ciertas cédulas hay. Además de las trabas burocráticas para realizar trabajos de investigación en estas zonas por parte de otras instituciones académicas públicas, lo que demuestra el poco interés por recibir aportes que pueden ayudar en esta problemática de este sector.

De la misma manera la falta de evaluaciones es los proyectos que se llevan a cabo en este rubro hacen que no haya una retroalimentación y análisis de las posibles fallas para que se consoliden acciones en pro de este patrimonio arqueológico.

6 APÉNDICES

PLAN DE MANEJO TEOTIHUACÁN 2010-2015

Zona arqueológica de Teotihuacán

Estudio de viabilidad.

Zona arqueológica de Teotihuacán Estado de México

Antecedentes

Generalidades

Situación actual

Uso de suelo

Vialidad

Estudio de tránsito

Volumen de tránsito

Origen y destino

Estacionamiento

Inventarios

Análisis de la situación actual

Propuesta de solución

Vialidad

Estacionamiento

Corto plazo

Largo plazo

Dispositivos para el control de tránsito

Conclusiones y recomendaciones.

Declaraciones y convenios

Medidas preventivas para el patrimonio cultural en caso de fenómeno antropogénico.

Presentación previnah

Prevención

Atención

Restablecimiento

Derivadas del desarrollo social y económico

Urbano y ordenamiento territorial

Generación de infraestructura urbana y de servicios.

Derivadas del comportamiento social

Comportamiento de desorden

Conducta antisocial

Violencia

Turismo sin manejo

Problemáticas sociales generales

Derivadas del ejercicio y protección y conservación.

Marco de protección

Actuación de protección

Listado de las áreas de manejo y sus líneas de investigación.

Áreas de manejo del plan de manejo de la zona arqueológica de Teotihuacán.

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

Investigaciones arqueológicas de los barrios de la Ciudadela de Teotihuacán

Proyecto puesta en valor y apertura a la vista pública de la ventilla

Proyecto sistema urbano del barrio de la ventilla.

Análisis de materiales arqueológicos de la ventilla.

Investigación arqueológica del conjunto arquitectónico Atetelco.

Proyecto sistema urbano de desarrollo del conjunto departamental de Atetelco.

Proyecto secuencia arquitectónica y ocupacional del conjunto de Atetelco en Teopancazco.

Investigación arqueológica en el barrio oaxaqueño.

Investigación arqueológica en el conjunto arquitectónico de la ciudadela.

Tlalocan camino bajo la tierra (excavaciones en el pozo localizado entre el altar central y la plataforma adosado al templo de la serpiente emplumada).

Ocupaciones de la ciudadela

Proyecto de conservación y restauración del templo de Quetzalcóatl.

Investigación y conservación del conjunto arquitectónico de la ciudadela.

Investigaciones arqueológicas en la pirámide del sol.

Prospección con el detector de muones en la pirámide del sol.

Proyecto de conservación e investigación del complejo arquitectónico de la pirámide del sol.

Investigación antropológica de la población prehispánica de Teotihuacán.

Iconografía e iconología del cuerpo y sus alteraciones, representaciones en la plástica del México prehispánico.

Proyecto de colecciones dentarias de Teotihuacán.

Patrón de asentamientos de la ciudad prehispánica de Teotihuacán.

Proyecto primeras ocupaciones de Teotihuacán.

Proyecto de investigación del sitio 1: N5E4.

Investigaciones sociales en la zona arqueológica de monumentos arqueológicos de Teotihuacán (área A, B, C y áreas de influencia).

Proyecto impacto social del turismo masivo en el área de influencia.

Proyecto antropológico de vinculación con las comunidades aledañas.

Proyecto sobre el impacto social, ambiental, ecológico y económico.

Registro y colocación de bienes inmuebles de la zona de monumentos arqueológicos de Teotihuacán.

Proyecto petrográfico de estructuras

Proyecto relaciones de poder y la formación de paisaje urbano: un estudio de trabajo y materiales constructivo de Teotihuacán.

Proyecto el jade y las piedras verdes en Teotihuacán.

Proyecto Epiclassic and early post classic interaction in central México as evidenced by decorated pottery.

Investigación de la pintura mural de la zona de monumentos arqueológicos de Teotihuacán.

Proyecto de pintura mural in situ

Análisis de muestras arqueológicas (Dotación).

Proyecto radiocarbono dating of Teotihuacán mapping project TE28

Rutas temáticas en la zona de monumentos arqueológicos de Teotihuacán.

Proyecto de implementación de rutas temáticas en la zona arqueológica.

ÁREA DE CONSERVACIÓN

Líneas de trabajo

Conservación de pintura mural

Programa de conservación de pintura mural in situ.

Proyecto de restauración en la pintura mural de los conjuntos departamentales.

Proyecto de conservación de la pintura mural en Tetitla.

Conservación de monumentos inmuebles en la zona de monumentos arqueológicos en Teotihuacán.

Proyecto de conservación de monumentos arqueológicos, plaza oeste.

Proyecto del templo de la serpiente emplumada.

Proyecto del conjunto arqueológico la ventilla.

Programa de conservación integral de los conjuntos arquitectónicos que se encuentran en la periferia del circuito arqueológico.

Programa de conservación arqueológica de la zona de monumentos arqueológicos de Teotihuacán

Mantenimiento menor de la zona de monumentos arqueológicos de Teotihuacán.

Programa de mantenimiento menor de la zona de monumentos arqueológicos de Teotihuacán.

ÁREA DE MANTENIMIENTO

Programa de mejoramiento infraestructura, equipamiento y servicios que ofrece la zona de monumentos arqueológicos Teotihuacán y su área de influencia.

Proyecto de mejora de la infraestructura de vinculación social.

Proyecto de capacidad de carga de la zona arqueológica Teotihuacán (área A).

Programa de mantenimiento a la infraestructura de conservación de bienes muebles e inmuebles.

Proyecto para el sendero peatonal y ciclista, complementarios al circuito empedrado.

ÁREA DE SEGURIDAD

Programa de Re-equipamiento de seguridad.

Programa de adquisición de equipo para la atención de incendios.

Programa emergente para la atención de visitantes en la temporada alta afluencia en la zona arqueológica.

Programa de capacitación de protección civil.

Programa de capacitación para la prevención de desastres (incendios, inundaciones y sismos).

ÁREA DE PROTECCIÓN TÉCNICA Y LEGAL

Programa de protección técnica y legal de la zona de monumentos arqueológicos de Teotihuacán (patrimonio cultural).

Programa para la protección del patrimonio histórico.

ÁREA DE MUSEOS/ EDUCACIÓN

Proyecto de actualización de la información de las cédulas explicativas de los monumentos arquitectónicos y de las cédulas museísticas.

Proyecto de revisión de guiones museológicos de los museos existentes en la zona arqueológica.

Programa talleres de actualización científica para el personal de servicios educativos de la zona arqueológica.

Proyecto estudio de público de la zona de monumentos arqueológicos Teotihuacán.

Proyecto del centro de información arquitectónico e histórico.

Proyecto de homogenización y re-señalización de temáticas de la zona arqueológica; como patrimonio mundial.

Programa de concientización del patrimonio mundial dirigidos al personal de investigación de la zona arqueológica.

ÁREA DE VINCULACIÓN SOCIAL

Programa de vinculación académica comunitaria y gubernamental.

Proyecto antropológico de vinculación con las comunidades.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

Programa para sistematizar y automatizar la venta de boletos.

Programa de rehabilitación de la infraestructura moderna.

Programa de rehabilitación de los estacionamientos.

Programa para la asignación de personal (jefatura de vinculación social y mantenimiento).

ÁREA DE EVALUACIÓN Y MONITOREO

Operación

Estadísticas de visitantes (estudiantes, nacionales, extranjeros).

Seguridad y vigilancia

Atención al visitante

Mejoras en la infraestructura de operación de visitas.

Ingresos recibidos

Gastos (básicos y proyectos)

Encuestas de salida

Conservación, protección y divulgación

Edificios conservados y protegidos

Conservación y protección de los monumentos inmuebles fuera del área A.

Publicaciones, conferencias talleres y cursos.

Informes técnicos (semestrales y anuales).

Reportes periódicos (UNESCO)

Proyecto arqueológico la ventilla

Rutas temáticas

Equinoccio de primavera 2009

33 COM 713 Pre-hispanic city of Teotihuacán (México) CC 44

Diagnostico de conservación

Documentos para COM (versión en español e ingles).

Artículo de polibotánica

7 BIBLIOGRAFÍA

ARIZPE Lourdes. Retos culturales de México frente a la globalización. Porrúa. México. 2005

AMEZCUA Pérez Francisco. El patrimonio cultural a la venta. Taller abierto. México. 2000

BAUMAR Zygmunt. La globalización: consecuencias humanas. FCE. México. 1999

BALLART Hernandez Jousep y Tresserras Jordi Juan. Gestión del patrimonio cultural. Ariel. Madrid. 2005

BERMÚDEZ Alejandro. Intervención en el patrimonio cultural. Síntesis. Madrid. 2004

COLOMBRES Adolfo. Nuevo manual del promotor cultural II. Bases teóricas de la acción. VOL. 1. CNA. México 2009

Desarrollo y planeación de sitios arqueológicos y atención prioritaria. Instituto nacional de antropología e historia. Coordinación nacional de centros INAH. Dirección de operación de sitios. CONACULTA. INAH

ESCALANTE Gonzalbo Pablo. El México antiguo de Teotihuacán a baja california. FCE. México. 2009

FLORESCANO Enrique. Patrimonio cultural y política de la cultura. FCE. México 1993

FLORESCANO Enrique. El patrimonio nacional de México. FCE. CONACULTA. México. 1997

GRAS Aline. Procuración de fondos para la promoción cultural. CONACULTA México. 2005

GARCÍA Aguilar Idalia. Miradas asiladas, visiones conjuntas: defensa del patrimonio documental mexicano. UNAM México 2001

GARCÍA Canclini Néstor. Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad. Gesida. México 2004.

GARCÍA Curado José Anselmo. Ruinas arqueológicas de México. Parangona. Madrid. 2006

GIMÉNEZ Gilberto. Teoría y análisis de la cultura. CONACULTA. México 2005

HERNANDEZ López José de Jesús. Tequila: centro mágico, pueblo tradicional. Andamios. Revista de investigación social. Vol. 6 Num. 12 Diciembre 2009. El patrimonio cultural urbano: identidad, memoria y globalización. UACM.

HOLMES Henry William. Estudios arqueológicos en las antiguas ciudades de México. INAH México 2009. Traducción de Recillas José Manuel.

INO Rossi y E.O, Higgins. La antropología cultural y el concepto de cultura. Paídos. Barcelona 1981

JIMÉNEZ Lucina. Políticas culturales en transición. Retos escenarios de la gestión culturas en México. CONACULTA. México 2006

MARISCAL Orozco José Luis. Avances y retos de la profesionalización de la gestión cultural en México.

MASS Moreno Margarita. Gestión cultural comunicación y desarrollo. Teoría y práctica. CONACULTA. México 2006

MATOS Moctezuma Eduardo. Teotihuacán. FCE. México. 2009

MATOS Moctezuma Eduardo. Vida y muerte en el templo mayor. FCE. México. 2003

MAYRA Rosa y Avila Aldapa. Turismo cultural en México. Alcances y perspectivas. Trillas México 2007

MONTES Argelia y Zúñiga Beatriz. Pasado, presente y futuro de la arqueología del Estado de México. Colección científica INAH. México.2002

MULLER Florencia. La cerámica de cuicuilco B. un rescate arqueológico. Colección científica INAH México 1990.

NIVÓN Eduardo y Rosas Mantecón Ana. Gestión del patrimonio en tiempos de globalización. UAM. México 2010

NIVÓN Bolan Eduardo. Políticas culturales en México: 2006-2020 hacia un plan estratégico de desarrollo cultural. Porrúa México 2006

OLIVÉ Negrete Julio César y Bonfy Cottom. INAH una historia. Vol. 1 antecedentes, organización, funcionamiento y servicios. INAH. México 2003

ORTEGA Cabrera Verónica. Primer informe de actividades 2010. Plan de manejo 2010-2012 zona de monumentos arqueológicos de Teotihuacán julio 2010.

Patrimonio Cultural y turismo cuadernos 19. Políticas públicas y turismo cultural en América Latina: siglo XXI. CONACULTA. México s/a

PÉREZ- Juez Gil Amalia. Gestión del patrimonio arqueológico.

PIEDRAS Ernesto. ¿Cuánto vale la cultura? Contribución económica de las industrias protegidas por el derecho de autor. CONACULTA México 2004

RAMÍREZ Sánchez Nicolás Felipe. Informe final del proyecto “proyecto de investigación, conservación y mantenimiento de Cuicuico. Tlalpan D.F”.

ROVIRA Guimar. Apuntes bore la globalización. Inédito. México. 2001

SÁNCHEZ López Enrique y Castillo Morales Catalina. Cholula. Significación urbana de la zona arqueológica. Puesta de revitalización de imagen urbana. universidad autónoma del estado de Puebla 2001

SALAZAR Peralta Ana María. La democracia cultural y los movimientos patrimonialistas en México.

TUGORES Francesca y Planas Rosa. Introducción al patrimonio cultural. TREA España 2006

VAZQUEZ Zoraida Josefina. Una historia de México. Vol 1. Patria. México 2004

VILADEVALL i Guasch Mireia. Ciudad, patrimonio y gestión. Benemérita universidad autónoma de puebla. México 2001.

WILLIAM Henry Holmes. Traducción de Rencillas José Manuel. Estudios arqueológicos en las antiguas ciudades de México. INAH México 2009.

ZARAGOZA Ocaña Diana. Informe de la visita a la zona arqueológica de Tenayuca Estado de México realizada el 23 de junio de 1997.

ZORRILLA Alejandra. El tiempo. Y el espacio del turismo cultural. CONACULTA. México 2010

Fuentes electrónicas

CORDERO Schroeder Arturo Francisco. Legislación proteccionista de los monumentos y zonas de monumentos en México.

biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2922/8.pdf (CONSULTADA EL 22/07/12)

La gestión, clave para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural.

Algunas orientaciones básicas. UNESCO en:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001574/157457s.pdf> (CONSULTADO EL 04/15/12)

LOURÉS Seoane María Luisa. Del concepto de “monumento histórico” al de patrimonio cultural. Ciencias sociales, Vol. IV, Numero 94. Universidad de costa rica. <http://redalyc.uaemex.mx> (CONSULTADA EL 17/10/12)

MARTÍN de la Rosa Beatriz. Turismo y gestión en las islas canarias.

<http://redalyc.uaemex.mx/buscador/search.jsp?query=.+Centro+Cultural&fromresult=90> (CONSULTADA EL 06/03/12)

ROMÁN García Laura Elena. Una revisión teórica sobre gestión cultural. Vol. 1

<http://www.gestioncultural.org.mx/> (CONSULTADA EL 29/09/12)

<http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001574/157457s.pdf> (CONSULTADA EL 17/02/13)

http://www.inah.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=5567
(CONSULTADA EL 13/03/12)

http://www.conaculta.gob.mx/sala_prensa_detalle.php?id=10656

(CONSULTADA EL 10/03/12)

http://www.inah.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=5568

(CONSULTADA EL 46/03/12)

http://www.inah.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=5551

(CONSULTADA EL 24/02/12)

<http://www.estadisticas.inah.gob.mx/> (CONSULTADA EL 23/11/12)

http://www.aztlanvirtual.com/aztlan/nueva_aztlan/reportajes/reportaje008_1.html
(CONSULTADA EL 17/02/12)

www.unesco.org (CONSULTADA EL 06/04/12)

www.sectur.com (SECTUR-CESTUR, Estudio Estratégico de Viabilidad de Turismo Cultural, 2002) (CONSUTADA 17/06/12)

http://www.histedbr.fae.unicamp.br/revista/edicoes/28/art02_28.pdf
(CONSULTADA EL 29/05/13)

<http://www.mav.cl/patrimonio/contenidos/definicion.htm> (CONSULTADA EL 17/05/13)

<http://www.banrepcultural.org/museo-del-oro/patrimonio-arqueologico/el-patrimonio-en-la-historia> (CONSULTADA EL 20/06/13)

<http://www.templomayor.inah.gob.mx/index.php> (CONSULTADA EL 05/02/13)

Revistas

BONFIL Batalla Guillermo. Diálogos en la acción. Pensar nuestra cultural. CONACULTA. 2004

Especial Arqueología Mexicana. Atlas del México prehispánico. Mapas de periodos, regiones y culturas. María del Carmen Solanes Carraro y Enrique Vela Ramírez

González de la Vara Fernán. Las 100 maravillas de México. Vol. XIII. México. 2004

LOURÉS Seoane María Luisa. Del concepto de monumento histórico al de patrimonio cultural. Red de revista científica de América Latina y el Caribe. Ciencias sociales y humanidades. Vol. IV Núm. 94

MARTÍN de la Rosa Beatriz. Turismo y gestión cultural en las islas canarias: apuntes para su reflexión. Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural. Vol. 1 Núm. 001 www.pasosonline.org/

Ruta de los dioses. Una experiencia fuera de lo común... Catálogos de viajes. SECTUR. 2003

TOSELLI Claudia. Algunas reflexiones sobre tiurismo cultural. Pasos. Revista de turismo y patriomonio cultural. Vol. 4 www.pasosonline.org/

SALAZAR Peralta Ana María. La democracia cultural y los movimientos patrimonialistas en México en Cuicuilco. Redalyc Vol.13 Núm. 38 septiembre-diciembre. ENAH <http://redalyc.uaemex.mx/>

Textos extras

Desarrollo y planeación de sitios arqueológicos y atención prioritaria. Instituto nacional de antropología e historia. Coordinación nacional de centros INAH. Dirección de operación de sitios. CONACULTA. INAH

Foro

CHEA Artasu Martín M. Turismo y arqueología, usos y abusos en Quintana Roo: Algunos ejemplos. Foro de economía y cultura. UACM 2011

Documentos legales

La convención de la Haya para la protección de bienes culturales

Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicos, artísticos e históricos.

Carta internacional sobre turismo cultural.la gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo

Decreto por el que se declara zona de monumentos arqueológicos en el área conocida como Teotihuacán.

Carta de Venecia 1964

Carta internacional para la gestión del patrimonio arqueológico 1990